



**Universidad del Azuay**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas**  
Escuela de Estudios Internacionales

**Tema:**

Elaboración de proyecto de Cooperación Internacional Descentralizada para el sistema de gestión ambiental del GAD Parroquial Sinincay

Trabajo previo a la obtención del título de licenciada en Estudios Internacionales con mención en Comercio Exterior Mención Bilingüe

**Autoras:**

Joseline Carolina Ortega Albarracín  
Daniela Noemi Viñansaca Cabrera

**Directora:**

Abg. Ana María Bustos

**Cuenca – Ecuador**

**2020**

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a mis padres, pues han sido una gran inspiración para ser la persona que soy ahora y que gracias a sus grandes esfuerzos he podido culminar mi carrera profesional. Sin su apoyo incondicional no lo habría podido lograr, gracias por siempre ayudarme a cumplir mis metas y aspiraciones. También te dedico a ti, querido hermano, por siempre creer en mí y ser mi ese impulso que necesito para ser mejor cada día.

Los amo con todo mi corazón.

Joseline Ortega

Dedico este trabajo de titulación a mi familia por ser siempre mi apoyo en cada etapa de mi vida. A mis padres, por ser mi inspiración y motivación cada día. A mis hermanos, por estar presentes en cada momento. Gracias por ser incondicionales.

Daniela Viñansaca

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas las personas: familiares, amigos y docentes que han ayudado a nuestra formación y guía a lo largo de nuestra carrera universitaria; no habría sido lo mismo sin ustedes. Al GAD de Sinincay que nos abrió las puertas y nos permitió formar parte de su comunidad.

En especial, queremos agradecer a la Abg. Ana María Bustos, por su paciencia y apoyo, pues gracias a ella pudimos ser parte de este proyecto de tesis que nos permitió aprender mucho más. Gracias por su guía.

Joseline Ortega y Daniela Viñansaca

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
Resumen:	ix
Abstract:	x
Introducción:	1
1. MARCO TEÓRICO	3
1.1. Cooperación Internacional	3
1.1.1. Cooperación internacional desde la perspectiva de las teorías de las relaciones internacionales	3
1.1.2. Nacimiento y contexto histórico: Segunda Guerra Mundial	4
1.1.2.1. Ayuda Oficial al Desarrollo	5
1.1.2.2. La cooperación internacional para el desarrollo después de la Guerra Fría	7
1.1.2.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	9
1.1.2.4. Nacimiento de la Cooperación para el desarrollo local	12
1.1.3. Actores de la Cooperación Internacional	12
1.1.4. Modalidades de cooperación:	13
1.1.5. Marco Legal de la Cooperación Internacional en el Ecuador	18
1.1.5.1. Constitución del Ecuador	19
1.1.5.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	19
1.1.5.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas	20
1.1.5.4. Reorganización del Sistema de Cooperación Internacional	21
1.1.5.5. Transferencia de la Competencia de la Cooperación Internacional	22
1.1.5.4. Plan Nacional del Desarrollo	25
1.1.6. Estado de la Cooperación Internacional en el Ecuador	26
1.1.7. Cooperación descentralizada y su desarrollo a nivel local GAD	26
1.2. Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental	27
1.2.1. La gestión ambiental	28
1.2.2. Instrumentos	29
1.2.2.1. Tipo legal:	29
1.2.2.2. Tipo económico:	32
1.2.2.3. Tipo información, educación e investigación ambiental:	34
1.2.2.4. Tipo administrativo:	34

1.2.3. Gestión ambiental hacia el desarrollo sostenible	35
1.2.4. Desarrollo local territorial	36
1.2.5. Manejo y gestión ambiental en el Ecuador	39
1.2.5.1. Constitución del Ecuador	39
1.2.5.2. Código Orgánico del Ambiente	41
1.2.5.3. Plan Nacional del Desarrollo	42
1.2.6. La Gestión ambiental en los GAD parroquiales	43
1.2.6.1. CODA	43
1.2.6.2 COOTAD	44
1.2.6.3. Competencias de Gestión Ambiental de Gobiernos Descentralizados	46
2. Descripción de la parroquia rural Sinincay	51
2.1. Eje Social	54
2.1.1. Población	54
2.1.2. Problemas	55
2.1.3. Potencialidades	58
2.2. Componente Económico- Productivo	60
2.2.1. Estructura productiva	60
2.2.2. Fuerza laboral y empleo:	63
2.2.3. Sistema financiero	65
2.2.4. Turismo	65
2.2.5. Problemas	66
2.2.6. Potencialidades	67
2.3. Sistema Biofísico y evaluación de la gestión ambiental en Sinincay	68
2.3.1. Geomorfología	68
2.3.1.2. Uso y cobertura del suelo	68
2.3.1.3. Cuencas hidrográficas	69
2.3.1.4. Pendientes	69
2.3.2. Necesidades	70
2.3.3. Problemas	71
2.3.3.1. Manejo ambiental	72
2.3.3.2. Paisaje	72
2.3.4. Recursos	73
2.3.5. Potencialidades	75
2.4. Estructura Orgánica Funcional	76
3. Plan Piloto de Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental a nivel Parroquial	79
3.1. Institucionalización Territorial: Descripción del territorio	79

3.2. Análisis general de los Ejes Prioritarios del GAD Parroquial de Sinincay para el Desarrollo Territorial Rural	80
Eje Socio Cultural	81
Eje Económico Productivo	83
Eje Ambiental	84
3.3. Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el GAD Parroquial de Sinincay	86
3.3.1. Misión: ¿Qué es el Plan de Cooperación Internacional?	86
3.3.2. Visión: ¿Que se busca con el Plan de Cooperación Internacional?	86
3.3.3. Objetivos	87
3.3.4. Estrategias	87
3.3.4.1. Organigrama del GAD de Sinincay	87
3.3.4.2. Estructura Orgánica para ejecución de la Cooperación Internacional en el GAD Parroquial de Sinincay	88
3.3.4.3. Organigrama y descripción de funciones para el Plan de Cooperación Internacional	91
3.3.4.4. Promoción del GAD para la Cooperación Internacional	93
3.3.4.5. Políticas de Cooperación Internacional	94
3.3.4.6. Mecanismos de Rendición de Cuentas y Control	94
3.3.5. Proyecto de Desarrollo Local – Territorial del GAD Parroquial de Sinincay	95
3.3.5.1. Resumen Ejecutivo	96
3.3.5.2. Antecedentes y planteamiento del problema	96
3.3.5.3. Justificación	97
3.3.5.4. Metas y Objetivos Generales del proyecto	98
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	98
3.3.5.5. Participantes del proyecto (número de participantes y su calificación)	100
3.3.5.6. Plan de trabajo	102
3.3.5.6. Plan de seguimiento y evaluación	104
3.3.5.6.1. Cronograma de Actividades	104
3.3.5.6.2. Presupuesto	105
3.4. Articulación Internacional para la ejecución del Proyecto de Desarrollo a través de cooperación internacional	105
3.4.1. Organizaciones, Agencias y Redes de Cooperación internacional	105
3.4.2. Justificación de la invención de la organización internacional para la cooperación internacional.	106
3.4.2.1. CEIBA	106
3.4.2.2. GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit	106
3.4.3. Descripción de las partes interesadas (stakeholders) y beneficiarios	107

3.4.3.1. CEIBA	108
3.4.3.2. GIZ	108
3.4.4. Necesidades del grupo objetivo	108
3.4.5. Acciones a realizar para generar la cooperación internacional	109
4. Conclusiones	110
Bibliografía:	113
Anexos	117

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Objetivos del Milenio .....	10
Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	11
Gráfico 3 Desarrollo Local .....	37
Gráfico 4: Mapa de la ubicación de la Parroquia de Sinincay .....	52
Gráfico 5: División política de la parroquia de Sinincay .....	53
Gráfico 6: Pirámide Poblacional de Sinincay .....	55
Gráfico 7: Formas de evacuación de aguas servidas.....	57
Gráfico 8: División de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia de Sinincay. ....	61
Gráfico 9: División de actividades de comercio de la parroquia de Sinincay.....	62
Gráfico 10: División de la PEA por sector económico y sexo de la parroquia de Sinincay ..	63
Gráfico 11: División de la población económicamente de la parroquia de Sinincay.....	64
Gráfico 12: Tasa de desempleo de la parroquia de Sinincay .....	64
Gráfico 13: Áreas que conforman los sistemas hídricos de Sinincay. ....	69
Gráfico 14: Clasificación de las pendientes de la Parroquia de Sinincay .....	70
Gráfico 15: Valoración ecológico-funcional del territorio de Sinincay.....	73
Gráfico 16: Resultados de la Valoración ecológico-funcional del territorio de Sinincay.....	73
Gráfico 17: Orgánico funcional del GAD Parroquial de Sinincay.....	76
Gráfico 18: Organigrama del GAD Parroquial de Sinincay .....	88
Gráfico 19: Organigrama específico de Cooperación Internacional para Gestión Ambiental. ....	91

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Modalidades de Cooperación Internacional.....	14
Tabla 2: Tipos de Normas Ambientales.....	30
Tabla 4: Competencias Parroquiales en Gestión Ambiental de los GAD Parroquiales Rurales .....	47
Tabla 5: Descripción de la Parroquia de Sinincay .....	79
Tabla 6: Eje Socio Cultural de la GAD Parroquial Sinincay.....	81
Tabla 7: Eje Económico Productivo de la GAD Parroquial Sinincay.....	83
Tabla 8: Eje Ambiental de la GAD Parroquial Sinincay. ....	84
Tabla 9: Organigrama Funcional para la Cooperación Internacional de acuerdo con competencias de cada nivel.....	88
Tabla 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible que se vinculan al proyecto.....	99

Tabla 11: Participantes del proyecto “Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023”. .....	100
--	-----

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Entrevistas a Funcionarios del GAD .....	117
Anexo 2: Matriz Levantamiento de Información.....	127
Anexo 3: Cuadro ONG .....	174
Anexo 4: Listado Fondos .....	236
Anexo 5: Por fondos de países.....	237
Anexo 6: Agencias .....	239
Anexo 7: Redes de Ciudades .....	249

## Resumen:

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo la creación de un Plan de Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental del GAD de Sinincay. Para ello, se toma como base la teoría liberal de las Relaciones Internacionales, la cual plantea el surgimiento de la Cooperación Internacional (CI) como herramienta de ayuda entre los Estados. Así pues, se analiza la evolución y el impacto que tiene la CI en el Ecuador a través de su normativa, enfocado principalmente en la gestión ambiental. Del mismo modo, se describe la situación actual del GAD de Sinincay, con el fin de conocer sus principales problemas y potencialidades para la articulación internacional del proyecto: “Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 – 2023”. De esta manera, se diseña el proyecto de Cooperación Internacional Descentralizada enfocada en el eje ambiental de la parroquia, así como también se provee las herramientas necesarias para la articulación de futuros proyectos del GAD de Sinincay.

Abstract:

This graduate thesis is intended to create an International Cooperation Plan for Environmental Management of the Decentralized Government Autonomous (DGA) of Sinincay. Thus, Liberal theory of International Relations is taken as the basis of the study, due to it sets the emergence of International Cooperation (IC) as the aid tool between States. Therefore, we analyze the evolution and the impact that IC has in Ecuador through its normative, focused mainly in the environmental management. Likewise, we describe the current situation of the DGA, so we can know its main problems and potentialities to link the project entitled: “Minga: Recovery of native plants, through ancestral knowledge and practices in Sinincay 2020-2023” in the international field. In this way, we design the decentralized international cooperation project focused in the environmental axis, as well as, we provide the tools to carry out International Cooperation for future projects of Sinincay DGA.

## Introducción:

La Cooperación internacional constituye una herramienta de apoyo para entidades gubernamentales, pues busca el desarrollo entre sus cooperantes. Comúnmente es usada por el gobierno central y niveles de gobierno municipales. Sin embargo, GADs parroquiales tienen competencias de cooperación internacional que no son desarrolladas por la falta de conocimiento y asistencias técnica. De esta manera, surge el planteamiento de la propuesta de Plan de Cooperación Internacional para el GAD de Sinincay.

El objetivo de este trabajo es apoyar al GAD de Sinincay en el desarrollo de un Plan de Cooperación Internacional, teniendo en cuenta sus necesidades principales. Así, se consideró trabajar sobre el eje ambiental, que ha sido descuidado debido a falta de recursos económicos y técnicos. El principal objetivo del presente es proveer al GAD el diseño de proyecto ambiental y los pasos a seguir para articularlo a la cooperación internacional.

El desarrollo de cada capítulo apoya al cumplimiento del objetivo principal del trabajo de titulación. Para empezar, el primer capítulo, referente al marco teórico, apunta a describir y analizar las teorías de Relaciones Internacionales que nos permitan conocer cómo surge la cooperación internacional, su evolución y características principales, para entender la importancia de llevarla a cabo. De igual importancia se presenta el marco legal de la Cooperación Internacional en el Ecuador.

Como el trabajo se enfoca en el eje biofísico del GAD, se incluye lo referente a gestión ambiental, sus instrumentos y su vinculación con el desarrollo local territorial. De igual manera, se considera importante describir el estado de arte del eje ambiental en el Ecuador. De modo que se analiza la normativa vigente en cuanto a gestión ambiental y las competencias del GAD.

Luego, el segundo capítulo se enfoca en conocer la situación actual de la parroquia de Sinincay. Para ello, se realizaron visitas al sitio, entrevistas a las autoridades del GAD y se utilizó fuentes de información provistas por el GAD como el PDYOT, lista de proyectos ejecutados, organigramas y demás. Toda esta información sirvió de base para describir cada

eje de acción, social, económico-productivo y ambiental. De esta manera, se pudo rescatar los recursos, necesidades, problemas y potencialidades de cada área.

Cabe destacar, que se realizaron grupos focales a través de asambleas participativas, para conocer la opinión de la comunidad. Esto permitió realizar la evaluación del GAD, para conocer su realidad y vincular el proyecto en la necesidad ambiental más urgente.

En el tercer capítulo, se desarrolla el Plan de Piloto de Cooperación internacional, el cual sintetiza toda la información del GAD a través del análisis de su territorio y de cada eje prioritario para la cooperación. A continuación, se describe la importancia del plan y lo que se desea lograr con el mismo. Adicional, se encuentra el organigrama específico para el proyecto presentado - en base al organigrama establecido en el PDYOT y las competencias que cada nivel del GAD tienen-.

También se sugieren estrategias para la promoción del GAD en la Red Internacional, así como también la implementación de políticas a nivel institucional que faciliten la implementación del Plan, y los mecanismos de seguimiento y control que permitan al proyecto llevarse a cabo de manera eficiente.

Finalmente, se diseña el proyecto “Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023”, el cual fue presentado por el GAD en base a sus necesidades. Se detalla cada fase del proyecto y se define dos organizaciones internacionales como posibles cooperantes - además del Anexo de ONG y Redes - como parte de la articulación internacional del proyecto. Cada actividad se encuentra enlistada al final del capítulo, proveyendo así al GAD las herramientas necesarias no sólo para la implementación del proyecto presentado, sino también para futuros proyectos.

## CAPÍTULO 1

### 1. MARCO TEÓRICO

#### 1.1. Cooperación Internacional

La cooperación se entiende como una acción en la que dos o más partes colaboran o trabajan juntos para un determinado fin. El concepto de Cooperación Internacional (CI) ha pasado por un proceso de cambio a lo largo del tiempo; siendo así que, varias organizaciones y doctrinarios han creado diferentes conceptos e incluso tipos de lo que es la CI. A pesar de la variedad de los conceptos o distintas formas que pueden existir, todos apuntan a una misma finalidad que es el brindar ayuda a un determinado lugar o territorio, siendo de distintas formas como ayuda técnica, financiamiento de proyectos, también en temas de educación, entre otros. Estas actividades pueden estar dirigidas hacia la ayuda en temas económicos, sociales, ambientales, educativos y otros enfoques.

##### 1.1.1. Cooperación internacional desde la perspectiva de las teorías de las relaciones internacionales

La cooperación internacional es un medio que ayuda a la consecución de fines específicos, la cual se realiza con la participación de actores de la comunidad internacional. Por lo tanto, es materia de Relaciones Internacionales, pues esta disciplina abarca “el conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, como las de carácter político, económico y cultural, así como las que se producen entre los Estados y entre otros actores de la sociedad internacional” (Ayllón, B, 2007). De ahí que, es necesario conocer las teorías de las relaciones internacionales para entender la actuación de los Estados, cómo y por qué establecen lazos de cooperación.

Para empezar, existen dos teorías principales: el realismo y el liberalismo. La primera tiene como característica principal la consecución del poder y la autodefensa del Estado. En contraste, se encuentra el liberalismo, el cual determina que la cooperación es el medio para lograr la paz, por medio de las relaciones internacionales económicas y políticas que establecen la interdependencia de los Estados y disminuyen las probabilidades

de conflicto (Jiménez, 2003). A pesar de las diferencias notorias, ambas teorías establecen la cooperación internacional para hacer frente al sistema anárquico.

Por un lado, el realismo señala que dicha cooperación solo se realizará si responde a los intereses del Estado, después de evaluar las ganancias relativas del mismo (Ayllón, B, 2007). Por otro lado, el liberalismo, establece que la interdependencia económica lleva a la cooperación y a la tan ansiada paz, razón por la cual se la conoce también como idealismo (Jiménez, 2003). Adicionalmente, de manera más crítica aparece la teoría estructuralista, la cual entiende la ayuda externa como manifestación del imperialismo (Jiménez González, C., 2003). Así, cada una de las teorías trata de explicar la realidad de un mundo globalizado y a su vez más interdependiente.

“Las personas pueden no estar de acuerdo en cuanto a qué formas de cooperación internacional son deseables, o a qué propósitos deben servir, pero todos podemos coincidir en que un mundo sin cooperación sería indudablemente sombrío” (Robert O. Keohane).

### **1.1.2. Nacimiento y contexto histórico: Segunda Guerra Mundial**

Con respecto a la primera manifestación de cooperación entre los estados, esta se da con la creación de la Sociedad de Naciones en 1919 en virtud del Tratado de Versalles “para promover la cooperación internacional y para lograr la paz y la seguridad” (Naciones Unidas, s.f.). Sin embargo, la Sociedad de Naciones no pudo evitar la Segunda Guerra Mundial.

Es así como, tras su fracaso y, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, nace la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 24 de octubre de 1945, en California, Estados Unidos; donde 51 Estados miembros firmaron la “Carta de las Naciones Unidas”. En esta Carta, en el artículo 1, se definen los propósitos que tiene la organización como tal, siendo “mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar relaciones de amistad entre los estados, igualdad de derechos, libre determinación de los pueblos” (ONU, 1945); y en su numeral 3, es en donde se menciona a la cooperación internacional como “la solución

de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario” (ONU, 1945).

Asimismo, lo describe como la ayuda al desarrollo y al mismo tiempo como una forma de promover el “respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” (ONU, 1945). Adicionalmente, se establece dentro del Capítulo IX: “Cooperación internacional económica y social”, conceptos y formas más amplias de lo que engloba la cooperación internacional y su importancia.

El Consejo Económico y Social (ECOSOC), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) juegan un papel importante ya que son estos organismos son los que adoptan y promueven el término de “desarrollo humano”, mismo que se define como una ampliación de las oportunidades para el ser humano, que se puede encontrar dentro de tres niveles: “disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (Sotillo, s. f).

#### **1.1.2.1. Ayuda Oficial al Desarrollo**

En este contexto, el concepto que se tiene de desarrollo mucha de las veces va ligado al crecimiento económico que se mide en el incremento del PIB de los estados. Como lo postula Max Neef, economista conocido por plantear el desarrollo a escala humana, el sistema económico ortodoxo se basa en la obsesión por el crecimiento, en donde se reconoce valor sólo a los objetos materiales (Max-Neef & Smith, 2014). Así, desarrollo y economía, según este sistema tradicional, van de la mano.

Es así como, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), foro que impulsa la creación de políticas para el bienestar social y económico de sus estados miembros (OCDE, 2018), define a la Ayuda Oficial al Desarrollo como:

“La ayuda del gobierno designada a promover el desarrollo económico y bienestar de los países en desarrollo. Los préstamos y créditos para propósitos militares son excluidos. La ayuda puede ser provista bilateralmente, de un donante a un receptor, o canalizado a través de agencias de desarrollo multilaterales tales como las Naciones Unidas o el Banco Mundial. La ayuda incluye subsidios... y la provisión de asistencia técnica” (OCDE, 2018).

A partir de esta definición, se puede determinar que el origen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) tiene dos fundamentos. Por un lado, se busca el bienestar de los países en desarrollo, y por otro su desarrollo económico. Así, la primera fuente se encuentra establecida en la Carta de las Naciones Unidas de la ONU, organización que en sí misma es un claro ejemplo de cooperación internacional, pues sus estados miembros trabajan en conjunto para fines comunes como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. De esta manera, la AOD, se manifiesta a través de la ayuda ofrecida por los Organismos Especializados y Programas de la ONU.

La segunda, surge después de la Segunda Guerra Mundial, pues tras la crisis se crearon varios programas de financiamiento para la restauración económica de los países europeos más afectados. Es así como, surge el Banco Mundial como la primera institución financiera, cuya misión ha sido reducir la pobreza extrema, promover la prosperidad compartida, y el desarrollo internacional (Banco Mundial, 2019). Posteriormente, en la década de los 50, su enfoque cambió hacia el desarrollo de América Latina, África y Asia, los denominados países no desarrollados. De esta manera, no sólo se entregaba préstamos para proyectos de infraestructura, además se otorgaba capacitación y asesoramiento técnico-financiero.

Así, la cooperación Norte-Sur toma lugar en las relaciones internacionales y se fortalece con la creación de instituciones financieras regionales y agencias de cooperación afines, de las cuales cabe destacar el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento, actualmente Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Ambas instituciones financieras promueven un modelo de desarrollo sostenible a través de ayuda técnica y financiera a países de América Latina y el Caribe en su carta

constitucional (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019) (Banco de Desarrollo de América Latina, 2019).

Este modelo de cooperación dio origen al Movimiento de los No Alineados, conformado por países en vías de desarrollo que exigían reformas al sistema económico internacional, pues se sentían excluidos de este sistema al ser meramente receptores y al no estar en la misma posición de negociación que los países donantes (Sotillo, s.f.). Por lo tanto, se promovió la creación de mecanismos de cooperación multilateral, en los que destaca la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) y el Grupo de los 77 (Sotillo, s.f.). De esta manera, dichos países fueron estableciendo nuevas formas de cooperación entre ellos, lo cual dio origen a la cooperación Sur-Sur llevada a cabo entre países con similar nivel de desarrollo con el fin de disminuir asimetrías.

#### **1.1.2.2. La cooperación internacional para el desarrollo después de la Guerra Fría**

Así pues, la cooperación internacional fue evolucionando, y gracias a la creación de los mecanismos de cooperación internacional, nace la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Por tanto, se puede definir a la cooperación internacional para el desarrollo como:

“Una parte de la dinámica internacional, por la cual actores de distinta naturaleza colaboran conjuntamente con la finalidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de quienes están en peor situación, con el objetivo de lograr su desarrollo. Por tanto, la cooperación sería el medio para lograr el fin, el desarrollo” (Sotillo, pág. 6).

Si bien se habla de mejorar las condiciones socioeconómicas, surge la Guerra Fría (1947-1991),<sup>1</sup> suceso que cambió los paradigmas de la cooperación internacional misma.

---

<sup>1</sup> Confrontación ideológica entre dos grandes potencias mundiales, Estados Unidos y la Unión Soviética. Denominada también el conflicto Este-Oeste, el cual dio fin tras la caída del muro de Berlín en 1989.

Pues, se convirtió en un instrumento para adherir aliados, quienes obtenían los beneficios de su donante, Estados Unidos o la Unión Soviética, los cuales, a su vez, aseguraban su influencia y poder dentro de la comunidad internacional (Ayllón, 2007). Es decir, se trataba de una ayuda bilateral en un marco de Cooperación internacional cuyo fin no era el desarrollo en sí, sino la reconstrucción.

Para ejemplificar, el Plan Marshall, fue uno de los primeros programas de AOD por parte de Estados Unidos hacia sus aliados europeos víctimas de la crisis post guerra. Cabe destacar, la inserción del término “subdesarrollado”, dentro de dicho plan, mismo que confirma la relación dependiente entre donante y receptor, en la cual priman esencialmente los intereses del donante sobre las verdaderas necesidades del país “subdesarrollado” o beneficiario (Ayllón, 2007). El fin de la Guerra Fría, suponía el resurgimiento del AOD, pues se dejaba de lado la inversión en recursos armamentísticos y militares. Sin embargo, en contra de lo esperado, los flujos destinados para programas de desarrollo disminuyeron en comparación con los años anteriores, hecho conocido como “la fatiga de los donantes” (Sotillo, s.f.).

A pesar de la disminución a la AOD, las Naciones Unidas cumple un rol esencial para el reforzamiento del multilateralismo que, en conjunto con otros sucesos como la independencia de varios pueblos y países, y el surgimiento de nuevos de actores públicos y privados, desarrollaron cumbres mundiales enfocados al desarrollo social y el bienestar de los pueblos. De esta manera, se cambia el enfoque de desarrollo, relacionado al crecimiento económico, por desarrollo humano publicado por primera vez en 1990 en el informe “Concepto y medición del desarrollo humano” (Sotillo, s.f.). Es así que, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano se define como:

“Un proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano. Las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente” (Sotillo, pág. 10).

Es decir, el nuevo enfoque de desarrollo se vincula con el pleno ejercicio de los derechos humanos y su relación armónica con el entorno. Es así que, en 1987, en el Informe “Nuestro Futuro Común” realizado por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU (Naciones Unidas, s.f.), se introduce el concepto de “desarrollo sostenible”. Esta definición se funda en dos primicias, la primera la protección del medio ambiente como un problema global, y la segunda, lograr un desarrollo sostenible que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer las de las futuras generaciones (Naciones Unidas, s.f.).

Es decir, busca la vinculación entre lo ambiental, económico y social para lograr así un ambiente equitativo, visible y viable que conduzca a un equilibrio o el denominado desarrollo sostenible (Gutiérrez León, Andrés; López Cabana, Silvia, 2018).

### **1.1.2.3. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Con el fin de la Guerra Fría, surge el multilateralismo<sup>2</sup>, dando como resultado la celebración de cumbres mundiales en los años 90, con esto se logró una visión de que se puede actuar en conjunto para cambiar ciertos ámbitos (Sotillo, s.f.). Entre las mayores instituciones de organizaciones que se dieron a partir de eso, está el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD) que adopta como principal eje el desarrollo humano.

En ese contexto, se crean varios documentos por parte de la ONU, OCDE, FMI y Banco Mundial, se tiene como resultado los siete objetivos de desarrollo internacional, mismos que tenía un plazo de entre 1990 y 2015:

1. Reducir a la mitad la proporción de personas que viven en extrema pobreza.
2. Matricular a todos los niños en escuelas.
3. Promover y lograr la igualdad de género y empoderar a la mujer.

---

<sup>2</sup> Multilateral: Que concierne a varios estados o afecta a las relaciones entre ellos. Obtenido de la Real Academia de la Lengua Española.

4. Reducir la tasa de mortalidad de niños en dos terceras partes.
5. Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Accesibilidad a servicios de salud reproductiva.
7. La puesta en práctica de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible desde el año 2015, con foco en el cuidado de recursos ecológicos (Sotillo, s.f.).

Posterior a eso, se da la creación de los Objetivos del Milenio, que tienen su marco referencia a la Declaración del Milenio, misma que fue adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de septiembre de 2000, con vigencia hasta 2015. Esta Declaración establece los valores fundamentales dentro de las relaciones internacionales para el siglo XXI, dentro de estos: libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza, entre otros (Sotillo, s.f.).

Gráfico 1: Objetivos del Milenio



Fuente: ONU. (17 de julio de 2017): [https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg\\_goals.html](https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals.html)

Elaborado por: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Seguido, en 2015, su sucesor, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la ONU, el desarrollo como tal se centra en cinco ejes fundamentales: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas. Nacen paralelamente al fin de los Objetivos del Milenio, con el principal propósito de dar continuidad, con un plazo de 15 años, siendo parte de la creación de la nueva agenda 2030 de desarrollo sostenible. Los ODS plantean 17 objetivos, con un total de 169 metas (Sotillo); que buscan, además la integración de los Estados y demás actores de la comunidad internacional (Organismos Internacionales, ONG, y demás), la búsqueda de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad para toda la humanidad (PNUD, s.f.).

Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: ONU. (17 de julio de 2017): <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/07/se-debe-acelerar-la-implementation-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Elaborado por: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Los ODS dan un nuevo inicio que va más allá de la relación entre donante y receptor (algo propio de la cooperación tradicional Norte-Sur); esta nueva etapa surge como una nueva dimensión del desarrollo, ya que involucra a más actores. La cooperación tradicional se basaba en utilizar el donante que imponía sus propios criterios, sobre todo geográficos e incluso geopolíticos, conocidos como donantes tradicionales (principalmente formados por países del Norte o “desarrollados”) que ayuda a países en desarrollo. En la actualidad, esto ha cambiado, ya que ha pasado de ser instrumento que dependía de criterios propios de los

donantes, a conformar más actores y nuevas formas de cooperación, terminando en un sistema más complejo (Sotillo, s.f.).

#### **1.1.2.4 Nacimiento de la Cooperación para el desarrollo local**

En este sentido, la Cooperación Descentralizada (CD) nace como una forma de impulsar el desarrollo desde un enfoque local, es decir, desde abajo hacia arriba y multinivel (pues permite la acción coordinada de diferentes instituciones). Este nuevo enfoque permite tratar de una forma más directa, todas las situaciones tanto positivas como negativas, que se manifiestan en un determinado territorio, pues se tiene un conocimiento de primera mano sobre recursos y otras capacidades que posee; teniendo como finalidad el crear procesos sostenibles para el desarrollo económico, social, y ambiental.

La CD se centra específicamente en que los principales actores sean las autoridades locales y regionales. Además, las relaciones que se construyen dentro una CD tienden a ser más horizontales y recíprocas, pues los beneficios son para todos los miembros de la relación, teniendo como resultado a otras modalidades e instrumentos de cooperación. Mientras que, en una cooperación tradicional, la transferencia de recursos era el instrumento predominante (Oroval, 2018).

#### **1.1.3. Actores de la Cooperación Internacional**

En el ámbito de la Cooperación Internacional la forma de interacción entre los actores ha ido evolucionando, igual como ha ido cambiando el concepto. Un factor clave en ese proceso fue la globalización, la involucración de organismos de países emergentes que han ideado diversas formas para que la cooperación deje de ser como era en su forma tradicional, esto es, que un país, o su vez una organización internacional sea quien imponga los mecanismos y procesos de cómo el país receptor sea quien debe aceptar todo.

De esta manera se establecen diversas maneras de identificar a los actores o las partes que intervienen en estas nuevas dinámicas de la cooperación internacional, como lo tenemos a continuación.

### Públicos

Principalmente formado por administraciones nacionales como son los ministerios; pero a su vez, si lo vemos a nivel de cooperación descentralizada, estos actores públicos se pueden dividir en más organismos como son entes locales y las comunidades autónomas. Dentro de este grupo se encuentran a nivel regional los gobiernos provinciales, y a nivel local se encuentran los gobiernos cantonales e incluso parroquiales (Sotillo, s.f.).

También incluyen los organismos multilaterales de carácter global, como la Organización de las Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Mundial; o también de carácter regional: Unión Europea, Mercosur, Organización de los Estados Americanos.

### Privados

Entre los principales actores privados se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y la Sociedad Civil. Sin embargo, existen otras instituciones como las fundaciones, la empresa privada, y los sindicatos que trabajan en áreas vinculadas a su área de trabajo. Asimismo, se incluye a la ayuda provista por individuos, denominada “ayuda privada”; es decir, filántropos que aportan su capital privado a proyectos humanitarios de su interés o aportan de manera económica a ONG ya establecidas (Sotillo, s.f.).

#### **1.1.4. Modalidades de cooperación:**

El estudio de los tipos de modalidades de cooperación puede tener varios enfoques, dependiendo de los canales, instrumentos, actores e incluso el objeto mismo de la cooperación internacional. La diversidad de tipologías responde a las variables que se tomen en cuenta, es decir, no existe una única clasificación (Gutiérrez León, Andrés; López

Cabana, Silvia, 2018). La cooperación internacional ha pasado por un proceso de evolución, mismo que ha respondido a los cambios sociales, políticos y económicos de la comunidad internacional, desde la ayuda oficial al desarrollo hasta la cooperación internacional para el desarrollo.

De esta manera, han surgido nuevos actores que han determinado nuevos mecanismos de cooperación respondiendo a sus intereses y necesidades. Cabe destacar, que la CID está en continuo cambio, por lo tanto, cada actor decide qué mecanismo de clasificación se adapta mejor a sus fines. Para efectos de estudio, se presenta un cuadro con las principales modalidades de cooperación, con base al Módulo de Mecanismos de Cooperación Internacional para el Desarrollo de los autores Gutiérrez y López (2018), y a la Guía de modalidades e instrumentos de cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2014).

Tabla 1: Modalidades de Cooperación Internacional

<b>MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	
<b>1. Según la naturaleza u objeto de la cooperación</b>	
Cooperación Financiera:	Reembolsable: sus condiciones son más flexibles que las de un crédito normal a precio de mercado, pues tiene un interés más bajo, un período de carencia más largo, y han sido negociadas en condiciones financieras favorables. Ej.: subvenciones, apoyo presupuestario, créditos, y préstamos
	No reembolsable: Transferencia real de fondos con el fin de que el receptor pueda desarrollar el proyecto o programa para el cual han sido asignados, sin que exista un reembolso de los recursos financieros otorgados. Ej.: donaciones financieras y en especies, y las asistencias técnicas.

Cooperación no financiera o técnica	Conjunto de actividades financiadas por el donante para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas, a nivel institucional y personal, a través del intercambio de tecnología, conocimiento, asesorías, investigación, estudios analíticos, becas, pasantías, actividades de capacitación o formación por medio de seminarios, cursos o talleres, y buenas prácticas con el fin de promover el desarrollo propio del receptor.
Ayuda humanitaria o de emergencia	Conjunto de acciones que el donante realiza ante una crisis humanitaria, desastre natural o conflicto armado con el fin de asistir las necesidades básicas, contribuir a salvar vidas y proteger la dignidad y los derechos humanos fundamentales de las víctimas. Su carácter es urgente, y de corto plazo. Ej.: envío de suministros y equipos de socorro, distribución gratuita de bienes y servicios básicos para la supervivencia, asistencia a las víctimas, y preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, etc.
Educación para el desarrollo	Conjunto de acciones y actividades orientadas a promover una ciudadanía global para la formación de conciencia crítica, responsable y activa por el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Sus dimensiones son la sensibilización, la formación, la investigación, y la participación social. Se pretende generar conciencia colectiva de los problemas sociales que acontecen, a la vez que favorece la comprensión, el respeto, la tolerancia, y por consiguiente el mantenimiento de la paz.
<b>2. Según el grado de implicación y responsabilidad de los actores, cooperación:</b>	
Cooperación Directa	Se establece lazos de cooperación de manera directa entre Autoridades Locales, quienes pasan a ser actores principales, y generalmente únicos, de este proceso. Al poseer autonomía son capaces de determinar problemas locales y territoriales, establecer marcos de cooperación en base a sus recursos propios (económicos y de know how) para el

	<p>aprendizaje mutuo. Permite la participación de otros actores locales, la vinculación con la comunidad, y fortalece la institucionalidad de los gobiernos locales.</p>
<p>Cooperación Indirecta:</p>	<p>Financiamiento de una entidad local para la realización de proyectos o programas para el desarrollo presentados por organismos de intermediación, generalmente ONG. Existe una relación dependiente de donante-receptor, sin que haya una vinculación de trabajo con la sociedad civil. La mayoría de intervenciones son de tipo asistencial, que se basa en la existencia de necesidades básicas no cubiertas. Así, genera dependencia del sector público, el cual actúa como financiador y no se involucra en los proyectos/ programas</p>
<p>Cooperación delegada</p>	<p>Se lleva a cabo cuando una o varias agencias, denominadas “donantes silenciosos”, transfieren a otra agencia “donante líder” la realización total o parcial de ciertas actividades como la negociación con los socios, el seguimiento de proyectos, la gestión de fondos, entre otros. De esta manera, se logra una mejor coordinación y división del trabajo entre donantes, reduce los costes de transacción, y aumenta la eficiencia.</p>
<p>3. Según el nivel de desarrollo de los actores, cooperación</p>	
<p>Cooperación Norte-Sur</p>	<p>Se realiza entre países desarrollados (del Norte), quienes aportan recursos financieros o asistencia técnica hacia los denominados países en vías de desarrollo (del Sur), para que estos últimos puedan alcanzar su desarrollo. Es conocida como cooperación tradicional, pues desde un inicio países desarrollados han actuado como donantes para realizar proyectos para países en desarrollo, que no cuentan con los recursos para ejecutarlos.</p>

Cooperación Sur-Sur. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)	Surge como respuesta a las asimetrías de la cooperación tradicional, adquiriendo mayor importancia en los últimos años, debido a la crisis económica mundial que afecta principalmente a los países del Sur. Es la transferencia de recursos entre dos actores con niveles de desarrollo similares. De esta manera, países con experiencias y objetivos comunes crean una nueva estructura de vinculación determinada por principios de soberanía, nacionalidad, no condicionalidad, equidad, beneficio mutuo, etc.
4. Según la propiedad de capital, cooperación:	
Gubernamental	Es el tipo más tradicional de cooperación, ya que involucra a organizaciones públicas, cuyas principales fuentes de financiamiento son del dinero público de un país. Cita/fuente
No Gubernamental	Se realiza con organizaciones que no forman parte del gobierno, ya que sus ingresos vienen principalmente de donaciones, cuotas de membresía, venta de un servicio, subvenciones públicas, concursos o convocatorias, entre otros
Descentralizada	Las actividades que se realizan son gestionadas por organismos sub estatales, o que se encuentren a nivel local como son gobiernos provinciales, cantonales, parroquiales; dando como resultado lo que se conoce como una cooperación descentralizada pública
5. Según la articulación de cooperación	
Bilateral	Se caracteriza porque sólo son dos los actores involucrados, tendiendo la relación donante-receptor. Dentro de los organismos que pueden estar involucrados pueden ser administraciones públicas centrales o descentralizadas. Los documentos usados para esta relación son a través de convenios, programas o proyectos, esto dependerá de los intereses y fines que se tenga entre las partes

Triangular:	<p>Como su mismo nombre lo indica, es una relación entre tres actores, los mismos que ocupan la relación de:</p> <p>País donante (que ofrece la ayuda).</p> <p>País de renta media: actúa como una parte donante.</p> <p>País receptor: menor nivel de desarrollo que los donantes.</p>
Multilateral	<p>Ocurre cuando los gobiernos conceden una parte de los recursos que poseen a organismos internacionales como organizaciones internacionales o incluso regionales para los fines que estos tienen, teniendo como consecuencia que los gobiernos pierdan los recursos que se concedieron, pero al mismo tiempo se alinean las actividades que se realicen hacia los intereses del país donante. Ej.: Organización de las Naciones Unidas, Unión Europea, Banco Mundial, Fondo Monetario Mundial, entre otros.</p>
6. Según el tipo de relación entre los actores	
Horizontal	<p>Vinculada a lo que se conoce como Cooperación Sur-Sur, donde los actores comparten una igualdad entre las partes, como nivel económico, ámbitos sociales, entre otros.</p>
Vertical	<p>Vinculada con la cooperación Norte-Sur, o también conocida como cooperación bilateral tradicional, donde una parte tiene más poder o influencia sobre la otra parte. (donante-receptor)</p>

Fuentes: (Gutiérrez León, Andrés; López Cabana, Silvia, 2018) (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 2014).

Elaborado: (Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

### 1.1.5. Marco Legal de la Cooperación Internacional en el Ecuador

### **1.1.5.1. Constitución del Ecuador**

En la Constitución ecuatoriana (2008) se establecen dentro de los artículos del 262 al 267, las competencias que corresponden a los niveles de gobiernos autónomos descentralizados que existen: regionales, provinciales, metropolitanos, municipales o cantonales y parroquiales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). Dentro de estas competencias, en los posteriores artículos se establece que los gobiernos autónomos provinciales, municipales y parroquiales rurales serán los responsables de la planificación del ordenamiento territorial, de tal manera que se articule con la planeación a nivel nacional y también son encargados de la gestión de la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Más adelante, en el artículo 267, que contempla todo lo relacionado al Régimen de Desarrollo del Ecuador, se contempla en su numeral 5, que un objetivo del país es que se garantice la soberanía nacional, la integración latinoamericana que promueva la inserción en el contexto internacional, para que de esta manera se contribuya a la paz, a la democracia y a un equilibrio mundial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Dentro del Título VIII, Relaciones Internacionales, se encuentran los principios de las relaciones internacionales, donde dentro del art. 416 se menciona que las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional, donde en su numeral 10, expresa que promoverá la formación de un orden global multipolar, para esto participará en bloques económicos y políticos regionales; además ayudará al fortalecimiento para un mundo más justo, democrático, e intercultural.

### **1.1.5.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en adelante COOTAD, vigente desde el 2010, establece el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad de la organización territorial del país, tomando en cuenta las nuevas competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Es así que, en los artículos 32, 42, 55, 65 del COOTAD (2010) se determina las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, en adelante GAD, en el ámbito regional, provincial, metropolitano municipal, y parroquial rural, respectivamente, para gestionar la cooperación internacional como parte de sus competencias (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Por otro lado, el artículo 131 del COOTAD (2010), señala la facultad de los GAD para la gestión de recursos y asistencia técnica en el ámbito de cooperación internacional, mismos que deben ser considerados dentro de los objetivos nacionales. Dicha información deberá ser registrada en el sistema nacional de CI, para asegurar la transparencia en el proceso (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

El artículo 187 del COOTAD (2010) determina como ingresos propios de los GAD, entre otros, aquellos que provengan de la cooperación internacional, legados, donaciones y actividades de autogestión. Finalmente, el artículo 293 del COOTAD (2010) promueve el hermanamiento con gobiernos descentralizados de diferentes países para fortalecer la integración, y el desarrollo de ambas partes. Asimismo, se fomenta la cooperación entre GAD fronterizos para atender problemas continuos en el ámbito ambiental y la prestación de servicios públicos. Para ello, se efectiviza la cooperación por medio de tratados y convenios que se alineen a los principios de respeto, soberanía, y beneficio recíproco, para garantizar los derechos de los ciudadanos de cada comunidad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

### **1.1.5.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas en el artículo 66 enumera los principios rectores para el establecimiento de la cooperación internacional con el Ecuador, de los cuales se destaca la soberanía, independencia, igualdad jurídica de los Estados, convivencia pacífica, autodeterminación de los pueblos, transparencia, equidad y el respeto a los derechos humanos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Además, esta normativa prevé la armonización y gestión de los planes de desarrollo nacional con la cooperación internacional no reembolsable, la cual en el artículo 65 se la define como: “mecanismo que utiliza el Ecuador para otorgar, recibir o transferir recursos tangibles o intangibles con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la planificación” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). De igual manera, en el artículo 69 (2010) señala la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados para la aprobación de proyectos de CI, siempre y cuando se encuentren bajo las directrices de la normativa nacional y sean registrados en el organismo competente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Asimismo, se establece la obligatoriedad de registro de los programas o proyectos que se realicen en base a la cooperación no reembolsable, la cual estará bajo seguimiento y evaluación del organismo técnico competente. Por otro lado, en el caso de cooperación internacional no financiera, el cooperante deberá remitir dicha información, al menos semestralmente, al organismo técnico competente, bajo los lineamientos de la normativa nacional.

#### **1.1.5.4. Reorganización del Sistema de Cooperación Internacional**

En octubre de 2016, el en ese entonces Presidente del Ecuador, Economista Rafael Correa, emite el Decreto Ejecutivo No. 1202: Reorganizar el Sistema de Cooperación Internacional, el cual en su artículo 1 suprime la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (Decreto No 1202, 2016). De esta manera, se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana será el ente encargado de ejercer la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) -constituido por los GAD y entidades correspondientes- de acuerdo a sus competencias (Decreto N° 1202, 2016).

El artículo 2, señala las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en cuanto a la cooperación internacional no reembolsable (Decreto N° 1202, 2016), entre las que se destacan:

1. Ejercer la rectoría, regular, organizar, evaluar, supervisar y articular las funciones del SECI con la participación de sus actores en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
  2. Negociar y suscribir acuerdos
  3. Apoyar y asistir en programas y proyectos
  4. Identificar fuentes de financiamiento y oportunidades de ampliación
  5. Realizar seguimiento y evaluación
  6. Evaluar y coordinar las ofertas que el Ecuador puede otorgar a países amigos
  7. Suscribir, registrar y controlar los convenios, programas y proyectos ejecutados por el sector público
- (Decreto N° 1202, 2016).

#### **1.1.5.5. Transferencia de la Competencia de la Cooperación Internacional**

Para la correcta articulación de la competencia de Cooperación Internacional de los diferentes niveles de gobierno, en septiembre de 2011, se emite la Resolución N° 0009-CNC-2011. Así, en su artículo 1 (2011) se establece la transferencia de gestión de la cooperación internacional no reembolsable y de asistencia técnica a los GAD parroquiales rurales, municipales, provinciales y regionales, en el marco del SECI (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011). En su artículo 4 (2011), se detallan los criterios de la competencia de cooperación internacional como el de complementariedad y corresponsabilidad; articulación territorial; transparencia, efectividad e impacto; autosuficiencia y no condicionalidad; especialización y armonización; y gestión descentralizada (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011).

En cuanto al capítulo segundo de modelo de gestión, sección primera, se determina las facultades del Gobierno Central que incluye rectoría, planificación, regulación, control y gestión a nivel nacional (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011). De esta manera, el Gobierno Central es responsable de definir planes y estrategias que fomenten la complementariedad entre las competencias de los GAD, así como de establecer la normativa nacional para la gestión adecuada de la cooperación internacional no reembolsable -en todas sus modalidades-. Esto incluye el registro de convenios, programas, actores, periodicidad, seguimiento y evaluación, y la información mínima que debe contener los acuerdos,

convenios, proyectos en concordancia con la normativa y planificación nacional (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011).

Cabe destacar, los mecanismos de control que el Gobierno Central establece con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa nacional vigente y la articulación de la gestión de la cooperación internacional. Entre los cuales se encuentran, evaluaciones periódicas a los programas y proyectos en ejecución, entrega de la información respectiva para la actualización del sistema de información, autorización para el inicio de actividad, registro de las organizaciones no gubernamentales extranjeras, y diseño de mecanismos de rendición de cuentas para la medición de resultados e impacto (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011)

Por otro lado, las actividades de gestión de la cooperación internacional no reembolsable que el Gobierno Central tiene con los GAD involucran:

Proveer de manera oportuna información sobre los instrumentos de cooperación, oportunidades, actores, eventos, entre otros

Organizar y articular el funcionamiento del SECI

Sistematizar demandas y ofertas territoriales, y proponer un plan anual de demanda de la cooperación internacional no reembolsable

Identificar oportunidades de ampliación y mecanismos de difusión

Solicitar informes anuales de programas y proyectos financiados a través de cooperación internacional (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011).

En la sección segunda (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011), hace referencia a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las competencias de su circunscripción territorial. Primero, la facultad de rectoría local, para emitir políticas y lineamientos locales, en concordancia con las políticas y lineamientos nacionales. Segundo, de planificación, para establecer y gestionar planes, estrategias y agendas locales considerando sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y la normativa nacional, además de organizar la demanda y oferta territorial. Tercero, regulación, para la alineación de la oferta con las demandas territoriales definidas; cuarto, de control, para definir mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información, así mismo del seguimiento, evaluación y

registro de acuerdos, programas y proyectos de su circunscripción territorial (Resolución No. 0009-CNC-2011, 2011).

Finalmente, los GAD tienen la facultad de gestión de cooperación internacional que involucra:

1. Identificar actores, recursos y oferta, así como identificar coordinar y procesar demandas de cooperación internacional existente, dentro del ámbito de sus competencias,
2. Programarla gestión de cooperación internacional no reembolsable,
3. Negociar y suscribir convenios, programas y proyectos que se deriven de acuerdos internacionales suscritos con cooperantes oficiales, descentralizados, o aquellos que se generen de la gestión directa de conformidad con sus competencias,
4. Promover la cooperación descentralizada,
5. Promover el posicionamiento y representación internacional,
6. Formular, diseñar y preparar proyectos de cooperación internacional no reembolsable,
7. Ejecutar programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable. dentro de su circunscripción territorial de manera individual o asociativa,
8. Informar periódicamente a la entidad técnica nacional de cooperación internacional (Ministerio de Relaciones Exterior y Movilidad Humana), sobre el seguimiento, estado y resultados de evaluaciones de los programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable, en todas sus modalidades, presentes en el territorio,
9. Establecer, promover y participar en espacios de articulación a nivel local y con los distintos niveles de gobierno, que permitan alinear la cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo local y nacional,
10. Promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno para formular propuestas e identificar temas priorizados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, que deben ser considerados para negociación de tratados y acuerdos internacionales suscritos por el Ecuador,
11. Promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil, y otros actores para establecer líneas de intervención de la cooperación internacional en el marco de la planificación territorial (Resolución N° 0009-CNC-2011, 2011).

Finalmente, el capítulo tercero del Fortalecimiento Institucional, de la Resolución N° 0009-CNC-2011, señala que la entidad técnica nacional de cooperación internacional, las entidades asociativas de los GAD, en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias diseñarán un plan de fortalecimiento institucional para la gestión de la cooperación internacional que incluirá asistencia técnica, capacitación y formación permanentes (Resolución No. 0009-CNC-2011, 2011). Para la ejecución de dicho plan la entidad técnica de cooperación internacional brindará asistencia técnica a los GAD, además se establecerán convenios entre las asociaciones de los GAD, universidades, y ONGs, para la formación y capacitación respectiva (Resolución No. 0009-CNC-2011, 2011).

#### **1.1.5.4. Plan Nacional del Desarrollo**

El Plan Nacional del Desarrollo (identificado en la Constitución como Plan de Desarrollo en los artículos 280 y 293), establece dentro los principales lineamientos en su versión 2017-2021, que para el cumplimiento del mismo es primordial la adecuada gestión territorial, misma que debe garantizar la gobernanza a multinivel y multisectorial, permitiendo que se den espacios de planificación participativa y al mismo tiempo, alineándose a la cooperación internacional, con las prioridades nacionales (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

Además, dentro de las políticas del Eje 3: Más sociedad, mejor Estado, en el objetivo 9: “Garantizar la soberanía y la paz, posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo”(SENPLADES, 2014); se establece la promoción del proceso de integración con América Latina, el Caribe y los países vecinos, para generar una correlación en áreas como la política, economía, logística, gestión estratégica, social, ambiental, turística, cultural y de cooperación. Como se puede identificar, la planificación estratégica a nivel macro del Ecuador busca la cooperación internacional, y la ve incluso como una forma en la que se pueden cumplir los objetivos para el desarrollo del país, sobre todo en la búsqueda del cambio de la matriz productiva, que planea cambiar la dependencia de la económica de productos agotables como el petróleo y la minería; por una economía diversificada (SENPLADES, 2014).

Del mismo modo, a más de lo antes mencionado, también cabe destacar que el plan nacional promueve, dentro del marco de la cooperación internacional, la cooperación Sur-Sur como una “relación entre pares, con realidades y necesidades similares, particulares y concretas”, y vincula el plan nacional con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (SENPLADES, 2014).

#### **1.1.6. Estado de la Cooperación Internacional en el Ecuador**

En la actualidad, la cooperación internacional en el Ecuador ha cambiado de lo que solía ser, pues antes se contaba con un sistema de cooperación tradicional, es decir, se tenía un enfoque en desarrollo económico (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015). Esta tipo tradicionalista, también implicaba cooperaciones tipo Norte-Sur, lo que generaba una relación paternalista, pues las cooperaciones que tenía el país eran establecidas por las organizaciones de los países más fuertes y económicamente más desarrollados. Según los datos que revela la antes Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, que desde 2016, la maneja el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; en el Ecuador, dentro de la ayuda que se recibe en la cooperación internacional la primera fuente de recursos proviene de países (gobiernos centrales), en segundo lugar se encuentra ONG extranjeras, en tercer lugar se encuentra la cooperación tipo multilateral y en cuarto lugar está la cooperación tipo descentralizada (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015).

#### **1.1.7. Cooperación descentralizada y su desarrollo a nivel local GAD**

En este marco, el Consejo Nacional de Competencias (CNC) forma parte del Sistema Nacional de Competencias encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de las competencias en base al Plan Nacional de Descentralización. Es decir, es el órgano encargado de transferir competencias a los GAD para fortalecer su institucionalidad, y desarrollo territorial (Consejo Nacional de Competencias, s.f.).

Desde el año 2011, el CNC ha transferido competencias a los GAD, entre ellas de la gestión de Cooperación Internacional (Consejo Nacional de Competencias, 2011). En efecto, a través de la Resolución 009 se transfieren competencias en relación a la gestión de CI para la obtención de recursos no reembolsables y asistencia técnica (Consejo Nacional de Competencias, 2011).

Luego, se crean organismos que permiten a los GAD a través de la asociación fortalecer su institucionalidad y ratificar la descentralización de sus competencias. Por lo tanto, en concordancia con el Plan de Desarrollo, y el COOTAD se establecen el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador- en adelante CONGOPE- y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – en adelante CONAGOPARE.

En efecto, dichas asociaciones luego de la descentralización del Consejo Nacional de Competencias, asumen como una de sus competencias la cooperación internacional (CONGOPE, 2011). De esta manera, CONGOPE, menciona a la cooperación internacional entre sus líneas de trabajo con el fin de establecer relaciones con organismos internacionales, que promuevan el desarrollo de los GAD en el ámbito económico y social (CONGOPE, 2011). Por otro lado, CONAGOPARE dentro de sus objetivos, señala la gestión de la cooperación tanto nacional e internacional con instituciones públicas o privadas para la creación de programas que impulsen el desarrollo de la comunidad y que satisfagan los intereses de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales (CONAGOPARE, 2011).

## **1.2. Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental**

En este sentido, la cooperación internacional cumple el rol de coordinación y de creación de políticas, siendo esta manera la forma de establecimiento de regímenes internacionales en distintos temas, algunos ejemplos son sobre la economía, derechos humanos, salud, ambiente, entre otros. Dentro del régimen ambiental, se encuentran todos los acuerdos globales y cambios dentro de las políticas internas de los Estados, organismos multilaterales, sociedad civil, entre otros; que en ese contexto se han establecido principios,

normas, reglas e incluso procedimientos que han fijado un amplio abanico de diferentes aspectos que involucran directamente al ambiente.

Para América Latina y el Caribe, la Convención de Río de Janeiro, 1992; ha provocado un gran avance en el ámbito de la gestión ambiental. Según Rodríguez y Espinoza (2002), la agenda ambiental ha ido evolucionando a tal punto que se introduce dentro de otras áreas como económico, social y político de los estados; mismos que durante los últimos años han ido introduciendo ciertas normas y disposiciones sobre el ambiente, estableciendo derechos y obligaciones de las personas y del propio Estado y otros organismos públicos (Miranda, 2011).

### **1.2.1. La gestión ambiental**

Se puede definir a la gestión ambiental como:

“el proceso a través del cual se realiza un conjunto de actividades, mecanismos y acciones para minimizar el consumo de materia prima, materiales, residuos, y reducir la contaminación, lo que implica, un mínimo impacto ambiental y mayor satisfacción de la sociedad y su calidad de vida. Se logra mediante la planificación, la implementación de herramientas, el control, y el mejoramiento”. (Isaac & Rodríguez, 2010).

Es decir, la gestión ambiental es el conjunto de acciones que se realizan con el propósito de proteger y utilizar de manera adecuada los recursos del medio ambiente. Posee diferentes perspectivas y escalas, por ejemplo, si se centrará en un entorno rural o urbano; o si se basa en una política específica, una amenaza global, algún impacto debido a una actividad económica o, por el contrario, se quiere la conservación o trato adecuado de un recurso natural. Es por esta amplitud, que la gestión ambiental puede ser administrada a través de distintos niveles del gobierno como es nacional, provincial, municipal, entre otros; y también puede ser administrado por el sector privado en los diferentes ámbitos territoriales que va desde barrios hasta a nivel global (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

### **1.2.2. Instrumentos**

Para la correcta gestión ambiental es necesario la implementación de instrumentos que promuevan la conservación y protección al medio ambiente. Así, los instrumentos para la gestión ambiental son herramientas de política pública para responder a los problemas ambientales (Rodríguez-Becerra, 2002). La razón de ser de los instrumentos ambientales está dada por los propósitos que se tiene, los cuales son alcanzables a través de los planes. Por tanto, un plan es la combinación de varios instrumentos, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por las políticas públicas (Rodríguez-Becerra, 2002).

De ahí que, la eficacia de un instrumento ambiental depende de un conjunto de factores como la naturaleza del problema, los actores involucrados, las condiciones económicas, política y sociales, entre otros (Rodríguez-Becerra, 2002). Es decir, es necesario tomar en cuenta el contexto en el que se va a implementar un instrumento de gestión ambiental, pues la forma de aplicación del mismo puede definir el alcance o no de los objetivos planteados. A continuación, se presenta los cuatro tipos de instrumentos de gestión ambiental más conocidos, propuestos con base al Departamento de Desarrollo Sostenible del BID.

#### **1.2.2.1. Tipo legal:**

Este tipo de instrumento, conocido también como de comando y control, se fundamenta en la declaración de normas y su consecuente sanción por el incumplimiento de estas. Es decir, se basa en el principio de coerción-sanción para poder cumplir el propósito de cuidado medio ambiental (Rodríguez-Becerra, 2002). De esta manera, se establecen mecanismos reglamentarios para la prevención y control de la contaminación ambiental, entre los que se destacan las normas, como una de las herramientas más utilizadas por los Estados para controlar y regular la contaminación ambiental (Weitzenfeld, 1996).

Las normas ambientales pueden ser 1) de control de calidad ambiental, sobre el uso de recursos naturales y las medidas específicas de concentración de ciertas sustancias

en el ecosistema; 2) de emisión y desecho de residuos; 3) sobre productos y procesos productivos (Rodríguez-Becerra, 2002). Cabe señalar que, dichas normas ambientales pueden ser primarias o secundarias dependiendo su enfoque. Por un lado, las normas primarias se enfocan en la salud de la población; mientras que, las normas secundarias se relacionan con la protección del medio ambiente (Rodríguez-Becerra, 2002). Por lo tanto, las normas de carácter ambiental promulgan requisitos que aseguran la protección ambiental y la salud de la población.

Tabla 2: Tipos de Normas Ambientales

<b>TIPO DE NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VENTAJAS</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
De calidad ambiental	Establecen las concentraciones máximas permisibles de los contaminantes en el ambiente	Da las bases para evaluar la efectividad de los controles existentes	Requiere conocimiento técnico sobre efectos de los contaminantes
De emisión y descarga	Establecen los máximos de los contaminantes descargados de una fuente contaminante	Permite un fácil control gubernamental	Involucra altos costos de monitoreo
De emisión y descarga basados en la tecnología	Especifican el tipo de tecnología a ser usada, como tratamiento de descargas o como equipo de control de emisiones	Provee el máximo control gubernamental	No hay flexibilidad en tecnologías de control. Involucra altos costos para el monitoreo y la implementación
De emisión y descarga	Definen una tasa de remoción. Por ejemplo,	Permite el ahorro en los costos y la	Involucra altos costos para el

basados en el rendimiento	volumen o concentración en una descarga, porcentaje de remoción a obtenerse.	flexibilidad en las tecnologías de control.	monitoreo
De producto/proceso	Establecen la cantidad total (o la concentración máxima) permisible de contaminantes en un producto dado. Fijan los tipos de procesos asociados con ciertas actividades productivas.	Elimina o limita la emisión de contaminantes antes de su producción	Requiere el uso de productos sustitutos a los prohibidos.

Fuente: Weitzenfeld, 1996, pág. 9

Elaborado por: (Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Primero, las normas de calidad ambiental surgen luego de un proceso de medición del impacto que ciertos procesos y elementos puedan tener sobre un recurso específico -agua, aire o suelo- o sobre el ecosistema. Es decir, se mide la capacidad del recurso natural y de su ecosistema para soportar presiones de elementos externos, y recuperar su estado de equilibrio. Para ello, se toma en cuenta criterios físicos, químicos y biológicos, y el uso al que se va a destinar dicho recurso. Así, se establecen límites de cantidad, clase y requisitos para el uso, manejo y desecho de elementos en recursos naturales (Rodríguez-Becerra, 2002).

Segundo, los estándares de emisión se miden en base a la dispersión de elementos contaminantes desde la fuente emisora y su impacto en los recursos naturales, en especial aquellos anteriormente mencionados. Es decir, se prevé la contaminación física, química o biológica de los recursos naturales, incluyendo el paisaje, a través del establecimiento de estándares para la emisión de elementos contaminantes (Rodríguez-Becerra, 2002). En caso de incumplimiento, se aplica el principio de coerción- sanción, para así amparar los objetivos de calidad ambiental de la legislación interna y prevenir el deterioro del ambiente.

Finalmente, las normas sobre productos y procesos productivos hacen referencia a los parámetros en el proceso de producción, para que a través de tecnología limpia y procesos adecuados se tenga el menor impacto ambiental. Así, se entrega al cliente un producto de calidad con características específicas que eviten el daño ambiental (Rodríguez-Becerra, 2002). Por lo tanto, es necesario conocer sobre los tipos de normas ambientales, las condiciones ambientales del sitio, y su realidad socioeconómica para la mejor adopción y cumplimiento de la norma.

#### **1.2.2.2. Tipo económico:**

Los instrumentos económicos integran decisiones económicas y ambientales, mismas que ayudan al cumplimiento de normas que se establecen sobre el manejo del medio ambiente. Este tipo de instrumento busca la equivalencia monetaria a los daños ambientales causados por el uso de recursos naturales, sobre todo si terminan en la contaminación del medio ambiente; de esta manera, este sistema trata de desincentivar este comportamiento de contaminación (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

A partir de la propuesta de Panayoutu, en su documento “Economic instruments for environmental management and sustainable development” (Instrumentos económicos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible) de 1994, Rodríguez-Becerra & Espinoza (2002) proponen la clasificación de instrumentos económicos:

- Sistemas de cargo o tasas,
- Instrumentos fiscales,
- Instrumentos financieros,
- Sistema de responsabilidades,
- Sistema de restitución de depósitos,
- Derechos de propiedad,
- Creación de mercados (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002)

Entre los instrumentos económicos que más se usan, sobre todo en América Latina y el Caribe son las tasas o cargos que se aplican a las emisiones, efluentes, uso de recursos naturales renovables (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002). Este sistema se

basa en el principio del derecho ambiental “quien contamina paga”, que intenta valorizar los daños ambientales, los costos del proceso de descontaminación y costos de daño irreparables (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

El siguiente instrumento es la tributación convencional, que no son más que impuestos tradicionales que se usan especialmente en la conservación de ecosistemas y la promoción de energías limpias o sistemas de descontaminación. Los gravámenes dependerán del objetivo que se quiera lograr, tal sea el desincentivar el consumo de algún recurso específico para la conservación de este o para la generación de recursos para la gestión ambiental, principalmente para reparar daños o, como ya se mencionó anteriormente, para la implantación de un sistema descontaminante o de tecnología limpia (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

Como tercer instrumento tenemos los incentivos económicos directos, como son los pagos de servicios ambientales y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL); estos incentivos son pagos, ya sean monetarios o en especie a ciertos actores económicos para que estos sean los encargados en conservar, proteger o restaurar un recurso ambiental en específico.

Cabe destacar que este incentivo no es lo mismo que un subsidio, ya que estos pagos que se otorgan a las empresas no exceden el valor que generaría el valor monetario que se generaría con servicios ambientales públicos. Por otro lado el MDL, es un tipo de instrumento que nace del Protocolo de Kyoto, y funciona de la siguiente manera: un país establece un acuerdo en el que un país desarrollado reduce sus emisiones de gases invernadero a través de una compensación, que generalmente es el financiar un proyecto en un país en desarrollo (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

Un cuarto instrumento es la creación de mercados verdes; esto hace referencia a la generación de productos verdes que tienen el principal objetivo de promover el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales. Por productos verdes se tienen algunos ejemplos como son: mantenimientos de ecosistemas, captura de carbono, ecoturismo, productos semi-industrializados como madera o aceites, y productos finales como artesanías o papel (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

### **1.2.2.3. Tipo información, educación e investigación ambiental:**

Como su nombre lo indica, este tipo de instrumento hace referencia a los diferentes medios de comunicación sobre la gestión y cuidado ambiental, con el fin de lograr conciencia en la sociedad y promover la creación de políticas ambientales. Así, como primer punto se tiene los sistemas de información ambiental. Se puede definir un sistema de información ambiental como el conjunto de datos e información, estructurados y limitados, referentes al medio ambiente y destinados al conocimiento público, para adoptar decisiones ambientales que fomenten el desarrollo sostenible (Rodríguez-Becerra, 2002).

En primera instancia, se prevé la identificación de los principales problemas ambientales, sus causas y consecuencias, para así determinar las posibles soluciones (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002). Luego, se espera la vinculación de la comunidad para crear conciencia ambiental y el empoderamiento para exigir sus derechos de vivir en un ambiente sano. Asimismo, se espera la difusión de la información sobre dichos problemas ambientales, y el rol de la gestión ambiental para solucionarlos.

Para que se lleve a cabo este sistema de información y sea útil al momento de ser aplicada, ya sea a nivel nacional, regional o local, por las autoridades competentes o los ciudadanos, es necesario articular dicha información en indicadores medio ambientales y de desempeño de la gestión ambiental (Rodríguez-Becerra, 2002). De esta manera, se tiene la información disponible y es de fácil acceso, como ejemplo se tiene publicaciones referentes a los parques nacionales, las zonas protegidas, la biodiversidad, entre otros. Así, se promueve la producción de conocimiento sobre el medio ambiente, el empoderamiento social del mismo y la gestión ambiental (Rodríguez-Becerra, 2002).

### **1.2.2.4. Tipo administrativo:**

Los instrumentos de tipo administrativos son los más usados en materia de gestión ambiental para la prevención y control del deterioro ambiental y la contaminación; en este sentido se crean normas con el fin de controlar la emisión y manejo de residuos sólidos, y en caso de incumplimiento se apliquen sanciones. En sentido se crean normas que regulan desde el proceso productivo hasta el producto final y sus estándares tecnológicos; así como también el control e incluso restricción del uso de recursos naturales renovables y del medio ambiente (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002). Entre los principales instrumentos tenemos:

Normas de calidad ambiental, que aseguran niveles aceptables de recursos naturales como son agua, aire y suelo, para la protección del ambiente y al mismo tiempo de la población.

Estándares de emisión, que son parámetros ambientales para las emisiones de aire, agua y residuos sólidos de quienes generan contaminación.

Licencias ambientales, que son otorgadas por una autoridad ambiental. Esto da paso a la ejecución de obras o por otro lado, permite el desarrollo de una actividad que cause modificaciones en el ambiente; y al mismo tiempo que se permite, se adquiere la responsabilidad de “prevenir, mitigar, corregir y manejar los efectos ambientales que se generen con la obra o actividad autorizada” (Rodríguez-Becerra & Espinoza, 2002).

### **1.2.3. Gestión ambiental hacia el desarrollo sostenible**

La Gestión ambiental promueve el uso correcto de los recursos del medio ambiente, por lo tanto, va directamente ligada con el desarrollo sostenible. Pues, este nuevo concepto de desarrollo surge como respuesta a los desequilibrios territoriales, económicos y humanos, y propone un nuevo modelo que guíen las prácticas de gestión para hacer frente a la cuestión ambiental (Novo, 2003). Es decir, se propone un modelo de desarrollo que no se fundamente únicamente sobre la perspectiva económica, poniendo la racionalidad económica sobre la ecológica, sino uno que promueva el equilibrio entre lo social, económico y medioambiental.

Es así como, el desarrollo es sostenible cuando va dirigido a todos. Por lo tanto, las comunidades deben participar activamente en la creación de alternativas para el desarrollo de su comunidad y evitar así la transferencia de modelos sociales de los Estados Cooperantes y las consecuentes relaciones de dependencia Norte-Sur (Novo, 2003). De modo que, cada comunidad tenga la capacidad de utilizar sus propios instrumentos, descubrir sus fortalezas y limitaciones, y construir un desarrollo que surge desde su realidad local.

#### **1.2.4. Desarrollo local territorial**

El concepto de desarrollo local surge en respuesta a la globalización y su forma de mercado abierto, el cual concentra el poder económico en pocos territorios –los denominados países desarrollados- a costa de una mayoría que se encuentra excluida de dicho crecimiento. Por esta razón, en la década de los ochenta se populariza el desarrollo local (DL) - como resultado de la descentralización del Estado-, y se convierte en el nuevo paradigma de la economía regional (García Jurado, 2004).

El DL se enfoca en iniciativas locales de desarrollo como clústeres, distritos industriales, emprendimientos, entre otros, recuperando así formas de producción artesanales, que constituyen las bases culturales, y el medio de las comunidades para subsistir con un impacto ambiental limitado (García Jurado, 2004).

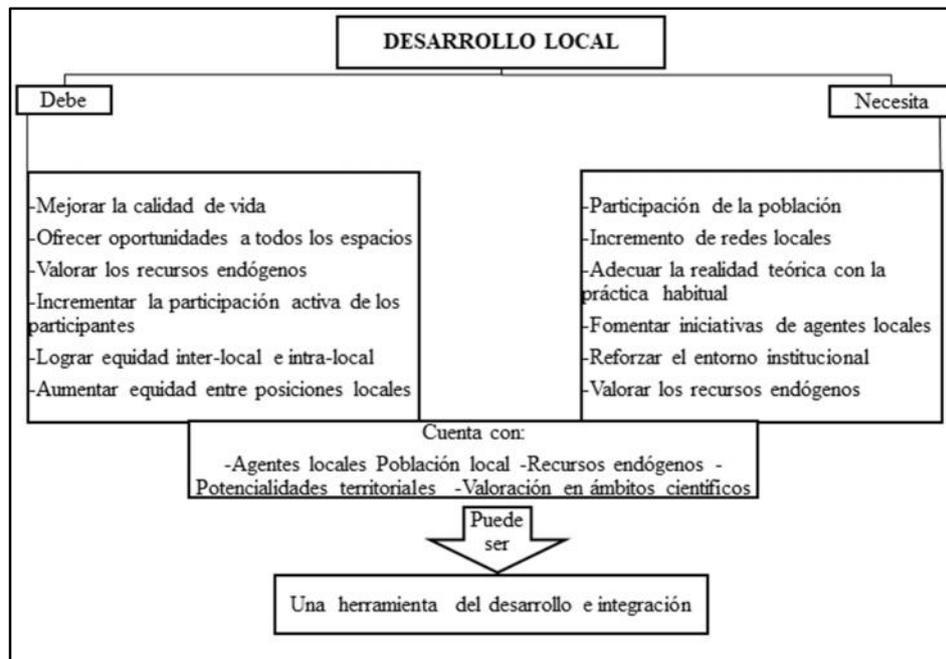
Desde este punto de vista, se puede definir al desarrollo local como la dinámica económica de ciudades o regiones que se organizan en base a actividades industriales, utilizando el potencial de desarrollo existente en dicho territorio que fomenta el desarrollo propio y calidad de vida de dicha comunidad (García Jurado, 2004). Es decir, se promueve el desarrollo social y deja de lado dualidad de centro – periferia de los mercados. Cabe destacar, que este nuevo modelo de desarrollo tiene un punto de vista más humano y sostenible, pues deja de lado los denominados “polos de desarrollo” -desde afuera del territorio-, y surge el concepto de desarrollo local endógeno, el cual se genera desde abajo hacia arriba.

Para ello, es necesario el trabajo del gobierno local para que impulse los procesos de desarrollo de base endógena que permitan una distribución social equitativa y el menor impacto medioambiental. Así, se establecen políticas, donde el territorio es el medio principal que recibe los efectos de las actividades económicas, sociales y ambientales.

Estas políticas tienen tres características fundamentales en las que se fundamenta el desarrollo local, la descentralización, la desburocratización, y la privatización (García Jurado, 2004). El factor más evidente es la descentralización del poder, y la dinámica de tipo capilar; es decir, de abajo hacia arriba y hacia los lados.

De ahí que, se requiere de un buen gobierno local que estimule el desarrollo humano sostenible, pues frente a los peligros ambientales, sociales y culturales, el desarrollo local de base endógena constituye una solución a largo plazo (Rosales, 2009). Adicionalmente, se necesita la vinculación de los actores locales, la valorización de las potencialidades locales, la capacidad de fomentar emprendimientos locales, y la interacción de lo local, nacional e internacional (Boiser, 2006).

Gráfico 3 Desarrollo Local



Fuente: (Juárez Alonso, 2013, pág. 14)

Elaborado por: (Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Como se observa en el gráfico, el desarrollo local territorial es una herramienta de integración y desarrollo desde la realidad de cada comunidad. Así, para lograr este modelo de desarrollo se requiere la incorporación de tres fases que se detallan a continuación.

1) El DL como matriz de estructura industrial:

Este enfoque se evidencia en los nuevos modelos de producción industrial local. Primero, se tiene el distrito industrial, este se basa en la especialización de trabajo, la cooperación dentro de los procesos y la capacidad competitiva frente a otras industrias (Boiser, 2006). Luego, el medio innovador, el cual pretende reducir incertidumbre y riesgos empresariales a través del uso de recursos materiales, inmateriales, tecnológicos y humanos que les permita estar a la vanguardia del mercado. Finalmente, los clústeres, o conjunto de empresas vinculadas en un mismo sector industrial, crean una red de negocios que comparte aprendizaje y reduce riesgos, para hacer frente a las grandes empresas (Boiser, 2006).

2) El DL como un proceso endógeno de cambio estructural:

Un proceso de desarrollo endógeno implica la actuación única y directa de la comunidad, la cual tiene la capacidad desarrollar un nuevo modelo socio- económico a partir del aprovechamiento de los recursos del territorio - de manera sostenible- para su beneficio. Es decir, desarrollo endógeno es la habilidad para innovar a nivel local (Boiser, 2006). Dicho modelo de desarrollo se presenta en cuatro ámbitos, el político, capacidad para diseñar y ejecutar políticas de desarrollo; el económico, la reinversión para la diversificación y sustento a largo plazo; el científico y tecnológico, a través de la creación de espacios para la investigación y desarrollo; y el cultural, la defensa de la identidad socio- territorial (Boiser, 2006).

3) EL DL como empoderamiento de la sociedad local:

Este último enfoque, enfatiza la importancia de la devolución de las competencias locales para la construcción de políticas que fomenten las capacidades endógenas de la región. Si bien el desarrollo local surge como respuesta a la globalización, es este

mismo fenómeno el que le exige asumir competencias territoriales para intervenir en su proceso de cambio social, y modelo de desarrollo (Boiser, 2006). Para ello, se requiere comunidades locales informadas que entiendan el modelo existente de desarrollo y puedan organizarse socialmente, articulados por una cultura regional, respondiendo a los problemas locales, y en beneficio de la comunidad.

### **1.2.5. Manejo y gestión ambiental en el Ecuador**

#### **1.2.5.1. Constitución del Ecuador**

##### Relación medio ambiente y el ser humano

En la Constitución del Ecuador (2008), en el artículo 14, se reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscando la sostenibilidad y el buen vivir. Además, se busca la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio genético, también la prevención y recuperación de espacios naturales que han sido degradados o dañados. Además, en el artículo 66, en el numeral 27, se vuelve a reconocer este mismo derecho, teniendo en consideración que se debe vivir en armonía con la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

##### Regulación sobre el ambiente y la naturaleza

Dentro de la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), se encuentra regulada la gestión ambiental, partiendo desde el artículo 10, donde se reconoce que la naturaleza será sujeto de derechos que se reconozcan en la Constitución y posterior a eso, dentro del Título II Derechos (2008), en su Capítulo Séptimo se establecen los derechos de la naturaleza desde el artículo 71 al 74, donde se le acreditan los siguientes derechos:

Derecho a la restauración, donde se establece que el Estado y las personas naturales o jurídicas tienen la obligación de indemnizar a individuos o colectivos que hayan sido perjudicados por la dependencia de sistemas naturales.

El Estado deberá implantar mecanismos más eficientes para la restauración de recursos naturales no renovables.

El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que pongan en peligro a especies, ecosistemas o ciclos naturales.

Los servicios ambientales no podrán ser apropiados y su producción, prestación, uso y aprovechamiento lo regulará el Estado.

Las personas y colectivos tienen derechos a beneficiarse del ambiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En el artículo 395 (2008), se reconocen principios ambientales como:

1. Garantizar un **modelo sustentable de desarrollo** que conserve y proteja la biodiversidad y su capacidad de regeneración,
2. **Las políticas de gestión ambiental serán transversales** y se aplicarán a todos los niveles del Estado y personas naturales o jurídicas,
3. Se garantizará la **participación de las personas** en todas las actividades que generen impactos ambientales,
4. En caso de presentarse dudas sobre materia ambiental, siempre se aplicará lo que sea **más favorable a la naturaleza** (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En el artículo 399 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), se establece que la tutela del ambiente y la relación con la ciudadanía y su preservación será articulada a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, que además de esto, estará a cargo de la defensoría del ambiente y la naturaleza. Cabe mencionar que a pesar que en el artículo 263 (2008), se menciona a la gestión ambiental como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales; en el artículo 267 (2008), se establecen que los gobiernos parroquiales rurales al poseer competencias en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; también tienen competencias de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008), en concordancia con el COOTAD y el Código Orgánico del Ambiente (CODA), se establecen en específico ciertas competencias propias de otros niveles de gobierno en gestión ambiental.

### **1.2.5.2. Código Orgánico del Ambiente**

El Código Orgánico del Ambiente, por sus siglas CODA, fue publicada en el Registro Oficial en 2017, y entró en vigor un año después de dicha publicación. Dicho Código tiene por objeto garantizar el cumplimiento del derecho a vivir en un ambiente sano, así como la protección de la naturaleza, y las garantías ambientales contenidas en la Constitución (Asamblea Nacional, 2017). Asimismo, la regulación de la explotación de recursos naturales no renovables y todas las actividades productivas, deben regirse conforme lo establezca el Código en cuanto a Gestión ambiental (Asamblea Nacional, 2017).

En cuanto a sus fines, se destaca el establecimiento de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, y la responsabilidad de la ciudadanía para su aplicación (Asamblea Nacional, 2017). Además, en el artículo 8, se destaca la responsabilidad ambiental del Estado de fomentar la cooperación internacional con sujetos de la comunidad internacional, para establecer relaciones en el área de derechos de la naturaleza y gestión ambiental, sin que dicha cooperación afecte la soberanía internacional (Asamblea Nacional, 2017). Cabe destacar, el artículo 8, numeral 4, determina la importancia de la vinculación con la comunidad –de manera individual y en toda forma de asociación- en el proceso de políticas públicas y de gestión ambiental (Asamblea Nacional, 2017).

En el Título I, Capítulo I Del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, artículo 12 indica la importancia dicho sistema, pues permite la cohesión de los organismos y su vinculación con la ciudadanía en materia ambiental a través de normas e instrumentos de gestión. Asimismo, se establece a dicho sistema como mecanismo base para la supervisión y control en materia de gestión ambiental, y protección de recursos naturales, así como se encuentra bajo su tutela los derechos de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2017). Cabe destacar, que los organismos cuyas funciones no involucren competencias ambientales, deberán aplicar las disposiciones establecidas en el CODA, en conformidad con lo establecido en la Constitución.

En el Capítulo II Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental, se destaca el de las formas de participación ciudadana en la gestión ambiental para promover su análisis, y la vinculación de la sociedad con el Estado, en todos sus niveles de gobierno, a través de mecanismos contemplados en la ley, como, por ejemplo 1) El Consejo Ciudadano Sectorial, para el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental; y, 2) Consejos Consultivos Locales, para el seguimiento, control y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Asamblea Nacional, 2017).

En cuanto a los fondos para la gestión ambiental, el artículo 20 establece que la Autoridad Ambiental Nacional, Ministerio del Ambiente, será la encargada de emitir normas para el manejo de los fondos públicos, privados o mixtos, en concordancia con las prioridades determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo (Asamblea Nacional, 2017). Aquí se destaca, la facultad de los GAD para crear fondos ambientales que permitan el desarrollo de la gestión ambiental, siempre y cuando se encuentre alineado con los lineamientos del Ministerio del Ambiente y las disposiciones del CODA (Asamblea Nacional, 2017).

De igual manera, se indica en el artículo 21, que el Fondo Nacional para la Gestión Ambiental es de carácter público y será destinado al sustento de proyectos o actividades de carácter ambiental, que promuevan su protección o reparación. En el artículo 22, se detallan las fuentes de financiamiento de dicho fondo, entre las que se destaca la asignación presupuestaria; los ingresos que provengan de tasas, convenios o concesiones; los que se recauden por concepto de multas, decomisos; la cooperación y donaciones de organismos nacionales e internacionales, entre otros (Asamblea Nacional, 2017).

### **1.2.5.3. Plan Nacional del Desarrollo**

Dentro del Plan Nacional del Desarrollo (2017-2021), la gestión ambiental se encuentra plasmado dentro del Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida. Este eje promueve tres obligaciones básicas, que son:

Respetar, los derechos por parte del Estado,

Proteger, los derechos y si se incurre, el Estado deberá obligar al cumplimiento y la reparación de los mismos,

Realizar, que hace referencia a que el Estado debe actuar proactivamente para garantizar los derechos.

Partiendo desde la Constitución, donde se reconoce el derecho a los seres humanos a vivir en un ambiente sano y equilibrado; en el Plan Nacional de Desarrollo lo toma como base para la gestión ambiental, donde una parte del diagnóstico establece que el Estado debe velar por una gobernanza sostenible, sobre todo en el manejo de los recursos naturales, para garantizar la protección de la naturaleza y de la vida humana Consejo Nacional de Planificación. (2017).

Asimismo, teniendo como contexto que el Ecuador es un territorio con tendencia a desastres de origen natural y antrópico, se promueve que el trabajo interinstitucional para la elaboración de estrategias que permitan la prevención, mitigación, y reducción de riesgos; y al mismo tiempo articular la concientización a las comunidades para que se dé la participación dentro del ámbito de la gestión ambiental (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

De la misma, dentro de la política del ordenamiento territorial multinivel en conjunto con la sociedad, busca que todas las obras y actividades productivas cumplan o vayan acorde con las normas de gestión ambiental, todo esto con el objetivo de cumplir con el principio intergeneracional, es decir, el garantizar los recursos naturales suficientes a las futuras generaciones (Consejo Nacional de Planificación, 2017).

## **1.2.6. La Gestión ambiental en los GAD parroquiales**

### **1.2.6.1. CODA**

El CODA, en su Capítulo II de las Facultades Ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, artículo 28 de las Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, indica que ejercerá las facultades ambientales en conformidad con lo prescrito en la ley, las normativas emitidas por la Autoridad Ambiental

Nacional, y en concordancia con las políticas de los GAD Provinciales, Metropolitanos y Municipales (Asamblea Nacional, 2017).

Es así que, entre sus campos de acción se encuentran 1) la elaboración de planes, programas y proyectos relacionados con el recurso forestal y vida silvestre; 2) la forestación y reforestación para la conservación; 3) promover la formación de viveros y semilleros; 4) insertar criterios de cambio climático en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y otros instrumentos de planificación parroquial; y 5) promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2017).

#### **1.2.6.2 COOTAD**

Dentro del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización o COOTAD, se establece la organización político-administrativa del Estado en el ámbito territorial en los niveles de gobiernos autónomos descentralizados con el objetivo de garantizar la autonomía política, administrativa y financiera (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Como se mencionó antes, en la Constitución del Ecuador se describe muy brevemente las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados, pero en el COOTAD se explica de una manera más amplia las funciones en el artículo 6 se menciona la garantía de autonomía, donde se menciona que ninguna función del Estado u otra autoridad podrá intervenir en los gobiernos autónomos descentralizados, entre estos, el derogar, reformar o suspender estatutos donde se encuentren la ejecución de estatutos de autonomía, incluyendo acuerdos o resoluciones parroquiales rurales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En este sentido, en el artículo 65, se encuentran las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mismas que son, entre otros, los responsables del ordenamiento territorial en conjunto con otras instituciones tanto del sector público, como actores de la sociedad; además, incentivar de actividades productivas

que busquen la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

En el artículo 136 del COOTAD (2010) se establecen las competencias sobre gestión ambiental, donde se resaltan las competencias de los GADs parroquiales rurales:

Tendrá a su cargo el defender el ambiente y la naturaleza a través de la gestión de la misma, con sujeción a políticas establecidas por la autoridad ambiental nacional sobre regulaciones técnicas y control dispuestas en la ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Las licencias ambientales se otorgan a obras o proyectos que causen impactos ambientales graves, riesgo o si atentas a la salud o bienestar de la población (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Los gobiernos autónomos descentralizados regionales y provinciales, podrán establecer tasas en relación a la administración de cuencas hidrográficas, con el objetivo de la obtener recursos destinados a la conservación de las mismas y en lo relacionado en materia de gestión ambiental; estos recursos obtenidos serán utilizados en la conservación y recuperación de ecosistemas con fuentes hídricas, en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y las comunidades rurales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, estas serán las entidades responsables de la promoción de actividades que promuevan la preservación y protección de la biodiversidad y el ambiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Deberán crear e impulsar proyectos y/o programas para el manejo sustentable que se encuentran dentro de su territorio, mismas que deben estar en coordinación con las políticas, programas y proyectos de los demás niveles de gobierno (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Las actividades de las cuales son responsables son:

- de los recursos naturales,
- recuperación de ecosistemas,
- protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación,
- desertificación y erosión;

forestación y reforestación preferentemente con especies nativas y adaptadas a la zona;  
educación ambiental,  
organización y vigilancia ciudadana de derechos ambientales y de la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

### **1.2.6.3. Competencias de Gestión Ambiental de Gobiernos Descentralizados**

De las competencias de la Gestión Ambiental de los Gobiernos descentralizados - publicado en el Registro Oficial en 2015- en la sección cuarta, artículo 20 determina la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para planificar y gestionar en el marco de la gestión ambiental, siempre y cuando se garantice la correcta coordinación con los demás niveles de gobierno (Consejo Nacional de Competencias, 2017). Dentro del ámbito de la planificación, se establecen la competencia de los GAD parroquiales en las siguientes actividades:

1. Elaborar y proponer planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre (Consejo Nacional de Competencias, 2017).
2. Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal (Consejo Nacional de Competencias, 2017).
3. Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros; acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales (Consejo Nacional de Competencias, 2017).
4. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente (Consejo Nacional de Competencias, 2017)

Por otro lado, en el ámbito de la gestión es de competencia de los GAD parroquiales rurales:

1. Brindar asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
2. Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal.
3. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente (Consejo Nacional de Competencias, 2017).

Cabe resaltar, que entre las disposiciones generales se señala que el ente rector en coordinación con el Consejo Nacional de Competencias, generarán un plan de fortalecimiento institucional para los GAD provinciales, municipales y parroquiales rurales en el marco de la gestión ambiental. Además, se encargará de la formulación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la competencia de gestión ambiental, en conjunto con la participación ciudadana. (Consejo Nacional de Competencias, 2017)

Tabla 3: Competencias Parroquiales en Gestión Ambiental de los GAD Parroquiales Rurales

<b>COMPETENCIAS PARROQUIALES EN GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES</b>	
Constitución del Ecuador	
Artículo 399	La tutela del ambiente y la relación con la ciudadanía y su preservación será articulada a través del sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, mismo que estará a cargo de la defensoría del ambiente y la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).
Artículo 263	La gestión ambiental como competencia exclusiva de los gobiernos provinciales
Artículo 267	Los gobiernos parroquiales rurales al poseer competencias en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; también tienen competencias

	exclusivas la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).
COOTAD	
Artículo 136	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, son las entidades responsables de la promoción de actividades que promuevan la preservación y protección de la biodiversidad y el ambiente. Deberán crear e impulsar proyectos y/o programas para el manejo sustentable que se encuentran dentro de su territorio, mismas que deben estar en coordinación con las políticas, programas y proyectos de los demás niveles de gobierno (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).</p> <p>Las actividades de las cuales son responsables son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>de los recursos naturales,</li> <li>recuperación de ecosistemas,</li> <li>protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión;</li> <li>forestación y reforestación preferentemente con especies nativas y adaptadas a la zona;</li> <li>educación ambiental,</li> <li>organización y vigilancia ciudadana de derechos ambientales y de la naturaleza (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).</li> </ul>
CODA	
Artículo 28	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;</li> <li>2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;</li> <li>3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;</li> </ol>

	<p>4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,</p> <p>5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2017).</p>
Plan Nacional	
Eje 1	<p>Derechos para todos durante toda la vida.</p> <p>Este eje promueve tres obligaciones básicas, que son:</p> <p style="padding-left: 40px;">Respetar, los derechos por parte del Estado,</p> <p style="padding-left: 40px;">Proteger, los derechos y si se incurre, el Estado deberá obligar al cumplimiento y la reparación de los mismos,</p> <p style="padding-left: 40px;">Realizar, que hace referencia a que el Estado debe actuar proactivamente para garantizar los derechos (Consejo Nacional de Competencias, 2017).</p>
Resolución del Consejo Nacional de Competencias: Competencias de Gestión Ambiental de Gobiernos Descentralizados	
Artículo 20.	Planificación y gestión parroquial en coordinación con los demás niveles de gobierno (Consejo Nacional de Competencias, 2015)
Artículo 21. Planificación:	<p>1. Elaborar y proponer planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre.</p> <p>2. Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal.</p> <p>3. Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros; acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales.</p>

	4. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.
Artículo 22. Gestión:	<p>1. Brindar asistencia técnica en la elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.</p> <p>2. Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación, tierras exclusivamente forestales y de aptitud forestal.</p> <p>3. Las demás que estén establecidas en la ley y la normativa nacional vigente.</p>

Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008; Asamblea Nacional del Ecuador, 2010; Asamblea Nacional, 2017; Consejo Nacional de Competencias, 2017)

Elaborado: (Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

## **CAPÍTULO 2: ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA PARROQUIA RURAL DE SININCAY PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

### 2. Descripción de la parroquia rural Sinincay

La parroquia de Sinincay es parte del Cantón Cuenca, se encuentra ubicada al noroeste del cantón, dentro la Provincia del Azuay, en la parte sur del Ecuador. El centro de la parroquia se encuentra a 15 minutos del centro de Cuenca, por lo que es considerado como “área de expansión urbana” (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Los límites territoriales de la parroquia son:

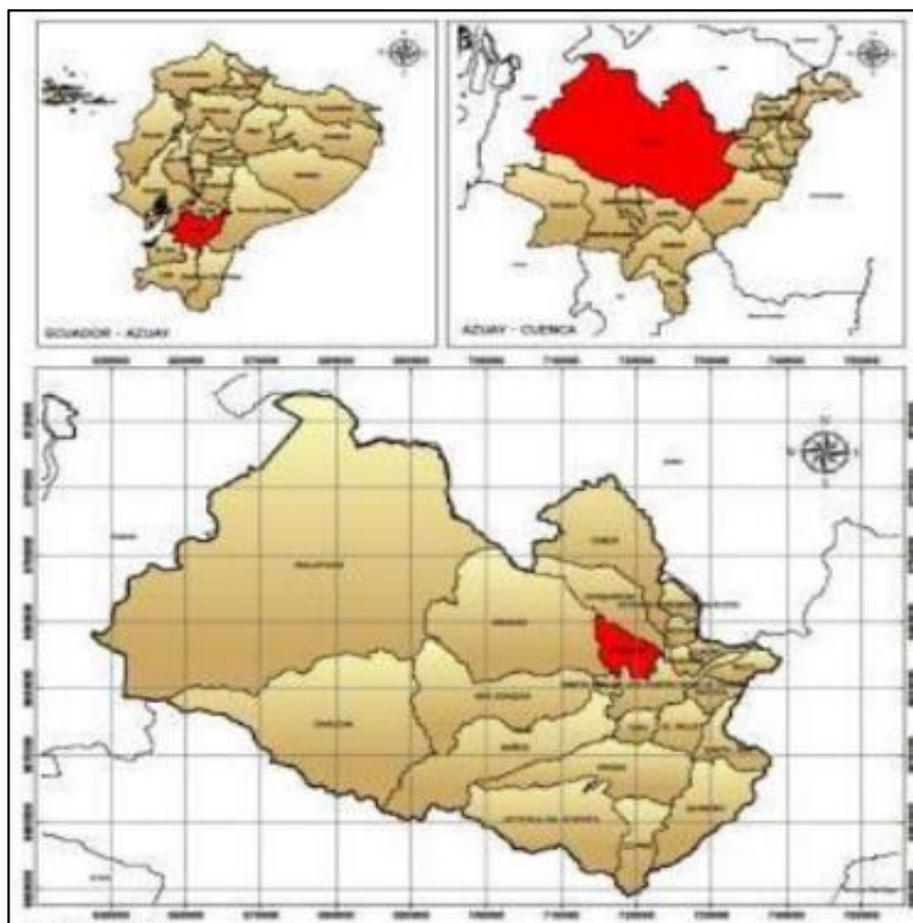
Norte: limita con la parroquia Chiquintad.

Sur: Con las parroquias urbanas Bellavista y el Vecino.

Este: limita con la parroquia urbana Hermano Miguel.

Oeste: con la parroquia Sayausí.

Gráfico 4: Mapa de la ubicación de la Parroquia de Sinincay

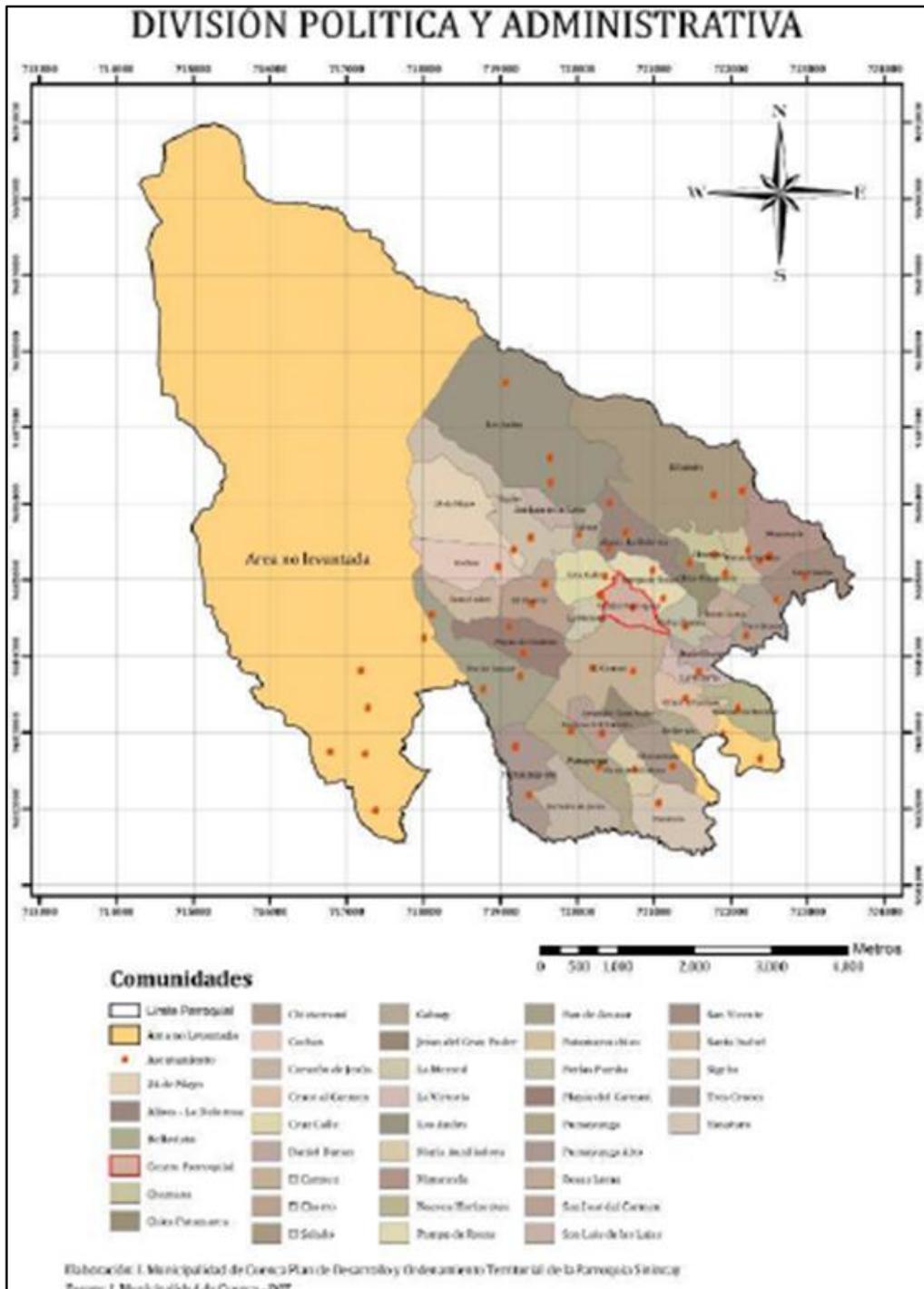


Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Sinincay cuenta con 38 comunidades; siendo “El Salado” la comunidad con el mayor porcentaje de población, la cual representa el 6,61% de la población total de la parroquia; mientras que la comunidad con menos densidad poblacional es “La Victoria” con el 0,78%. Existe una zona identificada como “zona no levantada”, que, debido a las nuevas delimitaciones, algunas comunidades de Sayausí, empiezan a formar parte de Sinincay, lo que representa un 0,58% de la población parroquial (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 5: División política de la parroquia de Sinincay



Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

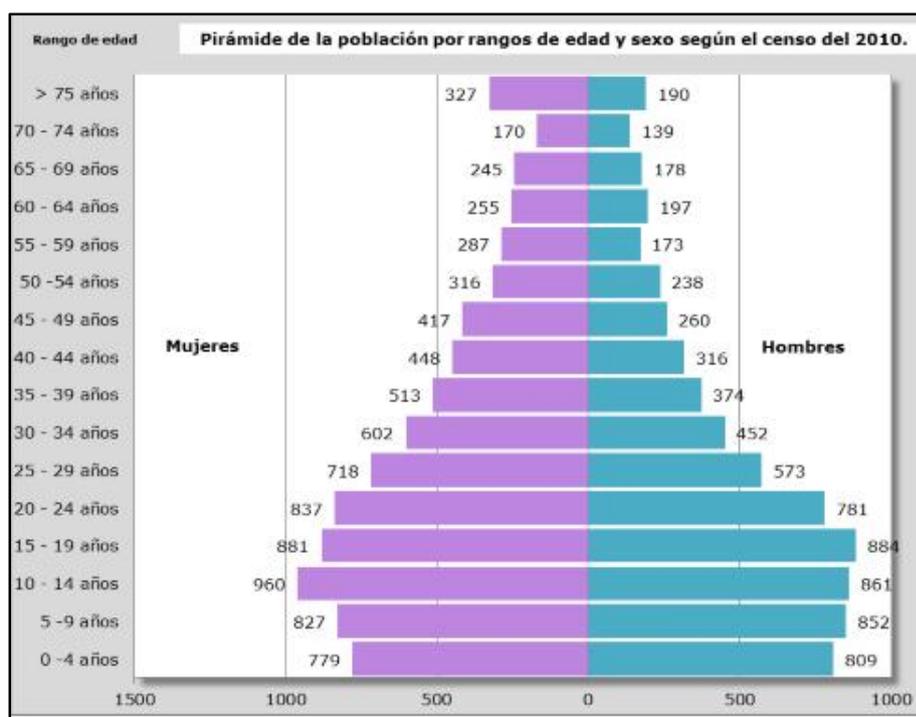
## **2.1. Eje Social**

### **2.1.1. Población**

De acuerdo con el último censo realizado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2010, la población de Sinincay fue de 15.859 habitantes con una tasa de crecimiento del 0,26% (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). De los cuales, 8.582 habitantes son mujeres, es decir, el 54,11%, y 7.277 hombres, que representan el 45,89% (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). En cuanto a la pirámide poblacional, se puede decir que la parroquia de Sinincay es una población relativamente joven, pues el 22,61% de su población se encuentra dentro del rango de edad de 10 a 19 años, seguido de los niños menores a 10 años, es decir, el 20,60% de la población. En contraste, los adultos mayores representan el 7,88% (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Esto se relaciona directamente con el índice de migración de 4,38%, pues, la mayoría de jóvenes -748 casos que representan el porcentaje más alto dentro del cantón Cuenca- migran al exterior en busca de oportunidades laborales (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 6: Pirámide Poblacional de Sinincay



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: I. Municipalidad de Cuenca - PDOT Rural 2011

Cabe destacar que, si se analiza la población estudiantil de Sinincay es baja en relación con el número de habitantes jóvenes. Pues, 4.964 personas, es decir, solo el 34,78% de personas asisten a un centro educativo. Esto repercute directamente con el analfabetismo, de ahí que el 11,11% del total de la población es analfabeta (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado, se menciona los principales problemas y potencialidades del GAD de Sinincay, los cuales se basan en el PDYOT y en la matriz de levantamiento de información que se realizó en la parroquia como parte del trabajo de campo. La metodología empleada fue cualitativa, a través de entrevistas semi estructuradas dirigida a los vocales y al presidente de la Junta Parroquial. De igual manera, se realizaron grupos focales durante las asambleas del GAD, en donde participaron representantes de las comunidades y moradores, quienes expusieron sus principales opiniones sobre los ejes social, económico y ambiental que se describen a lo largo de este capítulo.

### 2.1.2. Problemas

## Organización social

Violencia intrafamiliar, a causa del machismo y alcoholismo presente mayoritariamente en hombres hacia mujeres a través de violencia psicológica y física. Razón por la cual, la mayoría de las mujeres están a cargo de sus familias y no reciben buena remuneración (Huiracocha, 2019).

No existe adecuación de espacios para personas con discapacidad, debido a la falta de vinculación dentro de la comunidad. Esto se evidencia claramente en el abandono que sufren, pues según el Centro de Salud de la comunidad, los niños con discapacidad son abandonados por lado paterno (Huiracocha, 2019).

Abandono de adultos mayores, el 32,9% de ellos viven en situación de pobreza (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Esto se genera debido al descuido de los hijos, la mayoría migrantes. Cabe recalcar, que además se presenta problemas de violencia verbal hacia adultos mayores (Huiracocha, 2019).

## Migración:

Destrucción familiar, que se evidencia en el alto índice de madres solteras y en los menores de edad que quedan al cuidado de familiares (Huiracocha, 2019).

Los adolescentes son propensos al consumo de alcohol y drogas, debido al abandono de sus padres. Adicional, existe un nivel elevado de madres adolescentes.

Población dispersa y de baja densidad poblacional, pues viajan al exterior donde se encuentran sus familiares. De ahí que, el 16,52% de viviendas están desocupadas (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

## Servicios básicos:

16 comunidades del total de 38, es decir, el 55% aún no poseen la infraestructura para servicio de alcantarillado. Del resto, el 24% utiliza pozo séptico, y el 15% descarga directamente, además se utilizan otras formas de evacuación como el pozo ciego, letrina u otros, como se observa a continuación (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 7: Formas de evacuación de aguas servidas

Categorías	Censo 2010	
	Casos	%
Red pública de alcantarillado	1792	45
Pozo ciego	101	3
Pozo séptico	949	24
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	591	15
Letrina	48	1
Otro		
Ninguno	507	13
<b>Total</b>	<b>3988</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Cabe destacar que, según el PDYOT la parroquia de Sinincay no dispone de servicio de agua potable, solamente agua entubada. Sin embargo, se ha realizado la construcción de una matriz de agua potable en algunos sectores, como el de San Lucas (Administración, 2019). Además, aún existen un total de 5 comunidades, es decir, el 14% de la parroquia que no posee la infraestructura para el acceso a la red pública de agua (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Falta de mantenimiento del sistema de riego, que influye directamente en enfermedades, así como también afecta el estado de viviendas cercanas, espacios recreativos y áreas verdes (Huiracocha, 2019).

Déficit de equipamiento en educación debido a la dispersión poblacional.

Déficit de equipamiento en recreación, falta de áreas verdes tanto en cantidad como en calidad por la falta de mantenimiento. Los que ya existen no son suficientes para el número de habitantes y espacio que tiene la parroquia teniendo así un déficit del 53% en equipamientos recreativos (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Educación:

Niños de 5-9 años no tienen acceso a la educación, pues el 23,95% de niños realizan trabajo infantil (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Solamente el 5,34% han terminado el tercer nivel de educación, lo que dificulta el acceso a mejores oportunidades de trabajo (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Falta de educación sexual, que desencadena en un alto índice de madres solteras -268 casos registrados de 2014 al 2015- GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### **2.1.3. Potencialidades**

#### Organización social

Población mayoritariamente joven, que posibilita el crecimiento del PEA<sup>3</sup>, y la activación de la economía, a través de nuevas fuentes de empleo.

Es así que, en 2015, se crea el proyecto “Casa de Encuentros Manuel Puma Mayancela”, que busca ser un espacio de encuentros sociales de la niñez, juventud y adultos mayores de la parroquia. El GAD Parroquial inicia con el mantenimiento, para ello provee de materiales y mano de obra. Para el 2016, se inicia con el adecentamiento del lugar y empieza a funcionar como comedor para adultos mayores con el apoyo de la Fundación REMAR (Administración, 2019).

Cabe destacar, que el espacio aún no está adecuado para su funcionamiento como espacio de encuentro social, pues los estudios para intervención física terminaron a finales del 2018 (Administración, 2019). Actualmente, el proyecto se encuentra en ejecución y bajo seguimiento del GAD.

Creación de ferias de emprendimiento, por ejemplo, las ferias agro-artesanales realizadas cada año en las fiestas de la parroquia, espacio en los que artesanos y agricultores de la región puedan exponer sus productos.

Dentro de los proyectos productivos, se tiene “Crianza y comercialización de pollos y cuyes”, que consiste en la crianza, manejo de cuyes y pollos y su comercialización directa. Este proyecto es desarrollado por la Asociación de Productores de Animales Menores

---

<sup>3</sup> Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2018).

"Luchando para el Futuro", en Convenio de Cooperación Productiva Interparroquial entre el MAGAP y los GAD Parroquiales Sinincay y Chiquintad (Administración, 2019).

Además, cuenta con la participación de niños y jóvenes con el apoyo de instituciones educativas como la Unidad Educativa Sinincay y de la Unidad Educativa Carolina de Febres Cordero, quienes capacitan a sus estudiantes para la crianza de estos animales (Administración, 2019). Así mismo, se desarrollan charlas de socialización para tener mayor acogida y se realizan visitas técnicas bimensuales por parte del GAD, para dar seguimiento al proyecto (Huiracocha, 2019).

Proyectos sociales para erradicar el alcoholismo y el consumo de drogas, como la escuela de básquet, fútbol, campeonatos inclusivos, escuela de danza, escuela de Música Andina Ecuatoriana, la colonia vacacional, la mayoría ejecutados en el cabecera parroquial (Huiracocha, 2019).

Creación de talleres enfocados en grupos de atención prioritaria "Club del Adulto Mayor", que es un espacio de encuentro en donde realizan manualidades, actividades artístico-culturales y recreacionales ( salidas turísticas fuera del cantón), así como también reciben clases de manejo básico del computador con el apoyo del Infocentro (Administración, 2019).

#### Servicios básicos:

86% de la población tiene acceso a la red pública de agua, con proyección de crecimiento (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Además, existe un avance significativo en cuanto a proyectos de manejo de aguas residuales, pues en desde el 2014 se registran proyectos de alcantarillado que se han realizado en convenio con ETAPA. Es así como, solo en 2018 el GAD parroquial de Sinincay invirtió USD 4.392.509,37 en proyectos de alcantarillado.

Cabe destacar, que el accionar de los moradores es indispensable, pues muchas de las veces son ellos los que exponen sus necesidades al GAD y no sólo gestionan la elaboración del proyecto, sino que también aportan económicamente para la ejecución de este. Como evidencia, se tiene "Construcción del alcantarillado combinado San Vicente-Chictarrumi", convenio 22-R-2014, considerada obra emblemática por el impacto que tiene en varios sectores como Chictarrumi, Jesús del Gran Poder, San José, Pumayunga alto, Pumayunga

bajo, El Carmen del Verdillo, Loma de Mira y Bellavista, con una extensión de 16 km. Este proyecto contó con el aporte de ETAPA \$481.525,36; el GAD Parroquial \$ 364.188,23; y los Moradores \$486.771.44 (Administración, 2019).

Además, con el apoyo del GAD parroquial se han gestionado la construcción de drenajes de agua, redes de agua potable, colocación de tubos de paso de agua, construcción de canales para aguas lluvias, construcción matriz agua potable, así también estudios geotécnicos, campañas de limpieza de las riberas y quebradas, campañas para el mantenimiento y mejoramiento de señalización de aguas residuales, entre otros (Administración, 2019).

Alto potencial para la creación de áreas verdes. razón por la cual se ha gestionado el proyecto “Limpieza de desechos sólidos y mantenimiento de áreas verdes, en cooperación con la EMAC” (Administración, 2019). Además, campañas de concientización sobre la contaminación de espacios verdes con la participación de la Unidad Educativa Sinincay. Finalmente, estudios para la construcción de infraestructura de áreas verdes y adquisición de terreno para área verde en margen del río Sinincay (Administración, 2019).

Educación:

Programas para la promoción de la cultura, salud, y deporte para niños y adolescentes. Festivales de promoción de derechos, realizados en días festivos como el Día del Niño, Día de la madre y el Día de la Mujer (Huiracocha, 2019).  
Descentralización de escuelas de básquet, fútbol, baile y música, con el compromiso de los líderes de las comunidades, este proyecto aún está en estudio.

## **2.2. Componente Económico- Productivo**

### **2.2.1. Estructura productiva**

Dentro de este punto se encuentran las actividades productivas que se realizan en la parroquia y su división porcentual, según datos del INEC:

Gráfico 8: División de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia de Sinincay.



Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

En este sentido se tiene que la principal actividad que se realiza en la parroquia es la industria manufacturera, con un 40,15% de la PEA; luego le sigue el comercio al por mayor, con un 12,62% de la PEA; en tercer lugar, están las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 10,09% de la PEA (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Las demás actividades se distribuyen entre el resto de la población económicamente activa. Cabe destacar otras actividades que se destacan, como los servicios de transporte y doméstico (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 9: División de actividades de comercio de la parroquia de Sinincay.

<b>Comercio y servicios de Sinincay</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Tiendas de Abarrotes	149	40,93
Profesionales	32	8,79
Mecánicas	7	1,92
Picanterías	2	0,55
Restaurantes	12	3,30
Gabinetes de Belleza	5	1,37
Otros	5	1,37
Cabinas telefónicas e Internet	10	2,75
Bazar y Papelería	4	1,10
Ferreterías	6	1,65
Canchas Deportivas	35	9,62
Salón de eventos	2	0,55
Dispensario Público	1	0,27
Subcentro de Salud	1	0,27
Músicos y literatos	16	4,40
Consultorios privados	6	1,65
Médicos populares	12	3,30
Pintores	11	3,02
Albañilería	37	10,16
Costureras	7	1,92
Farmacias y/o boticas	2	0,55
Venta Gas	2	0,55
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PDOT 2011, Sinincay

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Dentro de esto, se tiene que el 46,16% de la población, es decir 6.907 habitantes pertenecen a la PEA, de los cuales 3.866 son hombres. La PEA se encuentra distribuida en el sector primario (agricultura), con 696 personas; secundario (industria), 2.803 personas; terciario (servicios), 3.393 personas, como se detalla en el siguiente gráfico (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 10: División de la PEA por sector económico y sexo de la parroquia de Sinincay

PEA por sectores económicos y sexo.				
		Hombre	Mujer	Total
<b>Sector Primario</b>	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	268	429	697
<b>sector secundario</b>	Explotación de minas y canteras	4	1	5
	Industrias manufactureras	1.573	1.200	2.773
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	0	6
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	19	9	28
<b>Sector terciario</b>	Construcción	822	24	846
	Comercio al por mayor y menor	429	443	872
	Transporte y almacenamiento	251	11	262
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	33	110	143
	Información y comunicación	11	7	18
	Actividades financieras y de seguros	6	12	18
	Actividades inmobiliarias	4	3	7
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	17	39
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	66	34	100
	Administración pública y defensa	53	25	78
	Enseñanza	32	60	92
	Actividades de la atención de la salud humana	11	44	55
	Artes, entretenimiento y recreación	11	7	18
	Otras actividades de servicios	26	89	115
	Actividades de los hogares como empleadores	8	219	227
	No declarado	157	262	419
Trabajador nuevo	54	35	89	
	<b>Total</b>	<b>3.866</b>	<b>3.041</b>	<b>6.907</b>

Fuente: INEC 2010.

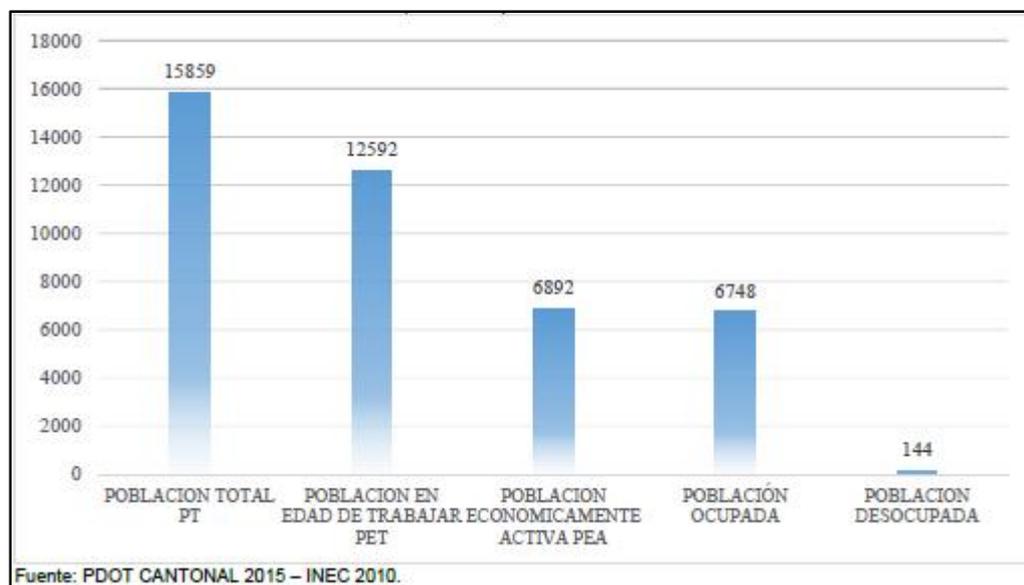
Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

### 2.2.2. Fuerza laboral y empleo:

La estructura económica de la Parroquia, donde se divide a la población en categorías: Población en edad de trabajar PET, Población Económicamente Activa -PEA-, Población ocupada, y población desocupada (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 11: División de la población económicamente de la parroquia de Sinincay

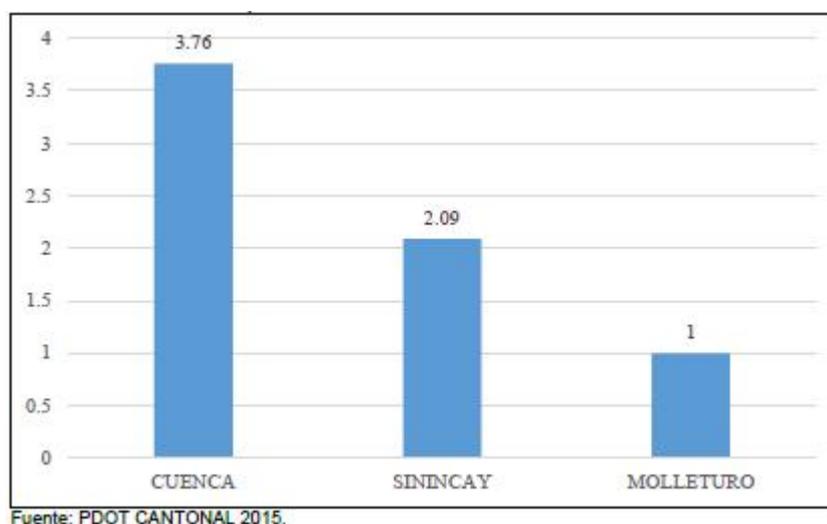


Fuente: PDOT Cantonal, 2015

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Con los datos del gráfico anterior se puede obtener la tasa de desempleo, que es de la relación entre la PEA y la población desocupada, teniendo como resultado de 2,09%, mismo que se le compara con todo el cantón Cuenca y la parroquia de Molleturo, como está en el siguiente gráfico (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Gráfico 12: Tasa de desempleo de la parroquia de Sinincay



Fuente: PDOT Cantonal, 2015

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

### **2.2.3. Sistema financiero**

Dentro de los sistemas financieros existentes en la parroquia, no existe un sistema financiero privado o público, es decir, no existen bancos; no obstante, si existen Cooperativas de ahorro y crédito como parte de la economía popular y solidaria, las mismas que son dos:

Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda.

Es una cooperativa también conocida como COOPERCO que tiene sus inicios en 1965, en la ciudad de Cuenca, con el tiempo empieza a abrir nuevas sucursales, entre estos en Sinincay (en 2013), además empieza a expandirse incluso a otras provincias: El Oro, Cañar, Guayas, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (COOPERCO, 2019).

Cooperativa Integral Sinincay.

También conocida como MÁS COOP, inició sus actividades en 2015, es una cooperativa de la ciudad de Cuenca, es pequeña en su estructura y expansión (Cámara de Comercio de Cuenca, 2019).

La actividad que principalmente realizan son los préstamos a la población, mismos que son utilizados para implementación de emprendimientos de tipo: productivos, de construcción, compra de bienes (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### **2.2.4. Turismo**

De acuerdo con el último Inventario de Atractivos Turísticos elaborado por el Ministerio de Turismo en el año 2007, la parroquia de Sinincay no cuenta con atractivos dentro de su territorio (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). No obstante, para determinar el potencial turístico se ha realizado un inventario de sitios turísticos (conjuntos contiguos de recursos con potencial turístico), entre los que destacan: El Cerro Mishirrigri, Laguna de Pizarro, Laguna de Silla, Laguna de Cabogana, Bosque de Yurogcaca y Centro poblado de Sinincay (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado, se mencionan los principales problemas y potencialidades del GAD de Sinincay, los cuales se basan en el PDYOT y en la matriz de levantamiento de información que se realizó en la parroquia como parte del trabajo de campo. La modalidad fue a través de entrevistas semi estructuradas dirigida a los vocales y al presidente de la junta parroquial. Asimismo, se realizaron grupos focales durante las asambleas del GAD, en donde se contó con la participación de representantes de las comunidades, así como también de los moradores quienes expusieron sus principales opiniones sobre los ejes social, económico y ambiental que se describen a lo largo de este capítulo.

### **2.2.5. Problemas**

Dentro de los principales problemas que tiene la parroquia se encuentran:

La baja calificación de la mano de obra para actividades secundarias y agropecuarias. Existen pocas plazas de trabajo y no existe un pago justo a los pequeños agricultores debido a la intermediación.

Dentro de las actividades productivas, se encuentra que el rendimiento de la actividad agropecuaria es baja, pues no se manejan prácticas agrícolas adecuadas, lo que no permite tener un valor agregado en productos agropecuarios.

La capacidad tecnológica y de producción es limitada; además, la falta de creación de asociaciones de grupos productores es un factor que también limita la capacidad productiva y de capacidad de negociación.

Infraestructura en lo referente a la producción no garantiza o ayuda a tener las condiciones necesarias para ayudar a la producción de una forma efectiva.

Los atractivos turísticos se encuentran en malas condiciones de accesibilidad a los ecosistemas de interés.

La población tiene poco o nulo conocimiento sobre operación y administración de actividades turísticas, además, no existen iniciativas públicas o privadas de la promoción de la potencialidad turística que tiene la parroquia.

El transporte debe mejorar, ya que existen comunidades a las que no llega el servicio. Existe un sector de pequeños emprendimientos que necesitan financiamiento para su fortalecimiento, pero no cuentan con el respaldo de instituciones financieras.

(GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### **2.2.6. Potencialidades**

Dentro del trabajo y empleo, al contar con una fuerza de trabajo (PEA) del 50%, indica que existe una gran fuente de mano de obra, lo que da a la parroquia la oportunidad de potencializar y crear fuentes de trabajo (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Debido a los espacios naturales que tiene la parroquia, las áreas verdes tiene un potencial natural y turístico que se puede utilizar a su favor.

La parroquia tiene potencial en la creación de canales de comercialización más justa, ya que este es uno de los principales problemas con los agricultores.

Otras oportunidades que poseen es el tener instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo económico. Así como gremios artesanales con asesoría y asistencia técnica.

Dentro del turismo, existen cuatro escenarios para el aprovechamiento turístico: Centro poblado, Bosque nublado junto a Yurakcaca, campos agrícolas (noroeste de la parroquia), y Sistema lacustre en los páramos y pajonales.

Otras actividades turísticas que la parroquia puede ofrecer es: senderismo, pesca deportiva, participar en actividades agrícolas, cabalgatas, ciclismo de montaña, camping, identificación de plantas medicinales, interpretación de mitos y leyendas, descenso en roca, y observación de aves.

El turismo cuenta con apoyo del GAD Provincial, Municipal y Parroquial con competencias y con proyectos para fomentar el turismo dentro de sus jurisdicciones. Además, el Ministerio de Turismo impulsa una minga por el turismo comunitario. Se puede generar productos de Ecoturismo, Turismo Vivencial, turismo de aventura, y gastronómico.

Dentro del sistema financiero, al contar con la presencia de Cooperativas de ahorro y crédito, puede servir como un medio para que los pequeños emprendimientos y otros negocios puedan, a través de préstamos, mejorar y tener un crecimiento (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

El Proyecto “Mejora agrícola de las unidades domésticas / Supervisión y Seguimiento” que se realiza en el presente año, pero que es un proyecto se viene trabajando desde 2016, donde se utiliza un tractor agrícola para fomentar los emprendimientos agro productivos de la parroquia (Administración, 2019).

### **2.3. Sistema Biofísico y evaluación de la gestión ambiental en Sinincay**

#### **2.3.1. Geomorfología**

Nuestro país se encuentra atravesado por la Cordillera de los Andes, lo que condiciona al Cantón Cuenca a tener ciertas características geomorfológicas, mismas que se caracterizan por la gran cantidad de relieves, por lo tanto Sinincay se encuentra dentro de esta zona posee (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

##### **2.3.1.2. Uso y cobertura del suelo**

El análisis del suelo permite poder conocer las áreas que se encuentran utilizados en diferentes actividades como suelo urbano, agricultura, espacios protegidos, entre otros. Además, con este estudio se pueden reconocer diferentes características y condiciones de la parroquia.

Teniendo como referencia lo antes mencionado se tiene que la mayor parte de la parroquia tiene cobertura 103 (bosque nativo), que representa un 24,92% del total de la parroquia. Posterior a eso, se tiene una cobertura de 212 (páramos herbáceos) con un 19,87%, que, junto con el anterior, tienen una extensión del 44,79% del territorio total de Sinincay (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### 2.3.1.3. Cuencas hidrográficas

La parroquia, debido a la zona en que se encuentra (región centro sur del país), depende del agua lluvia que se acumula y que forma un cauce común. Esta zona está dentro de la hidrografía del río Paute; por lo que ocupa la subcuenca del Río Machángara y de la subcuenca del Río Tomebamba. Esta subcuenca abarca un 60,35% de la superficie de Sinincay en el cerro Cabogana.

Por lo que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Gráfico 13: Áreas que conforman los sistemas hídricos de Sinincay.

SISTEMA	CUENCA	SUBCUENCAS	MICROCUENCAS	AREA (Has.)	PORCENTAJE (%)
Santiago	Paute	Subcuenca del Río Machángara	Río Machángara Bajo	2.826,94	60,35
			Subtotal	2.826,94	60,35
		Subcuenca del Río Tomebamba	Río Culebrillas	6,12	0,13
			Río Tomebamba	1.850,92	39,52
			Subtotal	1.857,04	39,65
		TOTAL			

Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Dentro del manejo del agua, se encuentra la captación de la misma, que dentro de la parroquia se realiza en el sector de “El Salado”, mismo que alimenta al Sistema de Agua Potable y que lo maneja la Junta Administradora “Asociación Moradores Unidos de Sinincay” que trabaja en conjunto con ETAPA (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### 2.3.1.4. Pendientes

Debido a las pendientes que existen en la parroquia, existe poco territorio que se considere como plana o ligeramente plana (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Debido a esto, no posee espacios donde se puedan desarrollar actividades agropecuarias o la construcción de viviendas; como se muestra en el siguiente cuadro:

Gráfico 14: Clasificación de las pendientes de la Parroquia de Sinincay

DESCRIPCION	AREA (Has.)	PORCENTAJE (%)
0 - 5	545,79	11,65
5 - 12	752,11	16,06
12 - 25	1.417,06	30,25
25 - 50	1.499,87	32,02
50 - 70	355,42	7,59
>70	113,74	2,43
<b>TOTAL</b>	<b>4.683,98</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

### 2.3.2. Necesidades

Dentro de las necesidades del GAD de Sinincay, se destaca principalmente la falta de recursos tanto técnicos como económicos, los cuales dificultan una gestión ambiental adecuada de la parroquia. Como parte de los recursos técnicos, la falta de conocimiento en cuanto a materia ambiental, el cuidado de quebradas, la deforestación, entre otros, contribuyen a los problemas ambientales (Narváez, 2019).

De la misma manera, la falta de recursos económicos impide que se realice campañas de capacitación, así como también dificultan la implementación de alcantarillado, la provisión de agua pura de calidad, el cuidado de quebradas, carros recolectores de desechos, etc., que no solo permiten una gestión adecuada de los recursos biofísicos, sino también permiten a los ciudadanos el derecho a vivir en un ambiente sano.

Adicionalmente, cabe mencionar la falta de control en cuanto a urbanidad. Pues, dentro de la parroquia existen zonas de riesgo, que son aquellas que presentan deslizamientos, áreas con limitaciones topográficas, áreas de protección de ríos y quebradas o zonas de proveniencia activa (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Como consecuencia, se tiene que

750 viviendas están localizadas en zona de riesgo, es decir el 19% (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Como consecuencia, gran parte de la ciudadanía no tiene buenas prácticas ambientales -muchas de las veces por falta de conocimiento-, que resulta en falta de interés. Adicionalmente, la falta de empoderamiento de los ciudadanos repercute en el accionar de las autoridades, quienes pretenden atender las necesidades de la comunidad. Es decir, se deja de lado lo ambiental y se priorizan proyectos o campañas de otra índole, principalmente en el ámbito social.

Tomando en cuenta lo anteriormente señalado, se mencionan los principales problemas y potencialidades del GAD de Sinincay, los cuales se basan en el PDYOT y en la matriz de levantamiento de información que se realizó en la parroquia como parte del trabajo de campo. La modalidad fue a través de entrevistas semi estructuradas dirigida a los vocales y al presidente de la junta parroquial. Asimismo, se realizaron grupos focales durante las asambleas del GAD, en donde se contó con la participación de representantes de las comunidades, así como también de los moradores quienes expusieron sus principales opiniones sobre los ejes social, económico y ambiental que se describen a lo largo de este capítulo.

### **2.3.3. Problemas**

El relieve de la parroquia tiene un 32,92 % de la superficie que tiene pendientes mayores, esto quiere decir que son territorios no aptos para el desarrollo agrícola o pecuario (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

El 47,09 % del suelo de Sinincay está expuesto a la erosión, sobre todo en la zona de páramo (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Dentro del páramo, sólo el 6,27 % son tierras que se pueden usar para el laboreo permanente; además existen zonas dentro del páramo que se pueden usar para el aprovechamiento forestal y de pastos (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Dentro del manejo del sistema de agua, existen intereses personales y de grupos de personas; así como la gestión de las cuencas hidrográficas, ya que no están institucionalizadas.

Existe contaminación del agua por actividades antrópicas.

La introducción de pinos en las zonas de páramo y bosques nativos impacta de forma negativa a la biodiversidad e hidrología.

La expansión de la frontera agrícola produce homogeneidad de la diversidad biológica.

Sinincay no posee información detallada de la variedad faunística, sólo datos globales (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

No se tiene control de reproducción de los animales de compañía, a pesar de las campañas.

### **2.3.3.1. Manejo ambiental**

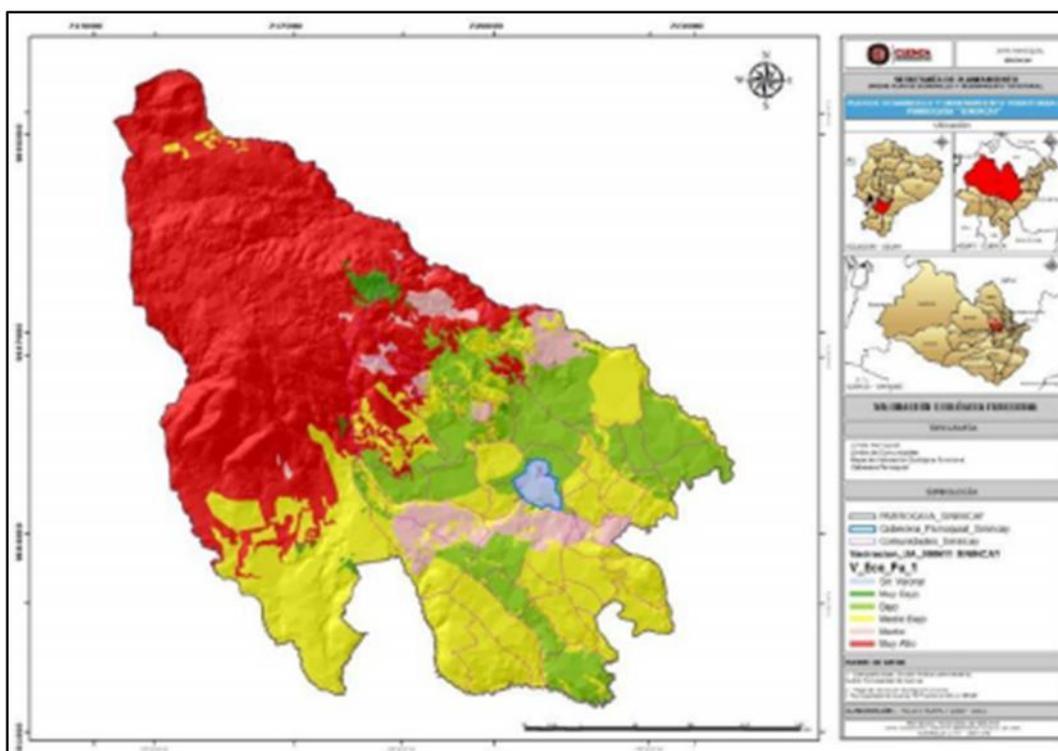
Existen concesiones mineras dentro de las zonas protegidas, incompatibles con la conservación. Actualmente dentro de la parroquia existen cuatro concesiones mineras, mismas que tienen plazo de 10 años (aún en vigencia), se encuentran en el Área Protegida: Bosque Protector Cuenca Alta del Río Machángara. Esto representa un peligro ya que reveló que los trabajadores usan explosivos, sin el control o la seguridad adecuada, esto según la Agencia de Regulación y Control Minero (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

### **2.3.3.2. Paisaje**

Las zonas de páramo y bosques nativos se encuentran en rangos de Muy Alta y Alta fragilidad paisajística. Por otro lado, la contaminación por los asentamientos humanos produce un deterioro en la calidad paisajística.

Este resultado surge de la valoración ecológico-funcional que se encuentra medido a través de la funcionalidad ecológica de las áreas verdes naturales. Algunos de los criterios para esta evaluación son: mantenimiento de agua, captura de CO<sub>2</sub>, recursos paisajísticos, mantenimiento de la diversidad, entre otros; y, de acuerdo a la valoración, se da la importancia y prioridad que la gestión de estas áreas requiere. De acuerdo a los siguientes gráficos:

Gráfico 15: Valoración ecológico-funcional del territorio de Sinincay.



Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

Gráfico 16: Resultados de la Valoración ecológico-funcional del territorio de Sinincay.

DESCRIPCION	AREA (Has.)	PORCENTAJE (%)
Sin Valorar	35,14	0,75
Muy Bajo	41,95	0,90
Bajo	764,01	16,31
Medio Bajo	1.472,98	31,45
Medio	271,95	5,81
Alto	0,00	0,00
Muy Alto	2.097,95	44,79
<b>TOTAL</b>	<b>4.683,98</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Municipalidad de Cuenca

Elaborado por: PDYOT Sinincay 2014-2019

#### 2.3.4. Recursos

Para empezar, Sinincay es considerado dentro del plan de la expansión urbana, en base a planes técnicos elaborados por el Municipio de Cuenca. La parroquia tiene presencia de vivienda rural de 193,39 ha, que representa el 4,12% del total de superficie (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). El GAD de Sinincay cuenta como parte de sus recursos, los naturales y humanos.

Como se detalló anteriormente, el sistema biofísico de la parroquia le permite contar con variedad de elementos biofísicos, en donde se destacan las fuentes hidrográficas, siendo los principales ejes fluviales de la parroquia son el Patamarca, Sinincay y Amarillo, así mismo existen lagunas, como la de Pizarro, de Silla, Cabogana, y lagunas pequeñas denominadas "Cochas", que aportan a la belleza de la parroquia y potencial turístico (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Por otro lado, la mayor parte de la ciudadanía se dedica al cultivo. Razón por la cual existe mosaico de cultivos y pasto cultivado que ocupan en total 1.579,4 ha, es decir, el 33,72% del total de la superficie (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Esto constituye un aporte primordial, para la diversidad biológica, así como también a la industria agrícola.

Si bien, no se ha tenido una adecuada gestión de dichos espacios, los recursos naturales tienen el potencial de brindar a la comunidad no solo espacios de recreación, con la implementación de áreas verdes, sino también en el eje económico y social al poder implementar el turismo ecológico.

En cuanto a los recursos humanos, los habitantes de la parroquia tienen espacios de participación que les permiten exponer planes o proyecto de acuerdo con sus necesidades. Ya sea a través de sus representantes o de manera directa, la comunidad tiene la oportunidad de participar activamente en el proceso de toma de decisiones del GAD. Se puede destacar, que muchos de los proyectos implementados por el GAD se realizan con la iniciativa y auspicio de sus habitantes (Narváez, 2019).

Adicionalmente, se destaca el espíritu de comunidad, con la denominada práctica de la "minga", actividad que promueve la participación de todos para un fin común. Si bien se han hecho mingas en el área social, estas pueden ser encaminadas hacia lo ambiental, que si bien se han hecho no han contado con el impacto esperado. Pues, para ello es necesario que

los ciudadanos puedan conocer la necesidad de una gestión ambiental, luego identifiquen problemas, y posteriormente puedan hacer frente a ellos, con el apoyo correspondiente.

### **2.3.5. Potencialidades**

Dentro de los recursos que tiene la parroquia están:

Existen depósitos de piemonte que poseen la capacidad de ser extraído y utilizarlo como materia prima para la fabricación de materiales de construcción.

Los suelos tiene la potencialidad para la producción agropecuaria, sin tener en cuenta el 39.60 % que corresponde a tierras de conservación o reservas naturales.

El 24.92 % del área parroquial se encuentra ocupada por bosques nativos y la variedad climática permite diversidad productiva; por lo que favorece al páramo la regulación hidrológica.

Dentro de la biodiversidad, la reforestación con pinos son una alternativa productiva para reducir la presión sobre los bosques nativos.

El cultivo de trucha representa una alternativa productiva para los habitantes del sector.

Dentro del control de fauna se debe seguir con las campañas de esterilización de animales de compañía.

El 44.79 % de la superficie tiene una valoración paisajística Muy Alta

(GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Dentro de los proyectos que se manejan dentro del Sistema Biofísico durante el presente año están:

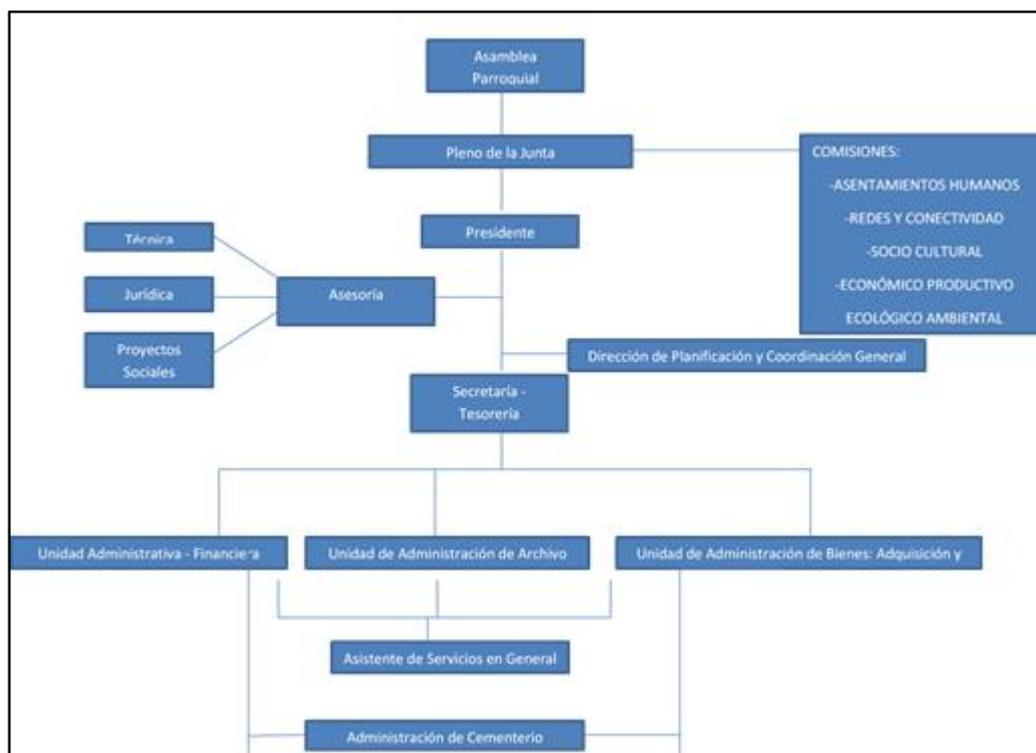
1. Construcción del parque Chitarrumi
2. Adecuación del parque Las Totoras (Parque ecológico Mayancela)

3. Conservación y recuperación de espacios verdes y recreativos en varios sectores de la parroquia, que se trabaja con un convenio con el EMAC.
4. Campaña de esterilización: Es un proyecto que se lleva desde la anterior gestión (2015), se lo realiza en la parroquia y es especialmente para perro y gatos.
5. Proyecto de Seguridad Comunitaria: Este proyecto tiene el objetivo de brindar alarmas comunitarias para los sectores de: La Dolorosa de Balzay, Yanaturo y Tres Cruces (Administración, 2019).

## 2.4. Estructura Orgánica Funcional

La estructura organizacional del GAD Parroquial de Sinincay se sustenta en su misión de actuar de manera autónoma en los procesos políticos, administrativos y financieros para el desarrollo de la parroquia (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Es así que, su enfoque organizacional es de procesos, servicios, y productos como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 17: Orgánico funcional del GAD Parroquial de Sinincay



Fuente: Orgánico Estructural y Orgánico Funcional del Gobierno Parroquial de Sinincay

Elaborado por: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

De esta manera, la estructura orgánica del Gobierno Parroquial de Sinincay está integrada por los siguientes niveles:

1. De la ciudadanía, sociedad civil que forma parte de:
  - Asamblea General Parroquial
  - Consejo de Planificación
  - Comité de Veeduría (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)
2. Del legislativo, actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores
  - Pleno del Gobierno Parroquial: vocales elegidos por votación popular
  - Comisiones: organizadas por los vocales electos, pueden ser permanentes, especiales, ocasionales o técnicas. (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)
3. Del ejecutivo, orienta y ejecuta políticas
  - Presidente
  - Vicepresidente (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)
4. Del nivel operativo, asistencia técnica y administrativa complementaria:
  - Dirección de Coordinación General y Planificación
  - Secretaría
  - Tesorería (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)
5. Del administrativo:
  - Unidad Financiero-Administrativa
  - Unidad de Archivo
  - Unidad de Administración de Bienes: Adquisición y Custodia
  - Administración del Camposanto Sinincay (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)
6. Del nivel de Asesoría
  - Asesoría Jurídica
  - Asesoría Técnica
  - Asesoría de Proyectos (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Cabe destacar que, en marzo de 2019 se eligieron a través de voto popular a las actuales autoridades del GAD parroquial, quienes a partir del mes de mayo asumieron sus funciones, teniendo a la cabeza al Sr. José Atancuri como Presidente de la Junta Parroquial.

En cuanto a la institucionalidad del GAD, es necesario resaltar sus problemas y potencialidades más relevantes, basados en el PDOT de la parroquia y en el trabajo de campo que se realizó -en asambleas y a través de entrevistas a las autoridades actuales-. Para empezar, algunos líderes comunitarios no cuentan con la preparación correspondiente para la adecuada planificación de su gestión que ocasiona la falta de participación e interés de algunos líderes en proyectos del GAD, y la falta de priorización de obras para beneficio común (GAD Parroquial de Sinincay, 2015). Además, existe una limitada capacidad de organización a nivel comunal, pues varios representantes de las comunidades ejercen autoridad desconociendo a dignidades de elección popular, lo que ocasiona la falta de rotación de autoridades, principalmente de presidente barriales.

En contraste, existe iniciativa directa de los ciudadanos en la propuesta de proyectos y en participación de los comités pro mejoras, así como también de las asambleas generales. Como consecuencia, las mujeres muestran su interés en tomar roles de liderazgo dentro de su comunidad, a pesar de que aún no existe equidad de género entre las autoridades.

Finalmente, la estructura organizacional otorga la capacidad al GAD para gestionar, sin embargo la documentación desactualizada e incompleta, la falta de especialidad, la temporalidad de los técnicos, y principalmente la falta de recursos económicos dificultan una gestión integral y continua, e impiden la toma de decisiones para la implementación de proyectos en beneficio del GAD.

### **CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE PLAN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL GAD PARROQUIAL DE SININCAY**

#### **3. Plan Piloto de Cooperación Internacional para la Gestión Ambiental a nivel Parroquial**

En este capítulo se hará referencia a un resumen del contexto de la Parroquia de Sinincay con enfoque a los diferentes ejes como son: socio-cultural, productivo y ambiental; así como la estructura organizacional y la forma en que funciona/trabaja el GAD parroquial.

Posterior a esto, se presenta un modelo de presentación de un proyecto con enfoque ambiental y el cómo se puede hacer el proceso de Cooperación Internacional descentralizada, teniendo dos opciones con las que se podría conseguir la vinculación para llevar a cabo el proyecto.

#### **3.1. Institucionalización Territorial: Descripción del territorio**

En el siguiente cuadro se destacan los principales aspectos de la parroquia de Sinincay, mismos que se encuentran detallados en el capítulo dos:

Tabla 4: Descripción de la Parroquia de Sinincay

<b>PARROQUIA SININCAY</b>	
<b>UBICACIÓN</b>	Cantón Cuenca, se encuentra ubicada al noroeste del cantón, dentro la Provincia del Azuay.
<b>LÍMITES</b>	Norte: Parroquia Chiquintad. Sur: Parroquias Bellavista y el Vecino. Este: Parroquia Hermano Miguel. Oeste: Parroquia Sayausí.
<b>COMUNIDADES</b>	Total: 40 comunidades

	<p>1. 24 de Mayo, 2. Bellavista, 3. Chamana, 4. Chicopatamarca, 5. Chictarrumi, 6. El Chorro, 7. Corazón de Jesús, 8. Cruce al Carmen, 9. Centro Parroquial, 10. Cruz Calle, 11. Daniel Durán, 12. El Carmen, 13. Galuay, 14. La Merced, 15. La Victoria, 16. Las Cochas, 17. Santa Isabel, 18. Los Alisos-Dolorosa, 19. Los Andes, 20. Jesús del Gran Poder, 21. María Auxiliadora, 22. Mayancela, 23. Nuevos Horizontes, 24. Pampa de Rosas, 25. Pan de Azúcar, 26. Patamarcachico, 27. Perlas Pamba, 28. Playas del Carmen, 29. Playitas, 30. Pumayunga Alto, 31. Pumayunga, 32. Rosasloma, 33. El Salado, 34. San José de la Calzada, 35. San José del Carmen, 36. San Luis de las Lajas, 37. San Vicente, 38. Sigcho, 39. Tres Cruces, 40. Yanaturo.</p>
POBLACIÓN	<p>15.859 habitantes en total  8.582 mujeres, el 54,11%,  7.277 hombres, el 45,89%  22,61% jóvenes  11,11% analfabetismo  4,38% índice de migración</p>

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

### **3.2. Análisis general de los Ejes Prioritarios del GAD Parroquial de Sinincay para el Desarrollo Territorial Rural**

Tabla 5: Eje Socio Cultural de la GAD Parroquial Sinincay.

<b>Eje Socio Cultural</b>	
Recursos	Potencialidades
<p><b>Organización Social:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Población mayoritariamente joven, para reactivación de economía</p> <p style="padding-left: 40px;">Participación activa de la población</p> <p style="padding-left: 40px;">Organización de las comunidades para la presentación de propuestas de proyectos</p> <p><b>Recursos Naturales</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Fuentes de agua hídricas</p> <p style="padding-left: 40px;">Espacios naturales con alto potencial para espacios de recreación y turismo ecológico</p> <p><b>Educación:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Participación de establecimientos educativos en programas del GAD</p>	<p><b>Organización social:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Creación de ferias de emprendimiento</p> <p style="padding-left: 40px;">Creación de talleres enfocados en grupos de atención prioritaria</p> <p><b>Servicios básicos:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">86% de la población tiene acceso a la red pública de agua</p> <p style="padding-left: 40px;">Proyectos de alcantarillado en convenio con ETAPA.</p> <p><b>Educación:</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Programas para la promoción de la cultura, salud, y deporte para niños y adolescentes.</p> <p style="padding-left: 40px;">Festivales de promoción de derechos</p>
Necesidades	Problemas

<p>Organización Social:</p> <p>Falta de espacios de participación para mujeres en roles de liderazgo</p> <p>Falta de lugares de encuentro para mujeres de la parroquia que les permita desarrollarse económicamente</p> <p>Falta de adecuación de lugares para grupos prioritarios y personas con discapacidad</p> <p>Falta de educación sexual</p> <p>Migración</p> <p>Falta de oportunidades laborales en la zona</p> <p>Falta de ordenamiento territorial</p> <p>Servicios básicos:</p> <p>Falta de infraestructura para servicio de alcantarillado, representa el 55%</p> <p>Falta de mantenimiento del sistema de riego.</p> <p>Falta de áreas verdes</p> <p>Educación:</p> <p>Déficit de equipamiento en educación debido a la dispersión poblacional</p>	<p>Organización social:</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Machismo</p> <p>Alcoholismo</p> <p>Violencia psicológica y física mayoritariamente de hombres hacia mujeres</p> <p>Nivel elevado de madres adolescentes, 268 casos 2014-2015</p> <p>Abandono de adultos mayores, el 32,9% de ellos viven en situación de pobreza.</p> <p>Migración:</p> <p>Destrucción familiar</p> <p>Consumo de alcohol y drogas por parte de adolescentes</p> <p>Población dispersa y de baja densidad poblacional, 16,52% de viviendas están desocupadas</p> <p>Servicios básicos:</p> <p>Manejo inadecuado de aguas residuales</p> <p>53% de déficit en equipamiento de recreación</p> <p>Educación:</p> <p>Índice del 23,95% de trabajo infantil</p> <p>El 5,34% han terminado el tercer nivel de educación.</p>
---	--

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

Tabla 6: Eje Económico Productivo de la GAD Parroquial Sinincay.

<b>Eje Económico Productivo</b>	
Recursos	Potencialidades
<p>La industria manufacturera, con un 40,15% de la PEA.</p> <p>El comercio al por mayor, con un 12,62% de la PEA.</p> <p>Las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 10,09%.</p> <p>La tasa de desempleo es de 2,09%.</p> <p>Dentro del sistema financiero existen cooperativas de ahorro y crédito</p> <p>La parroquia de Sinincay no cuenta con atractivos, pero sí con potencial turístico.</p>	<p>PEA del 50%, lo que indica la existencia de una gran fuente de mano de obra.</p> <p>Las áreas verdes tienen un potencial natural y turístico.</p> <p>Potencial en la creación de canales de comercialización más justa como gremios artesanales con asesoría y asistencia técnica.</p> <p>Se puede generar productos de Ecoturismo, Turismo Vivencial, turismo de aventura, y gastronómico.</p>
Necesidades	Problemas
<p>El rendimiento de la actividad agropecuaria es baja, pues no se manejan prácticas agrícolas adecuadas</p> <p>La capacidad tecnológica y de producción es limitada</p> <p>La falta de creación de asociaciones de grupos productores limita la</p>	<p>Baja calificación de la mano de obra para actividades secundarias y agropecuarias.</p> <p>Pocas plazas de trabajo y no existe un salario justo.</p> <p>La infraestructura no garantiza a tener las condiciones necesarias para ayudar a la producción de una forma efectiva.</p>

<p>capacidad productiva y de negociación.</p> <p>La población tiene poco conocimiento sobre operación y administración de actividades turísticas.</p>	<p>Atractivos turísticos se encuentran en malas condiciones.</p> <p>El transporte no llega brinda servicio a todas las comunidades.</p> <p>Pequeños emprendimientos que no cuentan con el respaldo de instituciones financieras.</p>
---	--

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

Tabla 7: Eje Ambiental de la GAD Parroquial Sinincay.

<b>Eje Ambiental</b>	
Recursos	Potencialidades
<p>Recursos naturales:</p> <p>Variedad de elementos biofísicos, en donde se destacan las fuentes hidrográficas</p> <p>Ejes fluviales: Patamarca, Sinincay y Amarillo</p> <p>Lagunas: de Pizarro, de Silla, Cabogana, y lagunas pequeñas denominadas "Cochas"</p> <p>Mosaico de cultivos y pasto cultivado, el 33,72% del total de la superficie</p> <p>Diversidad biológica evidente especialmente en sus bosques nativos y áreas protegidas</p>	<p>Recursos Naturales</p> <p>Depósitos de piemonte como materia prima para la fabricación de materiales de construcción.</p> <p>Sinincay es considerado dentro del plan de la expansión urbana, en base a planes técnicos elaborados por el Municipio de Cuenca.</p> <p>Industria agrícola</p> <p>Dentro del control de fauna se debe seguir con las campañas de esterilización de animales de compañía.</p> <p>El 44.79 % de la superficie tiene una valoración paisajística Muy Alta.</p>

<p>Recursos naturales con potencial recreativo y de turismo ecológico.</p> <p>Recursos humanos</p> <p>Iniciativa, auspicio y participación activa en el proceso de planes y proyectos dentro del GAD</p> <p>Espíritu de comunidad, con la denominada práctica de la “minga”.</p>	
<p>Necesidades</p>	<p>Problemas</p>
<p>Recursos técnicos</p> <p>Falta identificar problemas ambientales por parte de sus habitantes</p> <p>Falta de conocimiento en cuanto a materia ambiental, el cuidado de quebradas, la deforestación, entre otros temas afines</p> <p>Falta de interés</p> <p>Se deja de lado lo ambiental y se priorizan proyectos o campañas, principalmente en el ámbito social.</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Falta de campañas de capacitación,</p> <p>Insuficiencia de infraestructura para la implementación de alcantarillado</p> <p>Mal manejo de provisión de agua pura de calidad</p> <p>Déficit en el cuidado de quebradas</p> <p>Insuficiencia de carros recolectores de desechos</p>	<p>Recursos técnicos</p> <p>750 viviendas están localizadas en zona de riesgo, es decir el 19%.</p> <p>32,92 % de la superficie no es apto para el desarrollo agrícola o pecuario.</p> <p>47,09 % del suelo de Sinincay está expuesto a la erosión.</p> <p>Sólo el 6,27 % son tierras que se pueden usar para el laboreo permanente.</p> <p>El manejo del sistema de agua y la gestión de las cuencas hidrográficas no están institucionalizadas.</p> <p>Introducción de pinos impacta de forma negativa a la biodiversidad e hidrología.</p> <p>La expansión de la frontera agrícola produce homogeneidad de diversidad biológica.</p>

<p>Falta de control en cuanto a urbanidad, especialmente en zonas de riesgo</p> <p>Falta de cuidado y mantenimiento en ríos y quebradas o zonas de proveniencia activa</p>	<p>No posee información detallada de la variedad faunística.</p> <p>No se tiene control de reproducción de los animales de compañía, a pesar de las campañas.</p> <p>Existen concesiones mineras dentro de las zonas protegidas.</p> <p>Zonas de páramo y bosques nativos se encuentran en rangos de Muy Alta y Alta fragilidad paisajística.</p>
--	---

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

### **3.3. Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el GAD Parroquial de Sinincay**

#### **3.3.1. Misión: ¿Qué es el Plan de Cooperación Internacional?**

La cooperación internacional es necesaria en el GAD de Sinincay porque constituye una herramienta al momento de implementar proyectos, pues ofrece asistencia ante la falta de recursos económicos y técnicos. Así, el plan de Cooperación Internacional atribuye al GAD la facultad y autonomía de realizar proyectos en beneficio de la comunidad, al mismo tiempo establece lazos de cooperación, y se convierte en referente institucional como cooperante a nivel local e internacional, dando a conocer el potencial del GAD.

#### **3.3.2. Visión: ¿Que se busca con el Plan de Cooperación Internacional?**

El plan de Cooperación Internacional busca que el proyecto presentado sea sustentable en el tiempo y sirva de base para futuros proyectos. Además, se busca posicionar

al GAD como cooperante internacional autónomo, dando a conocer sus potencialidades a nivel internacional.

### **3.3.3. Objetivos**

Dar a conocer los beneficios de implementar la cooperación internacional.

Generar un proyecto de cooperación internacional dentro del eje biofísico.

Proveer al GAD de Sinincay la guía necesaria para implementar el proyecto.

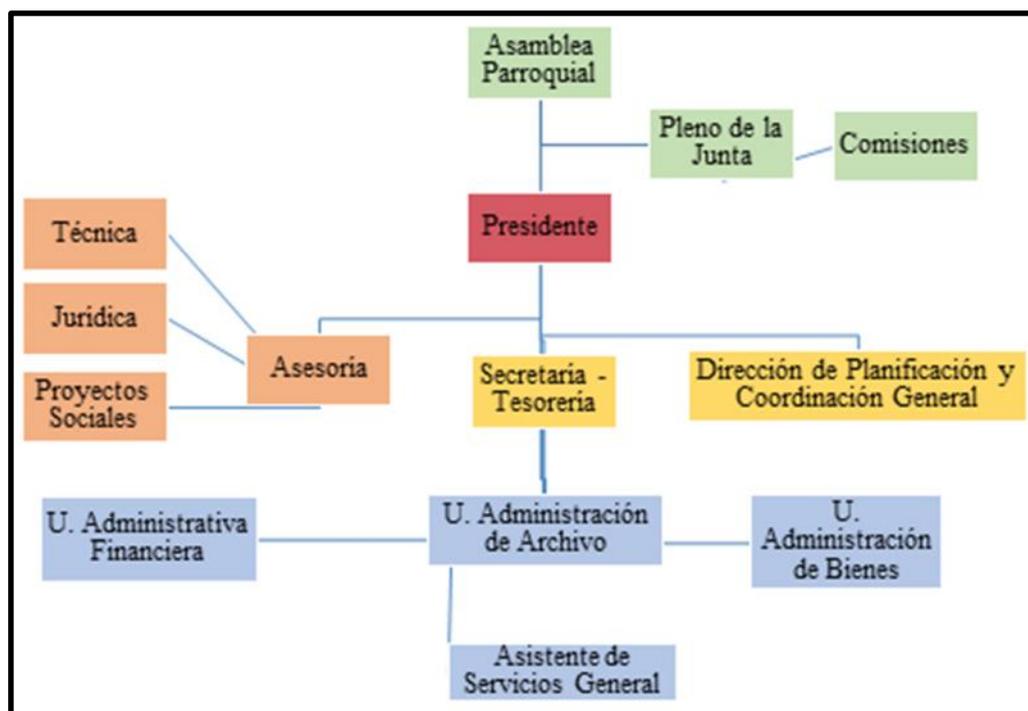
Presentar alternativas de organizaciones internacionales como posibles cooperantes, y la manera de presentar su proyecto ante ellas.

Presentar actividades a realizar para llevar a cabo el proyecto.

### **3.3.4. Estrategias**

#### **3.3.4.1. Organigrama del GAD de Sinincay**

Gráfico 18: Organigrama del GAD Parroquial de Sinincay



Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

### 3.3.4.2. Estructura Orgánica para ejecución de la Cooperación Internacional en el GAD Parroquial de Sinincay

Tabla 8: Organigrama Funcional para la Cooperación Internacional de acuerdo con competencias de cada nivel.

Organigrama Funcional para la Cooperación Internacional de acuerdo con competencias de cada nivel		
	Competencias PDYOT	Competencias 009/ 2011
Nivel Legislativo: Asamblea General	Actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores	Artículo 14, sobre la regulación, cada GAD regulará su gestión en relación con cooperación internacional (Resolución-009-CNC -2011, 2011). Artículo 14, sobre regulación en el ámbito de

<p>Junta Parroquial Comisiones</p>		<p>sus competencias podrá emitir normativa local para regular las acciones sobre cooperación internacional no reembolsables (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p> <p>Artículo 15, sobre mecanismos de control, podrá establecer mecanismos de control para que se cumpla con la normativa local en relación con los programas y proyectos realizados con cooperación internacional no reembolsable, (Resolución-009- CNC -2011, 2011), tales como:</p> <p>Definir mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información para que se pueda medir los resultados</p> <p>Realizar seguimiento y evaluaciones de impacto de los proyectos que se lleven a cabo</p> <p>Tener el registro de estos proyectos y programas (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p>
<p>Nivel Ejecutivo: Presidente</p>	<p>Define, orienta y ejecuta políticas</p>	<p>Artículo 10: sobre la gestión, en su numeral 3 se determina que el GAD deberá ser parte de la articulación de la cooperación internacional (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p> <p>Artículo 13, en referencia a la planificación, corresponde al GAD el establecer planes, estrategias y agendas locales; además de organizar la oferta y demanda de la cooperación con respecto a su ordenamiento territorial (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p> <p>Artículo 16, se deberá: Identificar actores,</p>

		<p>recursos y oferta de cooperación internacional (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p> <p>Identificar, coordinar y procesar las demandas de cooperación internacional</p> <p>Programar la gestión de la cooperación internacional no reembolsable</p> <p>Negociar y suscribir convenios y otros instrumentos de ejecución para la cooperación internacional con acuerdos internacionales entre Ecuador y cooperante oficial; entre entes de cooperación descentralizada; y entre cooperantes no gubernamentales</p> <p>Establecer, promover y participar en espacios de articulación con otros niveles de gobierno e incorporar las necesidades territoriales</p> <p>Promover y participar de espacios con niveles de gobierno, cooperantes internacionales, sociedad civil y otros actores para la articulación de las líneas de intervención de la cooperación internacional (Resolución-009- CNC -2011, 2011).</p>
Nivel Asesor	Jurídica, técnica y de proyectos	<p>Se deberá:</p> <p>Formular, diseñar y preparar proyectos de cooperación internacional no reembolsable.</p> <p>Ejecutar programas y proyectos de cooperación internacional.</p> <p>Informar periódicamente a la entidad técnica nacional de cooperación sobre el seguimiento, estado y resultados de evaluación de programa y proyectos.</p> <p>En el artículo 19, se establece que se deberá tener la asistencia de la entidad técnica</p>

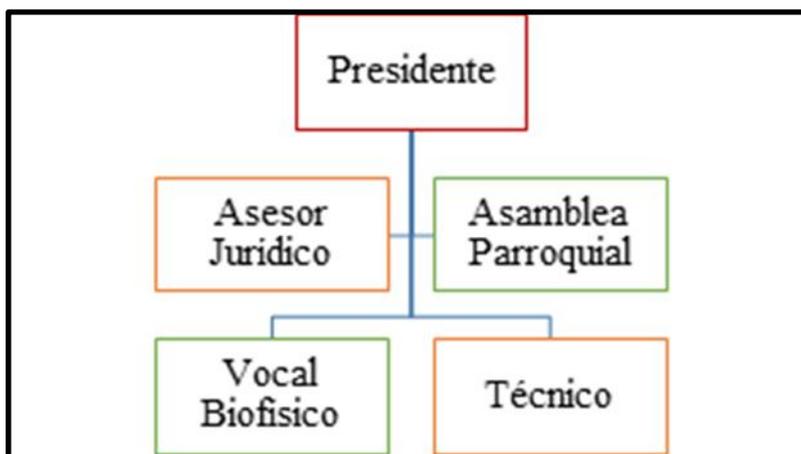
		nacional de cooperación internacional, misma que brindará asistencia técnica (Resolución-009- CNC -2011, 2011).
Nivel de Apoyo	Financiero, archivo y administración de bienes	Soporte en la planeación y seguimiento del Proyecto y/o programa de cooperación.
Nivel Operativo: Secretaría-tesorería Dirección de Planificación y Coordinación General	Asistencia técnica y administrativa complementaria	Soporte en la formulación, diseño y preparación del proyecto y/o programa de Cooperación.

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015), (Resolución-009- CNC -2011, 2011)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

### **3.3.4.3. Organigrama y descripción de funciones para el Plan de Cooperación Internacional**

Gráfico 19: Organigrama específico de Cooperación Internacional para Gestión Ambiental.



Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

Como se observa en el gráfico, se prevé que cada funcionario intervenga en el Plan de Cooperación Internacional de acuerdo con las competencias descritas en el cuadro anterior sobre los niveles del GAD y con base al organigrama establecido en el PDYOT. Así:

Presidente:

Programar las actividades, ya establecidas en el plan de trabajo, para que se ejecuten de acuerdo al cronograma establecido.

Analizar las dos propuestas de organizaciones internacionales, y elegir aquella con la que se ejecutará el proyecto.

Negociar y suscribir convenio de cooperación internacional (ambas organizaciones que se proponen cuentan con convenio vigente con el Ecuador)

Promover al GAD como actor de cooperación internacional a través de agendas locales y en la participación en ferias internacionales, se puede apoyar en otros niveles de gobierno que cuenten con experiencia.

Asesor Jurídico

Diseñar proyecto planteado teniendo en cuenta jurisdicción legal y técnica para la aprobación.

Informar periódicamente a la entidad técnica nacional de cooperación sobre el seguimiento, estado y resultados de evaluación del proyecto.

Pedir asistencia de la entidad técnica nacional de cooperación internacional cuando lo considere oportuno.

#### Técnico Ambiental

Asistir en el diseño del proyecto en cuanto a materia ambiental.

Apoyar en la ejecución del proyecto presentado, dentro del plan de trabajo y cronograma establecidos.

Asistir como experto en el área en cada etapa del proyecto, (recolección de plantas, construcción de viveros, capacitaciones e informes).

#### Vocal Biofísico

Identificar las necesidades de su eje de acción y presentar el proyecto (proyecto ya presentado).

Apoyar en el diseño del proyecto al técnico ambiental y asesor jurídico.

Asistir en la ejecución del proyecto.

Realizar seguimiento, se sugiere realizar visitas a los viveros y capacitaciones y presentar informes de estos.

Realizar evaluaciones, con base a los medios de verificación que se sugiere en el plan de trabajo, además de retroalimentaciones luego de las capacitaciones.

Registrar y archivar el proyecto presentado, para seguimiento, control y para futura referencia. Se sugiere de manera digital y física.

#### Asamblea Parroquial

Aprobar el proyecto en conjunto con la Junta Parroquial

Regular las actividades del proyecto, se sugiere establecer los mecanismos de control y verificación del proyecto presentado -así como de futuros proyectos de cooperación internacional- como parte de la normativa local

Establecer mecanismos de control, se sugiere exigir informes semestrales del proyecto que sean presentados en las asambleas para que sean transparentes y de conocimiento general.

Evaluar y fiscalizar el proyecto a través de los mecanismos de seguimiento y control presentados.

### **3.3.4.4. Promoción del GAD para la Cooperación Internacional**

Para la promoción del GAD en la Red Internacional, se propone participar en las ferias internacionales, realizadas comúnmente a nivel Cantón. Es decir, es necesario crear alianzas con los diferentes niveles gobiernos, pues poseen herramientas, contactos y experiencias que pueden servir como base para dar a conocer las potencialidades del GAD.

Adicional, se puede inscribir a las redes internacionales que son gratuitas y ofrecen foros internacionales y una red de contactos a nivel gubernamental. Así, a nivel nacional existe la Red de Cooperación Internacional que permite a sus miembros conocer sobre las últimas novedades y oportunidades en cuanto a cooperación internacional.

#### **3.3.4.5. Políticas de Cooperación Internacional**

Las políticas se deben crear en base a las necesidades y problemas identificados en los ejes prioritarios para la cooperación internacional. De esta manera, se propone diseñar políticas a nivel institucional que tendrán impacto al momento de establecer cooperación internacional. Se sugiere los siguientes temas a tratar, teniendo en cuenta el eje de acción ambiental:

Asistencia técnica, es necesario desarrollar capacidades agroecológicas que permitan a los ciudadanos la siembra y cultivo sustentables.

Control de desarrollo urbano, en especial en zonas de riesgo.

Cuidado y concientización del suelo agrícola a través de campañas ambientales y políticas que aseguren su protección.

Creación de campañas de concientización y control de animales de compañía a través de campañas de esterilización.

Creación de campañas para el cuidado de quebradas.

Priorizar el desarrollo de la infraestructura para alcantarillado.

Priorizar el presupuesto del GAD para desarrollo productivo, económico y ambiental.

Cuidado y protección de las zonas protegidas.

#### **3.3.4.6. Mecanismos de Rendición de Cuentas y Control**

En cuanto a la rendición de cuentas es necesario establecer estrategias que aseguren que el proyecto que se presenta sea ejecutado de manera eficiente y transparente. Así, se sugiere:

Creación de asambleas participativas para socializar el proyecto con la comunidad

Nombrar una veeduría que esté compuesta por miembros de la comunidad, para que acompañe la ejecución del proyecto

Articular organizaciones de la sociedad civil presentes en el GAD para acompañamiento y difusión del proyecto

Registrar y archivar el proyecto presentado, de manera física y digital

Incluir dentro de la página web del GAD información y novedades del proyecto.

Registrar los saberes y prácticas ancestrales recolectadas en una guía como herramienta que facilite las capacitaciones.

Realizar visitas trimestrales a los viveros y capacitaciones, y presentar informes de los mismos.

Realizar retroalimentaciones a través de grupos focales luego de cada capacitación

Presentar informes semestrales del proyecto en la asamblea general, mismos que deben incluir soportes como facturas por: plantas nativas y semillas compradas, creación de vivero, utensilios agrícolas, refrigerios para capacitaciones, y demás gastos que se detallan en el presupuesto del proyecto

Registrar los saberes y prácticas ancestrales recolectadas en una libro/ módulo guía, que sirva de herramienta para las capacitaciones.

### **3.3.5. Proyecto de Desarrollo Local – Territorial del GAD Parroquial de Sinincay**

**Título:** Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023.

**Entidad:** GAD PARROQUIAL DE SININCAY

### **3.3.5.1. Resumen Ejecutivo**

La parroquia Sinincay, en el 2010 contaba con 15 859 habitantes (INEC), pero en la actualidad sobrepasa las 20.000 personas. Este crecimiento exponencial ha permitido que la expansión urbana vaya eliminando múltiples especies nativas arbóreas (nogal, capulí, etc.), arbustivas (mora, taxo, etc.), y anuales (zanahoria blanca, jícama, ocas, etc.), entre otras de su territorio; provocando un desequilibrio en el ecosistema. Problema, que motiva al GAD Parroquial de Sinincay, proponer el proyecto, con el propósito de "Generar un modelo sustentable, de recuperación de plantas nativas, que brindan beneficios económicos y ambientales, plantadas con prácticas y saberes ancestrales, para su difusión y rescate, como mecanismo de adaptación al cambio climático, en la parroquia de Sinincay" (Consejo Nacional de Planificación, 2015).

Adicional, este proyecto se vincula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2017 - 2021), pues impulsa el desarrollo de capacidades productivas, y una sociedad participativa que garantiza los derechos de la naturaleza (Consejo Nacional de Planificación, 2017). Inicialmente, se adquirirán plantas nativas, simultáneamente produciremos las especies en viveros ambulantes y en campo de agricultores. También se realizarán acciones para la preservación de los otros componentes ambientales con la participación organizativa de comunidades y sus líderes, quienes practicarán también siembras de variedades anuales como el maíz-fréjol, zanahoria blanca, cucurbitáceas, etc.; todas ellas de importancia económica y alimentaria.

Desde esta perspectiva, el proyecto pretende contribuir a que las comunidades de la parroquia Sinincay, reduzcan pérdidas de productividad y mejoren de manera sustentable los recursos de agua, suelo, y biodiversidad, para su buen vivir.

### **3.3.5.2. Antecedentes y planteamiento del problema**

La Parroquia Sinincay, fundada el 05 de febrero de 1 853, se encuentra ubicada al noroeste del cantón Cuenca, provincia del Azuay, y al sur del Ecuador. Del centro parroquial al centro de la ciudad de Cuenca, en vehículo se puede arribar en 15 minutos. Esta proximidad a la ciudad, le da facilidad a que en su área exista una rápida expansión urbana. La parroquia

cuenta con 15 859 habitantes (INEC, 2010), de los cuales 7 277 son hombres y 8 582 son mujeres. Pero, según la proyección actualmente estamos contando con aproximadamente 20000 ciudadanos (as), en una extensión de 4683 ha.

Sus habitantes en un inicio se dedicaron a la manufactura de teja y ladrillo, combinando esta actividad con trabajos de agricultura y cría de ganado mayor y menor, porque era y es el sustento para su buen vivir. Además, se dedican al cultivo de árboles, arbustos, y otros vegetales solos o asociados según la topografía del terreno, como: árboles de capulí, nogales, cáñaro, manzanos, manzana chilena, peras, duraznos, membrillo, siglalón, gullán, penco, achira; así también cultivos asociados de maíz - fréjol con papa chiuo, melloco, oca, jícama, zanahoria blanca, y achogcha, principalmente.

Cabe destacar, que casi todas estas especies tenían múltiples variedades adaptadas a condiciones y ciclos de producción diferentes, que garantizaban alimento durante todo el año. Sin embargo, con el paso de los años la población ha crecido, pero las especies y las variedades cultivadas poco a poco van desapareciendo. Esto se debe a prácticas de deforestación, que pretenden incrementar el monocultivo, la ganadería, la minería, y las diferentes obras para la galopante expansión urbana, que está aniquilando la biodiversidad, fuente de salud del planeta y de la vida.

### **3.3.5.3. Justificación**

Actualmente, existe preocupación a nivel mundial, nacional, y regional por la disminución constante de la flora y fauna en el planeta. Motivo por el cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Sinincay, reconoció el incremento del problema con la expansión urbana. Pues, procesos como la apertura de vías, construcción de edificios, redes de alumbrado eléctrico, etc. reducen cantidades importantes de árboles, arbustos y especies vegetales, que en épocas pasadas nuestros bisabuelos plantaron y multiplicaron con esmero, porque para ellos les servían para su alimentación, madera, combustible y sombra.

Adicional, con la disminución de la flora provoca un desequilibrio del ecosistema, afectando directamente a los animales silvestres del sector. Cabe resaltar que, la juventud ya

no tiene la información sobre el cuidado ambiental que repercute directamente con la falta de interés a vincularse en actividades de siembra y cuidado de las plantas, debido a que su tiempo lo dedica para estudiar, trabajar, o emigrar a las ciudades o al exterior.

Es así que, el GAD Parroquial de Sinincay, apoyará con responsabilidad este proyecto que garantiza la necesaria e imprescindible cuota de justicia social. De esta manera, vela por el equilibrio ambiental, a la vez que asegura el sustento alimentario y económico para la sociedad y la vida silvestre. Se pretende realizar el proyecto principalmente a lo largo de las quebradas, y espacios que la propia población y los estudios técnicos previos determinen necesarios.

#### **3.3.5.4. Metas y Objetivos Generales del proyecto**

##### **Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida**

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. (Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

Este objetivo se vincula con el proyecto ya que busca el conservar, recuperar, cuidar y permitir el acceso adecuado al patrimonio natural, en este caso, a plantas nativas de la parroquia. Además, busca implementar buenas prácticas sostenibles e impulsar una economía rural.

##### **Eje 2: Economía al servicio de la sociedad**

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. (Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

Este objetivo se vincula con el proyecto ya que impulsa la producción local, promueve la asociatividad de agricultores a través de la participación y el manejo sostenible de los recursos naturales.

##### **Eje 3: Más sociedad, mejor Estado**

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.

(Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

Este objetivo se vincula con el proyecto ya que busca promover un vínculo entre el GAD y los habitantes. Sobre todo, el GAD a través del proyecto consolida y fomenta la auto-organización, pues fortalece la gestión de sus competencias.

Dentro de la relación del proyecto con los ODS y, vinculándolo con el rol que tienen los Gobiernos Locales, se tiene que el proyecto propuesto ayuda a cumplir los objetivos, siendo el 13 y el 15, mismos que son “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” y “Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica” respectivamente (Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

Teniendo esto como base, el proyecto cumple con los objetivos planteados que son:

Tabla 9: Objetivos de Desarrollo Sostenible que se vinculan al proyecto.

X	OBJETIVO 13	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.
X	OBJETIVO 15	PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Fuente: (Ciudades y gobiernos locales unidos. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber. Ciudades y gobiernos locales unidos.)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

Objetivo 13:

1. Reforzar la capacidad para gestionar los efectos del cambio climático.
2. Sensibilizar y educar a la población sobre las causas y efectos del cambio climático.

(Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

Objetivo 15:

1. Fomentar la cooperación privado - comunitaria para proteger los ecosistemas, hábitats y recursos naturales.

2. Planificación y ordenación para conservar la biodiversidad.

(Ciudades y gobiernos locales unidos, 2016).

El proyecto busca el poder reducir la destrucción causada por la expansión urbana de la parroquia, a través de un modelo sustentable para la recuperación de plantas nativas. Además, busca la participación de las comunidades y sus líderes, para que exista equilibrio entre la productividad y mejorar el uso de sus recursos naturales. Los saberes ancestrales también es algo muy importante que resaltar, ya que se busca la unión de estos saberes en siembra, plantación y uso de las especies, en conjunto con prácticas nuevas como el implementar viveros especializados. Al unir a la población con el cuidado y la importancia de las plantas nativas, no sólo se cuida al medio ambiente, sino también se crea una cultura de protección a la misma, ya que sus habitantes están conscientes de lo que realizan es en pro de su entorno y por ende de su calidad de vida.

### 3.3.5.5. Participantes del proyecto (número de participantes y su calificación)

A continuación se describe los potenciales participantes del proyecto, mismo que se les divide en rango de edad y por grupo prioritarios, al ser un proyecto inclusivo que busca el beneficio de toda la comunidad. Adicional, se califica el grado de importancia de participación de cada grupo, siendo 1 bajo, 2 medio y 3 alto, de acuerdo con grado de participación que sus capacidades lo permiten. Cabe destacar, que no existe información sobre número de personas que pertenecen a los grupos prioritarios, razón por la cual, se les dará únicamente el nivel de calificación.

Tabla 10: Participantes del proyecto “Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023”.

BENEFICIARIOS	DIRECTOS		INDIRECTOS	
	Participantes	Calificación	Hombres	Mujeres

Niños/niñas	3.267	3	1.661	1.606
Adolescentes	3.586	3	1.745	1.841
Mujeres embarazadas	-	2	-	-
Adultos/adultas mayores	953	2	317	415
Personas con discapacidad	-	2	-	-
Personas privadas de la libertad	-	1	-	-
Personas con enfermedades catastróficas	-	1	-	-
Adultos/adultas	7.721	3	3.328	4.393
<b>TOTAL</b>	<b>15.527</b>	<b>Media/Alta</b>	<b>7.051</b>	<b>8.255</b>

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015)

Elaborado por: (Ortega, Joseline; Viñansaca, Daniela, 2019)

Como se puede apreciar en el cuadro, el proyecto vincula a la mayoría de la población. Primero, se requiere de la participación de niños y jóvenes que se informen de la siembra y cuidado de las plantas, así como de las prácticas tradicionales de cultivo. Así también, se necesita la participación de adultos y adultos mayores que impartan dicho conocimiento. Razón por la cual, se califica con alta importancia a la participación de este grupo. Segundo, se califica como media, a la participación de los adultos mayores, debido a que depende de la condición de salud que les permita ser parte del proyecto. Por esta misma razón, están en el mismo nivel, las personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

Finalmente, se ha calificado con participación baja a personas privadas de la libertad y aquellas con enfermedades catastróficas, pues sus condiciones no les permiten participar activamente del proyecto.

Cabe destacar, que, si bien cada grupo de la población tiene un grado distinto de participación acorde a sus capacidades, todos y todas son beneficiarios del proyecto, pues gozarán del derecho de vivir en un ambiente sano, además de tener sustentabilidad económica y alimentaria.

### 3.3.5.6. Plan de trabajo

Objetivo General	Objetivos Específicos /Componente	Indicador	Resultado Esperado	Actividades	Medio de Verificación	Supuestos
Generar un modelo sustentable de recuperación de plantas nativas, que brindan beneficios económicos y ambientales	1. Promover la conservación y adquisición de plantas nativas en base a los beneficios económicos y ambientales que proveen	1. Número de plantas nativas adquiridas para la siembra 2. Número de viveros instalados para cultivo	Los sectores de la parroquia disponen de especies nativas compradas y producidas en la parroquia	Adquirir plantas nativas perennes y Semillas. Construir viveros Adquirir insumos y materiales para siembra y manejo de plantas en campo y vivero.	Facturas. Informes. Libros de campo. Acuerdos. Listas de participantes Fotos.	Compromisos con viveristas especializados y grupos humanos de la parroquia para trabajar con viveros y plantaciones, no se cumplen por retraso del presupuesto

<p>les , plantadas con prácticas y saberes ancestrales, para su difusión y rescate, como mecanismo de adaptación al cambio climático, en la parroquia De Sinincay.</p>	<p>2. Rescatar prácticas y saberes ancestrales de siembra, plantación, y uso de especies nativas.</p>	<p>1. Número de prácticas y saberes ancestrales que han sido recolectados</p>	<p>Informe y/o guía de saberes ancestrales en base a la información recolectada</p>	<p>Recolectar prácticas y saberes Sintetizar información en informes y/o guías. Contratar personas encargadas de recolectar información</p>	<p>Lista de informantes. Registros de recolección de información. Presentación de informes y/o guías</p>	<p>Los líderes y las comunidades barriales, no toman en serio la responsabilidad con el proyecto.</p>
	<p>3. Fomentar e incentivar prácticas económicas y agroecológicas con base a saberes ancestrales de siembra y cultivo</p>	<p>1. Número de capacitaciones realizadas dentro del GAD</p>	<p>Fortalecer conocimientos agrícolas alternativos a las prácticas convencionales de siembra, que sean amigables con el manejo y cuidado del capital natural</p>	<p>Adquirir herramientas para podas e injertos. Comprar utensilios para prácticas culinarias. Capacitar sobre siembra y manejo de especies nativas anuales, bianuales, y perennes en peligro de</p>	<p>Factura de compras. Informes de capacitaciones. Firmas de asistentes a talleres.</p>	<p>La comunidad no toma en serio el problema ambiental, y no está comprometida con las prácticas de trabajo en plantaciones agroecológicas</p>

				extinción Gira de observación en viveros		
--	--	--	--	---	--	--

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2019)

### 3.3.5.6. Plan de seguimiento y evaluación

#### 3.3.5.6.1. Cronograma de Actividades

Duración del Proyecto: 36 MESES

ACTIVIDADES	INICIO	FIN	DURACIÓN	RECURSOS	TRIMESTRES (AÑOS: 1, 2, y 3)															
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2						
<b>R.1.</b>																				
Contratación de técnico.	Enero 2 020	Mayo 2 023	30 meses	Económico y Técnico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Contratación de obrero.	Enero 2 020	Mayo 2 023	30 meses	Económico y Técnico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de plantas nativas	Abril 2 020	Abril 2 021	12 meses	Económicos	X	X	X	X												
Instalación Y mantenimiento de 3 viveros ambulantes.	Abril 2 020	Mayo 2 023	27 meses	Económico y Técnico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Compra y recolección de semillas nativas.	Enero 2 020	Dic. 2 022	24 meses	Económicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Adquisición de materiales de campo y oficina.	Enero 2 020	Dic. 2 022	24 meses	Económicos.	X				X											
Capacitaciones (cursos, reuniones, y talleres de trabajo).	Abril 2 020	Mayo 2 023	27 meses	Económico y Técnico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informes Anuales y final.								X							X					X
<b>R.2.</b>																				
Adquisición de materiales de campo y oficina.	Enero 2 020	Dic. 2 022	24 meses	Económicos.	X				X											
Recolección, y sistematización de información.	Enero 2 020	Dic. 2 022	24 meses	Económico y Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
Capacitaciones (cursos, reuniones, y talleres de trabajo).	Abril 2 020	Mayo 2 023	27 meses	Económico y Técnico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escritura y presentación de informes Anuales y final.	Dic. 2 021	Junio 2 023	3 meses	Técnico.				X							X					X
<b>R.3.</b>																				
Transporte para Visitas, reuniones, capacitaciones, etc..	Enero 2 020	Junio 2 023	30 meses	Económico y Técnico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de semillas, abonos y otros insumos.	Abril 2 020	Dic. 2 022	21 meses	Económicos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Escritura y presentación de informes Anuales y final.	Dic. 2 021	Junio 2 023	3 meses	Técnico.				X							X					X
Viajes técnicos.	Oct. 2 022	Dic. 2 022													X					

Elaborado por: (GAD Parroquial de Sinincay, 2019)

### 3.3.5.6.2. Presupuesto

RUBROS	CANTIDAD	COSTOS	
		UNITARIO	TOTAL
<b>R.1.</b>			
Contratación de técnico.	1		35 670,15
Contratación de obrero.	1		22 581,65
Adquisición de plantas nativas	15 000		7 500
Instalación Y mantenimiento de 3 viveros ambulantes.	3		1 200
Compra y recolección de semillas nativas.	Varios		600
Adquisición de materiales de campo y oficina.	Varios		1 500
Capacitaciones (cursos, reuniones, y talleres de trabajo).	2 +7 + 5		2 500
Informes Anuales y final.	3		1 000
<b>R 2.</b>			
Adquisición de materiales de campo y oficina.	Varios		2 000
Recolección, y sistematización de información.	2		200
Capacitaciones (cursos, reuniones, y talleres de trabajo).	2 +7 + 5		500
Escritura y presentación de informes Anuales y final.	3		500
<b>R 3.</b>			
Transporte para Visitas, reuniones, capacitaciones, etc..	Varios		3 000
Adquisición de semillas, abonos y otros insumos.	Varios		1 500
Escritura y presentación de informes Anuales y final.	3		500
Viajes técnicos.	2		2 000
<b>TOTAL \$</b>			<b>82 751,8</b>

Elaborado por: (GAD Parroquial de Sinincay, 2019)

## 3.4. Articulación Internacional para la ejecución del Proyecto de Desarrollo a través de cooperación internacional

### 3.4.1. Organizaciones, Agencias y Redes de Cooperación internacional

Es importante, dentro del plan piloto, identificar las organizaciones de cooperación internacional y detallarlas de acuerdo con el eje de cooperación, de manera que sirva como herramienta al GAD de Sinincay para futuros proyectos que deseen implementar. Así, en el anexo adjunto, se describen entidades que trabajan en los tres pilares fundamentales, socioculturales, económico-productivos y ambientales.

De esta manera, en el Anexo adjunto, se describe el país en el que reside, misión, objetivos, contactos y manera de cooperación, sea abierta o a través de convocatoria, de las diferentes ONGs, Fondos, Agencias y Redes de Ciudades que trabajen en proyectos de cooperación dentro del país. La principal fuente primaria fue el directorio de la Cancillería

del Ecuador, que detalla las ONGs que mantienen convenio con el país y se encuentran activas.

Se puede observar al cuadro con las organizaciones en ANEXOS.

### **3.4.2. Justificación de la invención de la organización internacional para la cooperación internacional.**

En base al propósito del proyecto se ha elegido dos organizaciones que se encuentran dentro del eje de acción ambiental y mantienen convenio con la República del Ecuador. A continuación, se describen las organizaciones escogidas:

#### **3.4.2.1. CEIBA**

Es una organización sin fines de lucro que promueve la conservación y educación científica para la sostenibilidad ambiental (CEIBA, s.f.). Se busca establecer cooperación con esta organización para que se involucre a los jóvenes estudiantes en actividades ambientales y puedan aprender con el apoyo de técnicos especializados sobre la protección del ecosistema y biodiversidad endémica.

De esta manera, esta cooperación permite crear soluciones desde la realidad de las comunidades y motiva la participación activa de todos, agricultores, técnicos, autoridades, estudiantes, y la comunidad en general. Cabe destacar, la organización trabaja a modalidad abierta, es decir, la parte interesada debe crear una cuenta en la página web de la organización y aplicar a través de un formulario.

#### **3.4.2.2. GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit**

La GIZ es una empresa Alemana que se dedica a la cooperación internacional a nivel mundial, trabaja con el Ecuador desde 1962 (GIZ, 2018). Esta cooperación se desarrolla con base a dos pilares o enfoques principales: Conservación del Medio Ambiente y de los

Recursos Naturales y Estado, Democracia y Participación. Con esto, la GIZ trabaja por el fomento entre los diferentes niveles de gobiernos, en el que si se encuentran los GADs. Entre algunos de los impactos y logros con el Ecuador se encuentran el fortalecimiento de ministerios como el Ministerio del Ambiente (MAE); introducción de nuevas tecnologías y energías renovables; desarrollo de nuevas cadenas de valor para productos nacionales; mejoramiento de condiciones marco y fortalecimiento de capacidades individuales y/u organizacionales en el sector público; desarrollo de modelos de gestión sostenibles para áreas protegidas (GIZ, 2018).

Entre algunos proyectos que se tienen en curso en el país están:

“Aumento de la resiliencia frente al cambio climático a través de la protección y el uso sostenible de ecosistemas frágiles” (Pro Cambio II),

“Cooperación Científica”,

“Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural”,

“Ciudades Intermedias Sostenibles” (CIS),

“Prevención de la Violencia contra Mujeres” (PreViMujer)

(GIZ, 2018)

Los principales servicios que ofrece el GIZ son:

Movilización de expertos para asesoría y fortalecimiento de capacidades individuales y/u organizacionales.

Asesoría en planificación estratégica y desarrollo de innovaciones.

Acompañamiento en el desarrollo e implementación de metodologías y modelos de resolución de problemas, tomando como base el contexto de cada país.

(GIZ, 2018)

### **3.4.3. Descripción de las partes interesadas (stakeholders) y beneficiarios**

Las organizaciones buscan invertir en proyectos enfocados en cumplir los objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen relación al cuidado del medio ambiente, tanto por los cambios que acontecen a nivel mundial, como por el cuidado de la vida que habita en la tierra.

Por otro lado, los beneficiarios promoverán la realización de proyectos creados por ellos mismos. En este caso, el GAD Sinincay, pues vincula el cuidado de la biodiversidad y la comunidad que habita el territorio, a la vez que rescata saberes ancestrales al priorizar especies nativas del lugar.

#### **3.4.3.1. CEIBA**

CEIBA propone una cooperación enfocada en la parte técnica, estudio e investigación de la protección del medioambiente. Tiene relación directa con el proyecto, pues la principal misión de la organización es el cuidado de la biodiversidad endémica. Adicional, motiva la cooperación, pues busca soluciones desde la localidad en la que trabaja, de esta manera involucra la participación de la comunidad, autoridades y estudiantes. De esta manera, se fomenta las prácticas y saberes ancestrales a los jóvenes, que con un adecuado seguimiento garantiza la sustentabilidad del proyecto.

#### **3.4.3.2. GIZ**

En el caso con GIZ y el GAD, los objetivos que tiene la organización van vinculados a los del GAD, ya que el proyecto promueve los dos enfoques que tiene:

Conservación de Recursos Naturales, el Medio Ambiente y Estado, ya que el proyecto tiene un enfoque netamente ambiental, para la protección y preservación de la flora nativa de Sinincay.

Democracia y Participación, ya que el proyecto nace del GAD pero dentro de sus objetivos está la búsqueda de la participación de los habitantes de la parroquia. Además de esto, se vincula con otro objetivo que tiene el GIZ y este es el fortalecimiento y la búsqueda de la independencia de GADs dentro del Ecuador.

#### **3.4.4. Necesidades del grupo objetivo**

“Derecho a vivir en un ambiente sano que garantice su desarrollo sustentable”, acorde al art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Sustentabilidad económica y alimentaria.  
Creación de espacios verdes.  
Cuidado de los recursos naturales  
Información de prácticas agrícolas sustentables

### **3.4.5. Acciones a realizar para generar la cooperación internacional**

A continuación, se presenta las actividades principales a realizar para generar la cooperación internacional, mismas que fueron descritas a lo largo del capítulo:

Diseño del proyecto (adjuntamos al presente una propuesta de proyecto)  
Presentación del proyecto (en el GAD Parroquial de Sinincay)  
Aprobación del proyecto  
Identificación de condiciones para postular con el proyecto (ver cuadro ONGs)  
Contacto con la ONG  
Negociar convenio de cooperación  
Suscribir convenio  
Ejecución del proyecto  
Aplicar mecanismos de rendición de cuentas y control

#### 4. Conclusiones

Para empezar el análisis de las teorías de las Relaciones internacionales nos permite conocer el nacimiento de la Cooperación Internacional (CI) desde varios enfoques, esencial para comprender su evolución y los diferentes tipos que han ido surgiendo de acuerdo al contexto histórico. De ahí que, posteriormente se alineó la CI con el desarrollo local con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De ello, se puede rescatar los tipos de actores y modalidades, para escoger la más adecuada al proyecto presentado. Así, se sugiere una cooperación técnica, que sea descentralizada, bilateral y horizontal. De esta manera, se garantiza la autonomía del GAD para ejercer competencia de CI, existe contacto directo con la ONG, y a la vez existe igualdad de trato entre las partes.

Para poder implementar la CI, es necesario conocer el Marco Legal en el Ecuador, el cual atribuye competencias de CI a los GAD. De esta manera, se cambia la modalidad de CI tradicional, en donde los actores principales eran los gobiernos centrales. Cabe destacar que, se está difundiendo más la cooperación Sur-Sur, como modalidad más equitativa entre las partes. Si bien se está transfiriendo competencias de CI a los GAD, aún es necesario difundir dichas capacidades.

En el caso de Sinincay, las autoridades tienen el conocimiento de sus competencias y autonomía como GAD, con respecto a la Cooperación Internacional, en relación con el gobierno central. Sin embargo, se sugiere empoderarse de las facultades que les concede el gobierno central- a través de capacitaciones- para ejercer dichas competencias y adquirir autonomía al momento de implementar proyectos.

Por otro lado, la gestión ambiental ha sido descuidada dentro de la parroquia de Sinincay, en evidencia se tiene la cantidad de proyectos sociales que se realizan en el GAD en relación a los ambientales. En la evaluación que se hizo en el capítulo dos, se pudo evidenciar las falencias del GAD, las cuales se derivan principalmente de la falta de recursos económicos y técnicos. Es importante señalar, el desinterés y falta de conocimiento que existe

por parte de la comunidad en cuanto a materia ambiental, pues existe irresponsabilidad y más aún a falta de un elemento sancionador que controle el cuidado ambiental.

De la misma manera, se puede observar como en la gestión ambiental se vincula el desarrollo sostenible local. Este concepto resalta la importancia de desarrollo no sólo económico, sino un avance que vaya a la par de las capacidades de la comunidad sin dejar de lado los saberes autóctonos, un desarrollo que sea equitativo y justo.

De aquí se rescató la importancia de la vinculación del GAD con la comunidad para la creación de proyectos socio-ambientales. Cabe destacar, que la mayoría de proyectos surgen de la misma comunidad y aún existe un espíritu de minga al momento de ponerlos en marcha. Esto motivó el diseño del proyecto presentado: “Minga: Recuperación de plantas nativas, a través de prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023”, pues el proyecto presentado surge con base a las necesidades de los habitantes de la parroquia de Sinincay y fue presentado por el mismo GAD.

Como parte de la evaluación del GAD, dentro del PDYOT se encuentra estructurado el organigrama del GAD, pero en la práctica las funciones son difusas por la escasez de recursos. Así, un funcionario se encarga de varios proyectos a la vez o se distribuyen entre ellos para llevarlos a cabo.

Se resalta que, la parte financiera es un factor que impide que su estructura organizacional funcione de la mejor manera, ya que, para el proyecto que el GAD propone, se necesita contratar a un técnico que esté enfocado netamente en el proyecto, por lo que se necesita encontrar el financiamiento que permita la contratación del mismo, porque internamente no se tiene el presupuesto para poder costearlo.

Así, dentro del organigrama institucional no se ejercen las competencias de cooperación internacional establecidas en la Resolución 009/2011. Por lo tanto, es necesario que cada funcionario conozca las competencias que tiene como parte de la cooperación internacional, las cuales se encuentran detalladas en el último capítulo, para que así pueda ejercerlas adecuadamente. Este punto es esencial, pues si bien existen varias organizaciones internacionales que trabajan dentro del eje ambiental, se requiere la estructura interna institucional para postular y/o presentar proyectos de cooperación que sean aprobados.

Finalmente, se presenta el detalle del Plan Piloto de Cooperación Internacional, cada una de las fases y actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto presentado, así también los Anexos - la matriz de evaluación de cada eje, el listado detallado de ONGs y Redes, entre otros documentos que sirven como herramientas y guía para articular internacionalmente el proyecto actual y futuros.

## **Bibliografía:**

- Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). (2014). Guía de modalidades e instrumentos de cooperación de la AECID. Manuales de Cooperación Española 2014. Madrid, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Obtenido de <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Modalidades%20e%20instrumentos%20de%20cooperaci%C3%B3n/Guia%20de%20modalidades%20e%20instrumentos.pdf>
- Asamblea Nacional. (Abril de 2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Carta Internacional, 2(2), 32-47. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.emnuvens.com.br/Carta/article/view/416/170>
- Ayllón, B. (2016). Introducción a la Cooperación Internacional. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2019). Banco de Desarrollo de América Latina. Obtenido de <https://www.caf.com/en/about-caf/who-we-are/>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <https://www.iadb.org/en/about-us/overview>
- Banco Mundial. (2019). Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>
- Banco Mundial. (2019). Grupo Banco Mundial. Recuperado el 3 de abril de 2019, de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are>

- Boiser, S. (agosto de 2006). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la CEPAL (86), 47-60.
- CEIBA. (s.f.). CEIBA. Obtenido de <https://ceiba.org/wp-content/uploads/researchapp-1.pdf>
- Ciudades y gobiernos locales unidos. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber. Ciudades y gobiernos locales unidos. Resolución-009- CNC -2011, Pub. L. No. resolución-009-CNC-2011, 15 (2011). Ecuador.CONAGOPARE. (2011). Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. Obtenido de <http://www.conagopare.gob.ec/index.php/nosotros/planificacion/o>
- CONGOPE. (2011). Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador. Obtenido de [http://www.congope.gob.ec/?page\\_id=460](http://www.congope.gob.ec/?page_id=460)
- Consejo Nacional de Competencias. (2017). Competencias de Gestión Ambiental de Gobiernos Descentralizados. Registro Oficial Suplemento 415 de 13-ene.-2015.
- Consejo Nacional de Competencias. (s.f.). Consejo Nacional de Competencias. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/consejo/>
- Consejo Nacional de Competencias. (2011). Resolución N° 009-CNC-2011. Quito. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/resolucion-009-2011.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación. (2015). Plan Nacional Para el Buen Vivir 2013- 2017. Quito: Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Quito: Nacional de Planificación y Desarrollo.
- GAD Parroquial de Sinincay. (2015). Actualización del Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sinincay. Cuenca: Pakariñan.
- GAD Parroquial de Sinincay. (2019). Generar un modelo sustentable de recuperación de plantas nativas, con múltiples potenciales, plantadas con prácticas y saberes ancestrales en Sinincay, durante 2020 - 2023. Cuenca: Comisión de Gestión Ambiental.
- García Jurado, Ó. (2004). Bajo la globalización, la idealización de lo local. Rebelión.

- GIZ. (febrero de 2018). Cooperación Técnica Alemana –GIZ Ecuador.
- Gutiérrez León, Andrés; López Cabana, Silvia. (Febrero de 2018). Introducción a la Cooperación Internacional. Centro de Investigación Internacional Actúa.
- Gutiérrez León, Andrés; López Cabana, Silvia. (2018). Mecanismos de cooperación internacional para el desarrollo CID. Centro de Investigación Internacional Actúa.
- Isaac, C., & Rodríguez, R. (2010). Manual de gestión ambiental organizacional, Caracas: Universidad Bolivariana.
- Jiménez González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 2 (3), 115-147.
- Juárez Alonso, G. (2013). REVISIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO LOCAL DESDE UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL. Líder, 23, 14. Obtenido de [http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023\\_Juarez\\_pp9\\_28.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf)
- Max-Neef, M., & Smith, P. (2014). La economía desenmascarada: Del poder y la codicia a la compasión y el bien común. Barcelona: Icaria.
- Miranda, P. (2011). La cooperación internacional para el desarrollo como mecanismo de gestión ambiental. Revista Gestión y Ambiente, 129-142.
- Naciones Unidas. (s.f.). Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Naciones Unidas. (s.f.). Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/>
- Novo, M. (2003). El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio. POLIS, Revista Latinoamericana, 1 (5), 0.
- OCDE. (2018). Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado el 3 de marzo de 2019, de <https://data.oecd.org/oda/net-oda.htm>
- ONU. (1945). Carta de las Naciones Unidas. Obtenido de OEA: [https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/Carta\\_NU.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf)
- Oroval, C. C. (2018). La cooperación descentralizada pública. Observatorio de la Cooperación Descentralizada, 1-50.

Presidencia de la República del Ecuador. (2016). Decreto No. 1202. Quito. Obtenido de [http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/decreto\\_1202.pdf](http://planbinacional.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/decreto_1202.pdf)

Rodríguez, J. F. (s.f.). Las modalidades de la cooperación descentralizada. Observatorio de la Cooperación Descentralizada. Diputación Barcelona; Intendencia de Montevideo.

Rodríguez-Becerra, M., & Espinoza, G. (diciembre de 2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Departamento de Desarrollo Sostenible- División de Medio Ambiente. Obtenido de <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/019857/GestionambientalenA.L.yelC/GestionAmb.pdf>

Rosales, M. (2009). Descentralización del Estado, crisis económica mundial y oportunidades locales en América Latina. (C. d. (CISPO), Ed.) Polis.

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. (2015). Cooperación Internacional: evolución histórica, situación actual y desafíos futuros para el Ecuador. Los desafíos de la cooperación internacional desde distintas miradas. Mesa de análisis. Quito.

SENPLADES. (2014). Ecuador avanza en la diversificación de su matriz productiva. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://www.planificacion.gob.ec/ecuador-avanza-en-la-diversificacion-de-su-matriz-productiva/>

Sotillo, J. Á. (s.f.). Marco General de la Cooperación Internacional. Observatorio de Cooperación Descentralizada. Diputación Barcelona; Intendencia de Montevideo.

Weitzenfeld, H. (1996). Manual Básico de EIAS de acciones proyectadas. Organización Panamericana de la Salud. Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud (ECO).

## **Anexos**

### Anexo 1: Entrevistas a Funcionarios del GAD

**Nombre: Johanna Quishpe**

**Función: Asesora Jurídica**

**Departamento: Jurídico**

**1. Entonces quiero que me describa lo más detallado que pueda cuáles son sus competencias dentro de GAD y en qué departamento trabaja**

Mi nombre es Johanna Quishpe, yo soy abogada en libre ejercicio de la profesión. Yo trabajo en el área jurídica de la entidad. Dentro del área jurídica, lo que se ejecuta son actividades de seguimiento de procesos judiciales que tiene el GAD parroquial de Sinincay. El tema de elaboración, levantamiento y ejecución de procesos de contratación pública; el tema de gestión de atención a la comunidad en general y también el tema de lo que es atención a nivel de organizaciones comunitarias. Básicamente esas son las áreas.

¿Usted está en la asesoría técnica-jurídica?

Si

¿Y esta está vinculada a proyectos sociales o es aparte? La asesoría técnica-jurídica

Por ejemplo, funciona el tema de la asesoría jurídica igual que, no igual, pero más o menos en la misma estructura que el nivel contable, intervenimos generalmente en algunos espacios de ese proyecto. Por ejemplo, para el tema de contratación de técnicos, para el tema de contratación, para la adquisición de bienes si superan los montos que nos permite la ínfima o si requiere procesos de contratación.

**2. ¿Cómo realiza sus funciones en el sentido de si tiene a alguien a cargo, quien es su jefe inmediato, como lo realiza generalmente, o si tiene tal vez un proceso para cada actividad?**

Primero mi jefe inmediato es el señor José Luis Atancurianza que es el presidente, de él directamente se desprenden las directrices o actividades que se ejecutan. Ahora, ¿cómo se

ejecutan los procesos de contrataciones en general? Qué es lo que más se necesita ver. Siempre inicia con el tema del requerimiento que se hace por parte del técnico, el técnico presenta especificaciones, requerimientos y directrices de lo que él necesita. También se hace el tema de la elaboración de pliegos o documentos generales para hacer el tema de la selección de proveedores o contrataciones, y una vez se tiene eso se aplica el proceso de contratación pública.

**3. En cuanto a sus funciones igual ¿Tiene poder de decisión en alguna de sus funciones? ¿Sí o no en las funciones que usted tiene?**

Tendría poder de decisión por ejemplo en las funciones o en las actividades que no se relacionan en el tema de adquisiciones o de a aplicación de procesos de contratación pública.

¿Por ejemplo, cuáles?

Por ejemplo, sería el tema del apoyo a los sectores, a la comunidad; en el tema de elección de directivas, que justamente es un tema que estuvimos tratando la semana anterior con el Sector del Carmen. Yo decido, ya tenemos estructurado cuál va a ser el Tribunal Electoral, es un ejemplo, y lo que yo hago es hacer el seguimiento de cómo vamos a llevar el procedimiento, hacer la propuesta de cómo vamos a hacer el tema de las elecciones y etc. Cómo seguir todo el procedimiento es una decisión que más o menos recae directamente en mí. En el tema de seguimiento de procesos, tenemos un proceso administrativo, por ejemplo, que nos está siguiendo la Superintendencia de ordenamiento territorial. Entonces yo lo que hago es ver cuáles son las mejores oportunidades, las mejores opciones que tiene el GAD parroquial y según eso ejecuto.

En cuanto lo que me decía a la comunidad, ¿qué tipo de procesos realiza?

En tema de la comunidad, es el tema del apoyo que los dirigentes requieren para el tema de cambio de directivas. Entonces generalmente, las organizaciones que nosotros apoyamos no tienen personería jurídica, no tienen la noción de establecer estatutos, establecer normas procedimentales de manera general. Entonces lo que nosotros hacemos es, viendo el aspecto general, por ejemplo, cuáles serían los procedimientos más idóneos para ellos. Hay sectores que son grandes y hay sectores que son pequeños. Tenemos un problema fuerte que es el tema de que la gente ya no se interesa tanto en participar activamente dentro de su comunidad por varias razones. Esas son un poquito de las problemáticas que tenemos con la comunidad

e igual eso incide bastante en el rato que nosotros vamos a hacer el tema de priorización de obras o vamos a socializar las obras, vemos que no contamos con una mano en la comunidad para poder hacer el tema del proceso de socialización.

**4. Dentro de las actividades que usted realiza porque en esas son las que decía que tiene autonomía, y, en las que no tiene este poder de decisión. ¿quién es el que tiene este poder de decisión?**

Si es compras públicas, ya es a través del procedimiento de compras públicas. Por ejemplo, ahí se reúne la comisión, hace la calificación de las ofertas técnicas que son más viables, y según, hay procesos de subasta inversa, procesos de menor cuantía. En menor cuantía por ejemplo se hace un sorteo para ver el tema de los proveedores habilitados y en el tema de subasta inversa es a la persona que pujan menos.

¿Entonces en ese caso el que tiene poder de decisión son los técnicos los que se reúnen a ver eso, o quienes ven?

Es de parte del sistema, porque le digo. En un proceso de subasta inversa, por ejemplo, tenemos tres ofertas técnicas, lo que vamos a adquirir, que se yo, son 100 mil dólares, es un ejemplo, entonces la persona o el oferente que hace la menor oferta es la persona que gana, pero a través del proceso de contratación pública. En el caso de menores cuantías, por ejemplo, en la tasa solidaria tuvimos 17 oferentes, entonces de esos 17 oferentes son 10 los que son los calificados por la comisión técnica. Subimos la información al sistema, bueno yo subo la información al portal de compras públicas y el portal de compras públicas hace el sorteo. Entonces ahí ya no decidimos, no decide el técnico ni la comisión.

Entonces su jefe directo sería el señor Atancurianza, ¿es el único al que tiene que rendir cuentas, por decirle así?

Si, por ejemplo, yo mis informes de actividades que las ejecuté, las paso directamente al señor presidente.

Entonces a él es al que da cuentas, ¿y usted es autónoma? En su unidad no trabaja con nadie, ¿tiene algún funcionario tal vez a cargo?

No, nadie.

**5. ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas que cree que tiene en el desempeño de sus funciones? Tal vez que le adquiere, que le ofrece el GAD o la comunidad.**

Por ejemplo, en el tema del GAD parroquial, nosotros tenemos un buen nivel de grupo de trabajo. Se trabaja con los técnicos, tenemos un buen nivel de comunicación. Ahora lo que sí es un poco deficiente en el tema es que a veces no tenemos una planificación muy estructurada entonces eso impide que uno, por ejemplo, ya tiene programado digamos salir hoy día, pero justamente esta como prioridad, o están pidiendo como prioridad que se publique un proceso de compras públicas. Que no estuvo dentro del cronograma que yo tenía conocimiento entonces eso dificulta un poco.

**6. ¿Las principales dificultades que tienen en el desempeño de sus funciones?**

Sería el tema de la planificación.

No sé si me pueda aclarar un poco porque lo que queremos ver específicamente es en el momento de desempeñar sus funciones ¿Qué tanto tiene la toma de decisiones? ¿Tiene autonomía o tiene tal vez limitaciones ahí, porque tiene que ser aprobado por el presidente o por cierta persona?

Yo tengo autonomía hasta cierto punto, pero de ahí por ejemplo desarrolló todo, hago mis informes con mis recomendaciones, pero generalmente el que aprueba es el presidente con mis recomendaciones.

¿Entonces el que aprueba o no es el presidente?

Exacto, con mis recomendaciones que yo le he dado.

**Nombre: Mayra Bravo**

**Función: Secretaria**

**Departamento: Unidad de administración y de archivo**

- 1. Entonces más o menos como le comentaba es para evaluar cuales son lo orgánico y funcional aquí del GAD y poder crear un manual de procesos para lo que estamos haciendo del convenio. Entonces me puede describir**

**cuales son las competencias o funciones más o menos de lo que hace esta unidad de administración y de archivo.**

Bueno aquí lo que damos es la atención al público en general. Todo trámite ingresa por aquí, vienen y dejan las peticiones, los dirigentes de los barrios, de los sectores. Nosotros hacemos el ingreso aquí y damos a conocer al presidente, y a su vez, a los vocales que están encargados de cada sistema o a los técnicos. Entonces aquí distribuimos esos comunicados para que den atención oportuna.

Entonces su función es de recibir, evaluar y...

Si es que prácticamente aquí está la secretaria de la junta parroquial. Dentro de secretaria nosotros nos encargamos de todo lo que le digo, hacemos el ingreso de toda la documentación que viene de los barrios, sectores, instituciones, y pasamos al presidente o a los técnicos o vocales.

¿Cualquiera, así no sea líder puede venir y gestionar?

Sí, todo es aquí en la secretaría. Todo trámite ingresa por secretaria.

**2. Entonces más o menos cual sería el proceso: la recepción y el envío, o ¿tienen algún proceso en específico?**

Si ingresa el documento, pasamos al presidente, luego el presidente da la contestación. Nosotros hacemos ya los oficios de respuesta, pero a su vez, como le digo, coordinamos con los técnicos y los vocales para que estén ellos también enterados de lo que está sucediendo. Si es que es competencia de la arquitecta, del técnico de obra pública u obra civil. De acuerdo a la petición y la competencia de cada uno.

**3. ¿Entonces dentro de sus funciones tal vez tiene poder de decisión? Por ejemplo, dentro de los trámites que vienen usted puede decir si esto se aprueba o no se aprueba, o de quien es la competencia.**

La competencia es del presidente de aprobar o no.

¿Siempre es el presidente o los vocales también tienen?

El presidente está a la cabeza.

**4. Entonces él es el que tiene el poder de decisión y ¿él es su jefe directo?**

Si.

¿Y a él le rinde cuentas?

Exactamente.

¿Solo a él o a los vocales también?

Nosotros como personal administrativo tenemos la obligación de también atender las peticiones de los vocales, siempre estamos para apoyarles a ellos. Pero nuestro jefe directo es el presidente, pero los vocales como son autoridades electas también vienen a ser nuestros jefes. Nos piden que le den haciendo un oficio y nosotros tenemos que ayudarles y hacer contactos para que ellos puedan salir a las gestiones. Nosotros nos encargamos de eso. Cuando nos piden apoyo nosotros estamos listos para ayudarles a ellos.

¿Pero a ellos tiene que rendirles cuentas o al presidente?

Ya como le digo el presidente a la cabeza y luego vienen los vocales. Si también son autoridades electas.

Entonces usted también les ayuda, les da soporte.

Si. Ósea el GAD parroquial está compuesto por 5 vocales. El primer vocal es el presidente, el más votado, luego viene el vicepresidente y el resto. Entonces ellos son prácticamente nuestros jefes, pero el que toma la decisión es el presidente. Si viene un oficio él dice esto se hace o esto no se hace. O si no vamos a la reunión de los vocales de los miembros del GAD parroquial ahí si salen las resoluciones ya con la aprobación de todos.

Le pongo un caso hipotético para entender mejor: si ya hay la resolución, de los 5 vocales, 3 están a favor o la mayoría está a favor, pero el presidente no, ¿se pasa o no se pasa?

Claro, ya prácticamente si los vocales están a favor, pero el presidente no, ya ganan los vocales. Si es por mayoría. A veces se dan los empates, ahí vuelta el presidente, da el voto, cuando hay empate. Si no es la mayoría.

**5. ¿Entonces existe algún funcionario a su cargo, o usted es la encargada de todos, o usted tiene a alguien que le de soporte?**

Nosotros, verá que la unidad de secretaría está compuesta por la secretaría y la asistente administrativa.

¿Entonces ella está a su cargo?

No, trabajamos a la par, como ella está a cargo también de la administración de los bienes del GAD. Nos apoyamos nosotras aquí en el trabajo.

**6. De manera general cuales son las principales fortalezas para el desempeño de sus funciones. Tal vez tiene el apoyo del GAD, de la comunidad, algo técnico, recursos, no sé.**

Las fortalezas son todo el apoyo que nos brindan los técnicos, los compañeros que trabajan en la planta administrativa. Esas son las fortalezas.

¿Y tal vez algunas dificultades o limitaciones al momento de realizar el trabajo?

Si a veces tenemos el problema de que hay recarga de trabajo y estamos solo dos. Entonces a veces no nos avanzamos y eso serían las dificultades. También el problema en el trabajo, internet no es bueno, está colgándose a veces, sería más técnico.

Nombre: Lucía Narváez

Función: Soy miembro de la comisión biofísico de la parroquia Sinincay.

Departamento: Administrativo o somos nosotros legislativo. El departamento este es

**1. ¿Cuáles son sus competencias o funciones? (describa de manera detallada todo Lo que hace)**

Mis competencias son: trabajar coordinadamente con los técnicos del GAD en el área del cuidado del medio ambiente, igual hay que gestionar por ejemplo colocar juegos infantiles en las áreas deportivas de la parroquia o áreas verdes. También nosotros tenemos que socializar con la gente el tema de la basura, del reciclaje, de realizar el compost, esos temas nos tocan a nosotros.

En resumidas cuentas, nosotros tenemos que velar por el mejoramiento en nuestra calidad de vida.

**2. ¿Qué funciones desempeña (describir lo más detalladamente posible el qué hace?)**

Mi función es legislar y fiscalizar aquí en el GAD de tal manera que las cosas vayan correctamente sin ninguna alteración, es la gestión que realizamos por el bienestar de la parroquia.

**3. ¿Cómo realiza sus funciones? (describir lo más detalladamente posible) tienen algún manual, guía? En caso de tenerla, ¿cuál es?**

Nosotros realizamos las gestiones conjuntamente coordinando con la señorita secretaria, con el señor presidente del GAD, también tenemos el apoyo de un técnico, también nos apoyan los estudiantes como es el caso de ustedes, de la Universidad del Azuay y también tenemos los estudiantes de la universidad politécnica salesiana que nos colaboran en el tema de socialización acerca del reciclaje, de la recolección o clasificación correcta de la basura para evitar también así la quema de los desechos como aquí suelen hacer la gente de la comunidad, entonces esos aspectos estamos nosotros coordinando para evitar que vuelva a suceder.

**4. ¿Tiene poder de decisión en alguna de sus funciones? ¿Sí o no? En caso de sí tenerlas sobre cuáles**

Si porque nosotros este, tenemos que actuar digamos con fundamento, entonces según eso nosotros tenemos que decidir si algo debemos que ejecutar o no porque para eso también tenemos que consultar a la asesora jurídica que tenemos aquí también en el GAD.

**¿Qué tipo de decisiones toma?**

Nuestras decisiones son, por ejemplo, este. Por ejemplo, mi decisión es ejecutar mingas, charlas, esas cosas. También visitar los barrios, gestionar alguna compra para el señor que trabaja en la limpieza de la parroquia, entonces tengo que yo actuar para que darle los materiales necesarios.

**¿Qué tipo de charlas?**

Nosotros. Las charlas son para prevenir, concientizar a los ciudadanos acerca de mantener limpio nuestro planeta, entonces ahí nosotros trabajamos para que ellos no boten muchas basuras, no utilicen mucho los plásticos.

**5. De las actividades que usted realiza ¿quién tiene poder de decisión sobre ellas?**

El señor presidente también tiene que decidir, que se lleve a plenitud lo que se gestiona.

**O sea, ¿si en él no se da?**

No

**6. ¿Quién es su jefe o jefes directo?**

Bueno nosotros no tenemos jefes, nosotros no. Todos tenemos el mismo rango.

El presidente también es como nosotros.

**7. ¿A quién o quiénes da cuentas?**

Mensualmente nosotros entregamos nuestro informe que se da a la comunidad de lo que nosotros ejecutamos, obviamente eso queda archivado aquí pero el informe tenemos que dar anualmente a la comunidad, pero el informe mensual entregamos aquí mismo al GAD

**8. ¿Existe algún o algunos funcionarios a su cargo? ¿Quién o Quiénes y qué hacen, qué funciones desempeñan?**

No, todos los funcionarios son del GAD, de la institución, entonces no están a mi cargo.

**¿O sea, no tiene un técnico?**

No

**9. ¿Cuáles son las principales fortalezas para el desempeño de sus funciones o Competencias?**

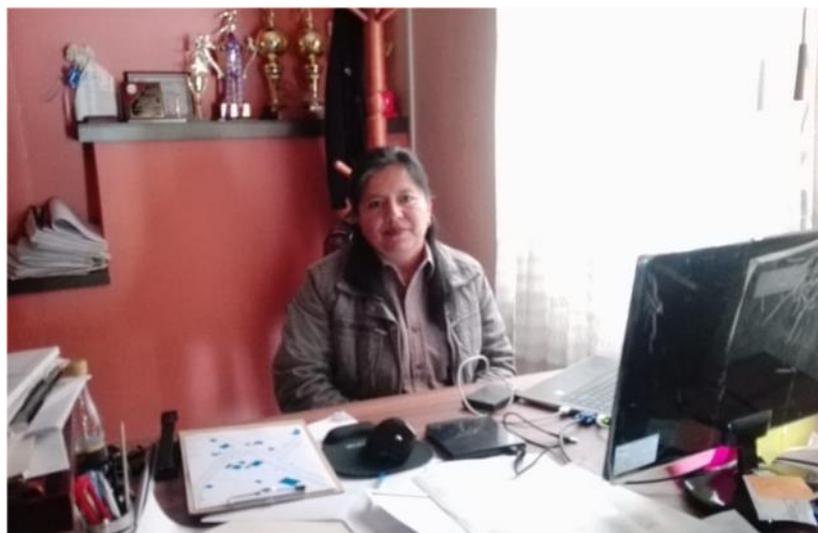
La fortaleza que tengo es de ayudar a la comunidad porque realmente me gusta hacer y lo hago con todo cariño y dedicación.

**10. ¿Cuáles son las principales dificultades que tienen en el desempeño de sus funciones o competencias?**

Las dificultades son las que nosotros para ayudar a las comunidades se necesita el dinero pero siempre tenemos que coordinar con la contadora para que, para nosotros solicitar mediante el portal las compras respectivas de los materiales. Entonces ahí se dificulta la ejecución rápida y oportuna para ayudar a la comunidad.

Eso, demanda de un proceso para poder adquirir los materiales necesarios.

El proceso es muy engorroso, muy demorado, muy problemático, entonces, pero tenemos que cumplir.



Anexo 2: Matriz Levantamiento de Información

<b>MATRIZ PARA LEVANTAMIENTO INFORMACIÓN</b> <b>GAD PARROQUIAL DE SININCAY</b> <b>PROYECTO: ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA COMPETENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA Y LOS GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN CUENCA. SEGUNDA FASE</b>						
<b>SISTEMA BIOFÍSICO</b>	<b>DESCRIPCIÓN /INFORMACIÓN</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
FUENTES HÍDRICAS	<p>La Parroquia Sinincay, asentada en la cuenca del Río Paute, ocupa parte de la subcuenca del Río Machángara y de la subcuenca del Río Tomebamba.</p> <p>La subcuenca del Machángara comprende el 60.35 % de la superficie de Sinincay en una extensión de 2826.90 ha, abarcando las comunidades ubicadas hacia el centro y</p>	<p>Falta de agua potable. La población se abastece a través de un reservorio de Patamarca que viene del río de la región.</p> <p>No se respeta los 30 metros que son</p>	<p>Se necesita limpiar para hacer uso de las áreas verdes cerca de las fuentes hídricas.</p> <p>Las zonas de páramo y bosque andino tienen buenas características de rendimiento y regulación</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	Programa Sistema biofísico	<p>3.1. Conservación y recuperación de áreas verdes, recreacionales, quebradas y ríos.</p> <p>-Proyecto de Recuperación de márgenes del río sinincay desde el puente</p>

	<p>norte de la parroquia y una extensión de la Cooperativa Agropecuaria Sinincay en el cerro Cabogana.</p> <p>La Subcuenca del Tomebamba, representa el 39.60 % de la Parroquia con una superficie de 1857 ha, abarcando las comunidades de la zona Sur de la parroquia. Sus cursos hidrológicos nacen en el Parque Nacional “El Cajas”.</p> <p>Las partes altas de la cuenca aún poseen cobertura vegetal nativa, pero paulatinamente sufren el avance de la frontera ganadera. En esta subcuenca se ubica la planta de captación “El Cebollar” (parroquia</p>	<p>destinados para áreas verdes.</p> <p>A las orillas de los ríos se dan prácticas de agricultura y se construyen viviendas, los cuáles son causales de contaminación.</p> <p>Problemas de aguas servidas.</p> <p>Falta de control de los sistemas de agua.</p>	<p>hidrológica.</p> <p>Predisposición de la población a un aumento de la tarifa en el servicio de agua.</p>	<p>PDOT:</p> <p>1. Objetivo Estratégico: Promover una gestión integrada, integral y revalorizada de los recursos naturales con alta calidad física, química y paisajística, considerando la adaptación al cambio climático</p>		<p>Valparaíso al puente Daniel Durán.</p> <p>- Construcción de parque lineal cerca del puente Daniel Durán</p>
--	---	---	---	--	--	--

	<p>Sinincay) que cubre la demanda de agua 50% de la población de la ciudad de Cuenca.</p> <p>Canal de riego</p> <p>Ríos principales: Sinincay, Milchichig</p> <p>Riachuelos: negriollo y Chamana.</p>					
<p>PORCENTAJE DE SUELO URBANIZADO</p>	<p>Sinincay es considerado dentro del plan de la expansión urbana, en base a planes técnicos elaborados por el Municipio de Cuenca.</p> <p>La parroquia tiene presencia de vivienda rural de 193,39 ha, que representa el 4,12% del total de superficie.</p> <p>Además, como un indicador</p>	<p>La ciudadanía no respeta los planes de urbanización.</p> <p>No hay mejoras en asfalto, ni alcantarillado.</p> <p>Falta de planificación del suelo</p>	<p>Proyectos de ampliación de las vías, e iluminación.</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo:</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas</p>	<p>A. Programa: Infraestructura Vial</p> <p>B. Programa Sistema Biofísico</p> <p>C. Programa: Infraestructura urbana</p>	<p>A.3.1. Mejoramiento, rehabilitación y drenaje fluvial en la red vial de la parroquia Sinincay.</p> <p>A.5.1. Bacheo en el sector de Mayancela y</p>

	<p>del nivel de consolidación que tiene la parroquia, en conjunto las coberturas de lotización, área de consolidación y cabecera parroquial representan el 8.62 % de la superficie parroquial con una extensión de 403.61 ha.</p>	<p>urbanizado por parte de la Municipalidad, pues la población crece y se asienta de manera desordenada</p>		<p>las personas. Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico, sustentable</p>		<p>otras calles de la parroquia Sinincay A.5.1. Proyecto: Seguridad Comunitaria A.1.4. Proyecto: Adecuación de la red eléctrica parroquial con dotación de postes y luminarias B.3.2 Conservación y recuperación de áreas verdes,</p>
--	---	---	--	--	--	---

				<p>de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>PDOT:</p> <p>1. Objetivo Estratégico: Garantizar la conectividad parroquial e interparroquial y la accesibilidad a un sistema diversificado de transporte.</p> <p>2. Objetivo Estratégico: Promover una gestión</p>	<p>recreacionales, quebradas y ríos.</p> <p>C.3.2. Proyecto arquitectónico: Construcción, adecuación, y equipamiento de parques, áreas verdes y recreacionales.</p> <p>C.1.4. Proyecto: Construcción, adecuación o mejora de edificaciones comunales y educativas en varios sectores</p>
--	--	--	--	---	--

				<p>integrada,  integral y  revalorizada  de los  recursos  naturales con  alta calidad  física,  química y  paisajística,  considerando  la adaptación  al cambio  climático</p> <p>3. Objetivo  estratégico:  Planificar,  construir y/o  mantener la</p>	<p>de la parroquia  Sinincay</p> <p>C.3.2 Proyecto:  Alcantarillado  priorizados en  el POA 2018 de  ETAPA</p>
--	--	--	--	--	--

				<p>infraestructur a física, los equipamiento s y espacios públicos de alcance parroquial. 4. Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a los servicios y equipamiento s básicos y espacios públicos para la población a través de una adecuada</p>		
--	--	--	--	---	--	--

				planificación espacial		
PORCENTAJE DE SUELO AGRÍCOLA	La mayor parte de la ciudadanía se dedica al cultivo. Existen mosaico de cultivos y pasto cultivado que ocupan en total 1.579,4 ha, es decir, el 33,72% del total de la superficie	Falta de conocimiento en prácticas agrícolas que sean amigables con el medio ambiente. Mayoría de agricultores siembran de manera empírica sin tomar en cuenta épocas del año, y cuidado del suelo. Falta de	Aplicar compostaje en lugar de químicos para la agricultura	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico, sustentable de manera redistributiva y solidaria. PDOT: 1. Objetivo		5.1. Desarrollo de los sistemas agros productivos para el Buen Vivir, mediante la capacitación y la asistencia técnica en los diferentes barrios de la parroquia Sinincay.

		conocimiento técnico sobre prácticas agrícolas, para producir productos orgánicos.		Estratégico: Objetivo estratégico: contribuir al mejoramiento de los ingresos económicos de la población de Sinincay con base en iniciativas con enfoque de economía social y solidaria		
ÁREAS PROTEGID	En la parroquia Sinincay, de acuerdo a los datos	El área "La Comuna" pasó a	Existen organizaciones			

<p>AS (especificar la categoría)</p>	<p>proporcionados por el Ministerio del Ambiente mediante acuerdo Ministerial, se tienen 1761.05 ha en la categoría de Bosque Protector. Esto es, el 37.60 % del territorio parroquial. Del área protectora, el 32.35 % corresponde al Bosque Protector Ampliación Machángara, Tomebamba y el 67.65% corresponde al Bosque Protector Machángara Tomebamba. Existe un área protegida denominada "La Comuna", en la parte alta de la Cooperativa de Producción Agropecuaria Sinincay, destinada por el</p>	<p>manos privadas, a pesar de ser destinadas para el GAD en un inicio. Las organizaciones dedicadas al cultivo agroecológico necesitan el apoyo económico y técnico para poder impulsar sus negocios.</p>	<p>dedicadas al cultivo agroecológico en 5 zonas de la parroquia, que se benefician de las charlas impartidas por el Municipio. Sus productos orgánicos son vendidos en el mercado de la zona. Potencial turístico</p>			
--	--	---	--	--	--	--

	<p>MAE, para la conservación del medio ambiente.</p> <p>Además, la parroquia de Sinincay se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo del Cajas, la cual ocupa 1,000,000 de hectáreas de territorio nacional</p>					
ZONAS DE RIESGOS	<p>Las áreas definidas como zonas de riesgo son aquellas que presentan deslizamientos, áreas con limitaciones topográficas, áreas de protección de ríos y quebradas o zonas de proveniencia activa. Si se realiza una comparación del total de viviendas ocupadas con personas presentes de la parroquia (3.988) con el</p>	<p>En el área del cementerio es considerada zona de riesgo por el hundimiento. Hace falta estudios para poder realizar más bóvedas. El área</p>	<p>Proyecto de planificación urbana con el apoyo del Municipios de Cuenca</p>			

	<p>número de viviendas localizadas en zona de riesgo (750), resulta que el 19% de las viviendas están emplazadas en estas áreas conflictivas. Algunas zonas de riesgo son: área del cementerio, Nuevos Horizontes, las Cochas, Chicta Rumi, a Victoria</p>	<p>denominado "Nuevos Horizontes" ha sufrido fallo geológico, debido a las lluvias. Las Cochas, sufre daños debido a asentamientos. En la Victoria, por deslizamientos. Falla geológica que viene desde Cañar, producto de piedras calizas debido a</p>				
--	--	---	--	--	--	--

		la conexión con el agua de mar Chicta Rumi asentamientos por aguas de lluvia y aguas servidas Zona de riesgo que se expanden debido a que no existe un buen trato de los problemas, solo han habido reparos superficiales, como por ejemplo rellenos de carreteras				
--	--	--	--	--	--	--

LAGUNAS	Laguna de Pizarro, Laguna de Silla, Laguna de Cabogana Lagunas pequeñas denominadas "Cochas"	Erupciones acuáticas. Explotación de arcilla para la industria de ladrillos, contamina las lagunas.	Permiso de construcción de casas como sistema de prevención. Control técnico del Municipio apoya al GAD. Potencialidades para el turismo			
FAUNA	No se tiene información ni un análisis detallado de la variedad faunística en el cantón Cuenca, más allá de datos globales En el área protegida existen animales como: Zorros, conejos silvestres, venados, lobos, coyotes, mirros, loros,	Basado en Proyecto de Protección de Derechos: en las zonas de San José de Balzay y Los Lirios: de 267 familias, no existe responsabilidad	Continuar con las campañas de esterilización	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y	Programa Sistema biofísico	3.1. Reubicación y esterilización de animales de compañía

	golondrinas. Animales de compañía	en cuanto a cuidado de mascotas, fauna urbana. Perros callejeros por falta de cultura de la gente. Falta de presupuesto para campañas de esterilización y concientización para la ciudadanía.		futuras generaciones PDOT 1. Objetivo Estratégico: Promover una gestión integrada, integral y revalorizada de los recursos naturales con alta calidad física, química y paisajística, considerando la adaptación		
--	--------------------------------------	---	--	---	--	--

				al cambio climático		
BOSQUES	La mayor parte de Sinincay, se encuentra ocupada por cobertura 103 (bosque nativo), con una superficie de 1167.21 ha (24.92 % del área parroquial). Se ubica en parte de las comunidades de: El Salado, San Luis de las Lajas, Sigcho, 24 de Mayo, Cochabamba y territorios que se ubican hacia el occidente.	Peligro de árboles grandes que se encuentran cerca de los cables de alta tensión. Zona que puede ser turística.	Potencial turístico por su riqueza paisajística	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones PDOT 1. Objetivo Estratégico: Promover una gestión	Programa Sistema biofísico	3.1. Siembra de árboles en la quebrada de los ríos

				integrada, integral y revalorizada de los recursos naturales con alta calidad física, química y paisajística, considerando la adaptación al cambio climático		
FLORA	En la parroquia Sinincay, alrededor del 52.70 % de la superficie está cubierta por páramo, bosques nativos y eucalipto. El bosque de	El penco, uvillas, nogales se está extinguiendo, por lo que	Fomentar la siembra de plantas que contribuyan al sector productivo,			

	<p>vegetación nativa es el ecosistema mayormente representado con una superficie de 1167.21 ha, que representa el 24.92% de toda la superficie. En tanto que el páramo representa el 19,87 % y el eucalipto con 7.91 %. La parroquia es medianamente diversa, pues de las 86 especies de plantas registradas hasta el momento para la parroquia Sinincay, 3 son especies endémicas para el Ecuador, 71 son nativas y 12 especies son introducidas.</p>	<p>requieren atención prioritaria</p>	<p>como el pino y el ciprés</p>			
<p><b>POBLACIÓN (Total 15.859)</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN /INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>PROBLEMAS</b></p>	<p><b>POTENCIALIDADES</b></p>	<p><b>POLÍTICA</b></p>	<p><b>PROGRAMAS</b></p>	<p><b>PROYECTOS</b></p>

HOMBRES	7.277 personas, que representa el 45,86% es de género masculino	Problemas de machismo, alcoholismo. Violencia psicológica en la familia y en la sociedad en general.	Si hubiere equidad de género se pudiera aportar de mejor manera, porque actualmente existe sobrecarga laboral para las mujeres. Ferias de emprendimiento. Proyectos sociales para erradicar el alcoholismo.	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico, sustentable de manera redistributiva y solidaria. PDOT: 1. Objetivo estratégico: contribuir al	Programa de fomento de la producción agropecuaria familiar bajo formas de economía social con procesos de transformación tecnológica	5.1. Proyecto de producción y comercialización del cuy con las asociaciones y centros educativos.
---------	---	--	---	---	--	---

				mejoramiento de los ingresos económicos de la población de Sinincay con base en iniciativas con enfoque de economía social y solidaria		
MUJERES	8.252 representa el 54,11%. Existe la tendencia de una población femenina superior a la masculina, teniendo una diferencia de 17.93%, es decir,	Las mujeres están cargo de las familias. Madres a cargo de niños con discapacidad no	Proyectos que se planifican para grupos de atención prioritaria: "Las mamás cuidadoras", "La	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad	Programa de fomento de la producción agropecuaria familiar bajo formas de	5.1. Proyecto de producción y comercialización del cuy con las asociaciones

	<p>1.305 mujeres por encima de la población masculina.</p>	<p>tienen el tiempo necesario para su cuidado. Mala remuneración. Zona alta: alto índice de madres solteras a causa de migración, y falta de educación sexual. Víctimas de violencia verbal.</p>	<p>Colmena". Esto como medio de sustento económico de acuerdo a sus capacidades.</p>	<p>d y productivida d para el crecimiento económico, sustentable de manera redistributiva y solidaria. PDOT: 1. Objetivo estratégico: contribuir al mejoramient o de los ingresos económicos de la población de</p>	<p>economía social con procesos de transformación tecnológica</p>	<p>y centros educativos.</p>
--	--	--	--	---	---	------------------------------

				Sinincay con base en iniciativas con enfoque de economía social y solidaria		
NIÑOS (1-10)	3.267 personas, representa el 20,60% de la población. Ocupan el segundo pues, según la densidad poblacional de la parroquia.	Según el Centro de Salud de la comunidad, niños con discapacidad son abandonados por lado paterno. Además, no existe adecuación de	Crear espacios recreativos, que les sirva en el futuro. Implementar áreas verdes.	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2:	A. Programa de inclusión a grupos de atención prioritaria mediante talleres recreativos ocupacionales. B. Programa de rescate y protección de la	A.1.1.Promoción y patrocinio de actividades recreacionales y de promoción de derechos para niños y mujeres: A.1.1.Promoción de patrocinio de la participación de

		espacios para personas con discapacidad.		<p>Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas PDOT.</p> <p>1. Objetivo estratégico: Fomentar la cohesión de los diversos grupos de la población bajo principios de</p>	<p>memoria, cultural e identidad de la parroquia</p>	<p>la comunidad en campeonatos con carácter inclusivo.</p> <p>A.1.1.Escuela de básquet</p> <p>A.1.1.Escuela de fútbol</p> <p>A.1.1.Colonia Vacacional</p> <p>B.2.1Escuela de música andina ecuatoriana</p> <p>B.2.1.Escuela de danza folclórica ecuatoriana y baile de salón.</p>
--	--	--	--	--	--	---

				equidad e igualdad como base para el rescate de la identidad y diversidad cultural de la parroquia.		
ADOLESCENTES (10-19)	3.586 personas que representa el 22,61% de la población. El grupo con mayor población en la parroquia Sinincay está compuesto por adolescentes entre 10 y 14 años de edad (11,48%), en segundo lugar se encuentran aquellos con edades comprendidas entre 15 y 19 años con el (11.13%).	Alto índice de alcoholismo y drogas. Madres adolescentes.	"Casa de encuentro", grupo de atención prioritaria debido a los problemas sociales (Alcohol, drogas). Se pretende crear talleres ocupacionales para	Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas	A. Programa de inclusión a grupos de atención prioritaria mediante talleres recreativos ocupacionales. B. Programa de	A.1.1.Promoción y patrocinio de actividades recreacionales y de promoción de derechos para niños y mujeres: A.1.1.Promoción de patrocinio

			<p>motivar a los jóvenes a tener emprendimientos y auto sustentarse económicamente. (Programa provisto en el sector de Mayancela.)</p> <p>Mayor densidad poblacional que requiere planificación para oportunidades de empleo</p>	<p>las personas.</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y la plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas.</p> <p>PDOT: 1.Objetivo estratégico: Fomentar la cohesión de los diversos grupos de la población</p>	<p>rescate y protección de la memoria, cultural e identidad de la parroquia</p>	<p>de la participación de la comunidad en campeonatos con carácter inclusivo.</p> <p>A.1.1.Escuela de básquet</p> <p>A.1.1.Escuela de fútbol</p> <p>A.1.1.Colonia Vacacional</p> <p>B.2.1Escuela de música andina ecuatoriana</p> <p>B.2.1.Escuela de danza folclórica</p>
--	--	--	--	--	---	--

				bajo principios de equidad e igualdad como base para el rescate de la identidad y diversidad cultural de la parroquia.		ecuatoriana y baile de salón.
ADULTOS MAYORES (65 en adelante)	953 personas, que representa el 7,88% de la población.	Abandono debido al descuido de los hijos. Problemas de legalización de tierras que derivan de la	"Casa de encuentro", grupo de atención prioritaria debido a los problemas sociales (Alcohol, drogas). Se pretende crear	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales	Programa de inclusión a grupos de atención prioritaria mediante talleres	1.1. Formación del club del Adulto Mayor con actividades recreativa-ocupacionales.

		migración. Violencia verbal	talleres ocupacionales para motivar a los jóvenes a tener emprendimientos y auto sustentarse económicamente. (Programa provisto en el sector de Mayancela.)	oportunidade s para todas las personas. PDOT. 1. Objetivo estratégico: Fomentar la cohesión de los diversos grupos de la población bajo principios de equidad e igualdad como base para el rescate de la identidad y	recreativos ocupacionales	
--	--	--------------------------------	--	--	------------------------------	--

				diversidad cultural de la parroquia.		
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	La población económicamente activa es de 6.907 habitantes, es decir el 46,16%, de los cuales 3.866 son hombres y 3041 son mujeres. La PEA se encuentra distribuida en el sector primario (agricultura), con 696 personas; secundario (industria), 2.803 personas; terciario (servicios), 3.393 personas. Negocios mayoritariamente artesanos, las mujeres se dedican a la agricultura (maíz, frejol), y la crianza de animales menores (cuyes)	Altos niveles de contaminación en la industria agrícola. Trabajo en la industria de ladrillos causa problemas de salud.	Se pretende realizar una feria artesanal, agro productiva enfocada en los productos autóctonos de la región. Se pretende tener mayor impacto y acogida de la comunidad en el "Plan Cuy emprendimiento". La parroquia es referente en el	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico, sustentable de manera redistributiva y solidaria. PDOT:	Programa de fomento de la producción agropecuaria familiar bajo formas de economía social con procesos de transformación tecnológica	5.1. Proyecto de producción y comercialización del cuy con las asociaciones y centros educativos. 5.1. Proyecto: Mejora agrícola de las unidades domésticas con apoyo tecnológico. 5.1. Proyecto: Emplazamiento del mercado

			sector artesanal (Ladrillo)	1. Objetivo estratégico: contribuir al mejoramiento de los ingresos económicos de la población de Sinincay con base en iniciativas con enfoque en economía social y solidaria.		para la inserción económica productiva.
MIGRANTES	Presenta uno de los índices más altos a nivel cantón de Cuenca. El número de casos,	Destrucción familiar, los chicos	Este sector va vinculado con los proyectos de	No existe	No están alineados a programas.	No existe

	<p>de acuerdo al censo de 2010, es de 748 personas, representando el 4,38% de la población migrante del cantón.</p>	<p>adolescentes que quedan a cuidado de familiares (abuelos), presentan alto consumo de alcohol y drogas. Alto número de madres adolescentes, son pocos el número de personas que cursan el tercer nivel de educación. Algunos van al</p>	<p>emprendimiento, anteriormente explicados, para fomentar e}n la comunidad.</p>			
--	---	---	--	--	--	--

		exterior donde se encuentran con sus padres.				
COMUNIDAD ADES (POBLACION)	1. 24 de Mayo, 2. Bellavista, 3. Chamana, 4. Chicopatamarca, 5. Chictarrumi, 6. El Chorro, 7. Corazón de Jesús, 8. Cruce al Carmen, 9. Centro Parroquial, 10. Cruz Calle, 11. Daniel Durán, 12. El Carmen, 13. Galuay, 14. La Merced, 15. La Victoria, 16. Las Cochas, 17. Santa Isabel, 18. Los Alisos-Dolorosa, 19. Los Andes, 20. Jesús del Gran Poder, 21. María Auxiliadora, 22. Mayancela, 23. Nuevos Horizontes, 24. Pampa de Rosas, 25. Pan de Azúcar, 26.	Mayancela, ordenamiento territorial basado en herencias de territorio. El GAD perdió el manejo del territorio que corresponde a zona protegida, y ahora es del sector privado.	Se quiere llevar a cabo talleres en las comunidades, para descentralizar escuelas de básquet, futbol, baile y música. Estos proyectos se llevaran a cabo con el compromiso de los líderes de las comunidades.	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y la plurinacional	Programa de inclusión a grupos de atención prioritaria mediante talleres recreativos ocupacionales	1.1. Organización y patrocinio de festivales de rescate del arte, cultura y tradiciones 1.1.Proyecto: Festivales de promoción de derechos 1.1.Proyecto: Instalación de alarmas comunitarias 1.1.Rescate del

	<p>Patamarcachico, 27.  Perlaspamba, 28. Playas del Carmen, 29. Playitas, 30.  Pumayunga Alto, 31.  Pumayunga, 32. Rosasloma, 33. El Salado, 34. San José de la Calzada, 35. San José del Carmen, 36. San Luis de las Lajas, 37. San Vicente, 38. Sigcho, 39. Tres Cruces, 40. Yanaturu.</p>			<p>idad  revalorizando  las  identidades  diversas.  PDOT:  1. Objetivo estratégico:  Fomentar la cohesión de los diversos grupos de la población bajo principios de equidad e igualdad como base para el</p>		<p>patrimonio  intangibile con  la  conmemoración  histórica del 05-02-1853  1.1. Promoción y patrocinio de la participación de la comunidad en campeonatos con carácter inclusivo  1.1.Jornadas de atención médica y nutricional con la población</p>
--	--	--	--	---	--	--

				rescate de la identidad y diversidad cultural de la parroquia.		hipertensa y diabética 2. 1.Rescate de la identidad y folklore local mediante la designación de la cholita sinincayense
<b>ECONÓMI CO</b>	<b>DESCRIPCIÓN /INFORMACIÓN</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDA DES</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
MIPYMES	La Cooperativa Agropecuaria Sinincay, además de organizaciones agropecuarias, y pequeños emprendimientos. Dentro del sector artesanal como por ejemplo: mueblería y ladrillos	La mano de obra Sobreoferta de productos agrícolas. Falta de recursos económicos	Reconocimiento de la parroquia a través de las MIPYMES. Diversidad natural. Existen áreas verdes con potencial natural y			

		para apoyar a las organizaciones y emprendimientos.	turístico. Industria manufacturera como principal actividad en la Parroquia La parroquia es referente en el sector artesanal (Ladrillo)			
COMERCIO	-Agro productores es la mayor industria de la parroquia. -Tiendas de abarrotes 40,93% -Albañilería 10,16% -Productos procesados: Los productos procesados no se los produce en mayor medida, sin embargo los pocos que se realizan se derivan de los	Falta de organización entre las empresas de la misma industria, por ejemplo el sector de los ladrillos. Falta de	Capacidad productiva para consolidar espacios de comercialización más justa. Instituciones públicas Privadas que promueven el	Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el		EMPLAZAMIENTO DEL MERCADO PARA LA INSERCIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA

	<p>lácteos, y específicamente la leche, de la misma forma es para el uso de las familias, es decir para el autoconsumo.</p>	<p>conocimiento técnico y organización por industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La intermediación cubre la mayoría de la oferta productiva de la parroquia generando disminución en la utilidad percibida por el productor.</li> <li>- Limitada capacidad de negociación.</li> </ul>	<p>desarrollo económico.</p> <p>Existe oferta para mejorar la infraestructura para apoyo a la producción.</p> <p>Gremios artesanales con asesoría y asistencia técnica.</p>	<p>crecimiento económico, sustentable de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>PDOT: CONTRIBUI R AL MEJORAMI ENTO DE LOS INGRESOS ECONÓMIC OS DE LA POBLACIÓ N DE SININCA Y CON BASE</p>		
--	---	---	---	--	--	--

				EN INICIATIVAS CON ENFOQUE DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA		
AGRICULTURA	<p>Se produce para la zona urbana, y no se retiene para la parroquia.</p> <p>La producción agropecuaria, como sector primario de la producción en la Parroquia Sinincay, representa un rubro de importancia que está tomando fuerza en los últimos años.</p> <p>Producción vegetal: En la</p>	<p>No existe un pago justo a los pequeños agricultores, pues la intermediación cubre la mayoría de la oferta productiva de la parroquia</p>	<p>Programas de capacitación para los agricultores.</p> <p>Se han identificado grupos organizados que se dedican a la producción agropecuaria organizada y la circulación de productos a través</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: Impulsar la competitividad y productividad para el crecimiento económico,</p>	<p>Programa de fomento de la producción agropecuaria familiar bajo formas de economía social con procesos de transformación tecnológica</p>	<p>5.1. Mejora agrícola de las unidades domésticas con apoyo tecnológico</p> <p>5.1. Desarrollo de los sistemas agro productivos para el Buen</p>

	<p>parroquia Sinincay se mantiene la tradición cultural del cultivo asociado del maíz y frejol, la chacra, este tipo de cultivo tiene cierta diversidad que sustenta la demanda de alimentos de la casa, es decir se hace una agricultura de subsistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cultivos permanentes 1%</li> <li>- Cultivos transitorios y barbecho 7%</li> <li>- Descanso 2%</li> <li>- Pastos cultivados 30%</li> <li>- Pastos naturales 56%</li> <li>- Otros usos 4%</li> </ul>	<p>generando disminución en la utilidad percibida por el productor.</p>	<p>de canales de comercialización de la parroquia y/o a través de espacios en la ciudad de Cuenca. Estos grupos se encuentran articulados en procesos colectivos de producción agroecológica, o de producción de animales menores, verduras entre otros.</p>	<p>sustentable de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>PDOT: 1.Objetivo estratégico: contribuir al mejoramiento de los ingresos económicos de la población de Sinincay con base en iniciativas con enfoque en economía</p>		<p>Vivir, mediante la capacitación y la asistencia técnica en los diferentes barrios de la parroquia Sinincay.</p>
--	---	---	--	---	--	--

				social y solidaria.		
GANADERIA	<p>Se realiza mayoritariamente en la parte alta.</p> <p>Producción animal: Los volúmenes de producción de animales en la Parroquia Sinincay muestran que la tendencia es hacia la crianza de cuyes y pollos, seguido de las gallinas de campo y los cerdos.</p>	Inseguridad, y robo del ganado en toda la parroquia.	<p>Existen organizaciones a nivel del austro dedicadas a esta actividad, en la parroquia existe un grupo de 10 personas dedicadas a la producción agroecológica y que forman parte de la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay como organización de base, así también</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo: Objetivo 5: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES.</p> <p>PDOT:</p>		<p>MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería, campañas de vacunación. - períodos específicos REUBICACION Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑIA</p>

		<p>formando parte de la Red Agroecológica del Austro como ente de 2° grado. Según datos proporcionados por el GAD Parroquial de Sinincay los productos que ofertan son cuyes, aves, hortalizas, maíz, granos, entre otros.</p>	<p>PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRADA, INTEGRAL Y REVALORIZADA DE LOS RECURSOS NATURALES CON ALTA CALIDAD FÍSICA, QUÍMICA Y PAISAJÍSTICA,</p>	
--	--	--	---	--

				CONSIDER ANDO LA ADAPTACI ÓN AL CAMBIO CLIMÁTIC O		
SERVICIOS	Potencialidad Turística: De acuerdo con el último Inventario de Atractivos Turísticos elaborado por el Ministerio de Turismo en el año 2007, la parroquia de Sinincay no cuenta con atractivos dentro de su territorio. No obstante, para determinar el potencial turístico se ha realizado un inventario de sitios turísticos	La población no tiene conocimientos o destrezas para la operación de actividades turísticas. Malas condiciones de accesibilidad a los ecosistemas de interés	Potencial turístico en zonas naturales. La parroquia de Sinincay presenta condiciones favorables para la práctica de las siguientes actividades turísticas: el senderismo, pesca deportiva,			

	<p>(conjuntos contiguos de recursos con potencial turístico), entre los que destacan: El Cerro Mishirrigri, Laguna de Pizarro, Laguna de Silla, Laguna de Cabogana, Bosque de Yurogcaca y Centro poblado de Sinincay.</p>	<p>turístico. Contaminación de visual de sus entornos urbanos. Desconocimiento de tema de planificación y administración turística por parte de las organizaciones sociales de la Parroquia. Los escenarios rurales con potencialidad turística, no dispone de</p>	<p>participar en actividades agrícolas, cabalgatas, ciclismo de montaña, camping, identificación de plantas medicinales, interpretación de mitos y leyendas, descenso en roca, y observación de aves.</p>			
--	---	--	---	--	--	--

		servicios básicos.				
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN /INFORMACIÓN</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>POLÍTICA</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
EQUIPO PLANIFICACIÓN	Los proyectos en las áreas de los 5 componentes del GAD: Sistema de asentamientos humanos, redes y conectividad, biofísico, sociocultural, y económico-productivo Esta conformado por todo los miembros del GAD parroquial entre ellos el presidente, vocales y técnicos de: Obra pública, de obra civil, proyectista social, y de	Falta de recursos económicos, entrega de recursos anuales por parte del GAD de Cuenca que no satisfacen las necesidades. Entrega de recursos por	Todos los programas y proyectos están basados en el Plan de Desarrollo y Planificación vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Existe participación de la			

	<p>proyectos productivos. Se trabaja en conjunto con el Consejo de Planificación Parroquial, instancia que aprueba los proyectos en asambleas parroquiales. La misma está conformada por el presidente de la junta, técnico del GAD parroquial, vocal del GAD y dos personas de la comunidad.</p>	<p>parte del Ministerio de Economía y Finanzas Entrega de recursos de personas particulares y empresas privadas Problemas de transición de autoridades</p>	<p>ciudadanía en las asambleas</p>			
<p>EQUIPO AMBIENTE</p>	<p>Trabajo coordinado del vocal del sistema biofísico con el apoyo del técnico de obra pública y proyectos productivos. Esto porque involucra el mantenimiento de</p>	<p>Falta de recursos económicos. Problemas de transición de autoridades</p>	<p>Existen varios proyectos alineados al POA. Sembrar número miles de árboles para la parroquia</p>			

	<p>áreas verdes, por ejemplo parques, en los que se necesita implementar juegos biosaludables, plantas y árboles.</p>		<p>con el apoyo de la Unidad Educativa Sinincay a través de mingas de siembra. Las plantas son donadas y el sistema de riego de Machángara.          Campañas de reciclaje          Campañas de esterilización</p>			
<p>EQUIPO          ECONÓMIC          O</p>	<p>Este equipo es apoyado por las asociaciones de emprendedores de la parroquia- sobre todo ecológicas.          A la cabeza se encuentra el</p>	<p>Falta de recursos económicos.          Problemas de transición de autoridades</p>	<p>Proyecto de crianza de animales menores- cuyes          Trabajo en huertos familiares</p>			

	técnico del sistema económico productivo		Entrega de siembra de plantas frutales			
EQUIPO PROYECTOS SOCIALES	El GAD aporta el mínimo del 10% para el cumplimiento de proyectos sociales. A la cabeza se encuentra el vocal de la comisión socio cultural	Falta de recursos económicos. Problemas de transición de autoridades	Entre las prioridades se encuentra la Casa de Encuentro Manuel Puma. Esta casa se encuentra vinculada en Mayancela para realizar infocentros, y atención al adulto mayor, escuelas recreativas y sociales. Proyectos sociales en beneficios de los niños,			

			adolescentes y adultos mayores a través de escuelas de futbol, básquet, música y danza.			
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	Se enfoca principalmente en las obras de alcantarillado.	Falta de recursos económicos que no satisfacen las necesidades de la población. Problemas de transición de autoridades	Se realizan convenios con ETAPA, GAD, y los moradores para ejecutar proyectos.			
LIDERES COMUNITARIOS	Existen líderes que son activos, por otro lado, existen otros que se hacen presentes solamente cuando existen problemas. Proceso para la priorización de	Falta de planificación y de preparación para personas que asumen	Se pretende desarrollar talleres de liderazgo y gestión administrativa, que			

	<p>los POAS anuales, a través de talleres en los que participan los líderes para exponer las necesidades de sus barrios. La decisión se toma por medio del presidente del GAD y los vocales, tomando en cuenta recursos económicos y los proyectos de mayor urgencia</p>	<p>puestos públicos. Falta de cambio de autoridades - principalmente de presidentes barriales-. No hay paridad de género entre las autoridades Falta de participación y de interés de algunos líderes.</p>	<p>les permita a los líderes la adecuada gestión de sus comunidades y su vinculación con la sociedad. Talleres para la priorización de obras anuales.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

Fuente: (GAD Parroquial de Sinincay, 2015).

Elaborado por: (Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Anexo 3: Cuadro ONG

ONG	SIGLAS	RUC	PAIS DE ORIGEN	OBJETO	EJE DE ACCIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN	CONVENIO	CONTACTO	PÁGINA WEB	MODALIDAD ABIERTA, CONVOCATORIA	ANEXOS PARA POSTULACIÓN
ECOLOGY PROJECT INTERNATIONAL	EP I	1792470633001	Estados Unidos	Es una organización educativa sin fines de lucro como ninguna otra. Nuestra misión es mejorar e inspirar la educación científica y los esfuerzos de conservación en todo el mundo a través de asociaciones entre estudiantes y científicos. Capacitamos a los jóvenes para que tomen un papel activo en la conservación.	AMBIENTAL: Conservación y educación científica a través de experiencias de educación vivencial para promover la sostenibilidad ambiental.	Cooperación Bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y ECOLOGY PROJECT INTERNATIONAL	315 S. 4th St. East Missoula, MT 59801 P 406.721.8784 F 406.721.7060 Galápagos Juan León Mera y Scalesia Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, Galapagos	fellowsHIP@ecologyproject.org	Modalidad Abierta, aplicación de formulario por cuenta creada	Students travel guide: <a href="https://www.ecologyproject.org/assets/docs/2020_EPI_Catalog_for_web.pdf">https://www.ecologyproject.org/assets/docs/2020_EPI_Catalog_for_web.pdf</a>

								os, Ecuador Telf. +593 53 013266			
WORLD WILD LIFE FUND INC.	W W F	1791 9427 4400 1	Estados Unidos	WWF trabaja por un planeta vivo y su misión es detener la degradación ambiental de la Tierra y construir un futuro en el que el ser humano viva en armonía con la naturaleza 1.- Conservando la diversidad biológica mundial. 2.- Asegurando que el uso de los recursos naturales renovables sea sostenible. 3.- Promoviendo la reducción de la	AMBIENTAL: Conservación de la diversidad biológica y además aquellas funciones que se definen en los estatutos por los cuales se rige. en	Cooperación técnica y financiera no reembolsable	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "WORLD	Dirección: Calle José Joaquín de Olmedo s/n y escalesía Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edf. Orellana, Piso 7, Oficina 701 Quito	<a href="https://www.worldwildlife.org/projects/professional-development-grants">https://www.worldwildlife.org/projects/professional-development-grants</a>	Abierta	<a href="https://c402277.ssl.cf1.rackcdn.com/publications/1095/files/original/PDG_Guidelines_2019.pdf">https://c402277.ssl.cf1.rackcdn.com/publications/1095/files/original/PDG_Guidelines_2019.pdf</a>

				contaminación y el consumo desmedido.	tal virtud, se compromete a desarrollar sus objetivos mediante programas de cooperación técnica y económica no reembolsable, de conformidad con las necesidades de los diferentes sectores a los que atiende		WILDLIFE FUND INC.\". (Vigente hasta abril de 2019)	Teléfono : (05) 2527299 / (05) 3015100 / (02)2 554783 Email: hugo.arnal@wwf.org.ec, gabriela.maldonado@wwf.org.ec Página web: www.wwf.org.ec			
--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	---	--	--	--	--

CEIBA FOUNDATION FOR TROPICAL CONSERVATION, INC	CEIBA	1791855043001	Estados Unidos	Proveer, promover y apoyar quehaceres científicos, educacionales u ecológicos para la conservación y mejora de bienes naturales y culturales, biodiversidad, integridad en el manejo de la tierra y del ecosistema y promover la investigación científica, esfuerzos de conservación, programas de educación, concientización pública y cualquier o todas las medidas apropiadas para adelantar estos quehaceres. Apoyo de la comunidad basada en la vida silvestre y los esfuerzos de conservación del hábitat en las zonas tropicales del Sur y América Central, con	AMBIENTAL: Conservación y manejo ambiental enmarcadas en el fortalecimiento del talento a través de: - La investigación científica - Educación - Capacitación a las comunidades locales	Cooperación bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "CEIBA FOUNDATION FOR TROPICAL CONSERVATION". Vigente hasta: 23/06/2020	Dirección: Urbanización Punta Blanca Casa #12, Jaramijó, Manabí. Quito-Ecuador. Teléfonos: (02) 5139770 / 0991687330 Correo Electrónico: mail@ceiba.org; cwoodward@ceiba.org; ctoapant@ceiba.org	<a href="https://ceiba.org/">https://ceiba.org/</a>	Abierta	<a href="https://ceiba.org/wp-content/uploads/researchapp-1.pdf">https://ceiba.org/wp-content/uploads/researchapp-1.pdf</a>
---	-------	---------------	----------------	--	---	-----------------------	---	--	---	---------	---

				<p>un enfoque en tierras privadas. Fomentar las prácticas de gestión de los recursos que mantienen la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad.</p> <p>Promover la educación ambiental a través de cursos de campo, capacitación de profesores y actividades de extensión comunitaria.</p> <p>Monitorear los impactos de la tierra utilizada en los ecosistemas, los hábitats y la diversidad de especies. Facilitar la comunicación entre las organizaciones conservacionistas, agricultores, científicos y administradores de recursos.</p>				<p>www.ceiba.org</p> <p>http://ceiba.org/about/proyectos/</p>			
WILD AID, INC	1792 2350	Estados Unidos	Proveer la protección directa a las especies en peligro, mediante la	AMBIENTAL: Financia	Cooperación financier	CONVENIO BÁSICO DE	Dirección: Marchen	<a href="http://www.wildaidec.org">www.wildaidec.org</a>	abierta	<a href="https://wildaidec.org">https://wildaidec.org</a>	

	7300 1	aplicación de las leyes de fauna, protección de hábitat, educación y apoyo a la comunidad	miento; y Asistencia Técnica, y legal para proyectos vinculados al cuidado ambiental	a no reembolsable y asistencia técnica	FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA WILDAID INC. (Vigente hasta diciembre 2022)	a y Av. Charles Darwin. Barrio El Edén, Puerto Ayora- Isla Santa Cruz. Teléfono : (05) 252 7412 Email: bravo@wildaid.org/cortez@wildaid.org Página web: https://wildaidecuador.wordpress.com, www.wildaid.org	<u>g/contacto/</u>
--	-----------	---	--	--	--	---	--------------------

GALAPAGOS CONSERVANCY, INC	N/A	1792 6000 0000 0	Estados Unidos	Protección a largo plazo de los ecosistemas del Archipiélago de Galápagos.	AMBIENTAL: Investigación científica - medioambiental	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA GALAPAGOS CONSERVANCY, INC.	Av. República de El Salvador No. 1084 y Naciones Unidas, Torre Mansión Blanca PB, local 16	<a href="http://espanol.galapagos.org">http://espanol.galapagos.org</a>	Abierta	<a href="http://espanol.galapagos.org/equipo-contacto">http://espanol.galapagos.org/equipo-contacto</a>
INTERNATIONAL PLANT NUTR	IPNI	1791 0000 0000 0	Estados Unidos	Contribuir al mejoramiento de la productividad de los cultivos agrícolas, mediante la implementación de	AMBIENTAL: Investigación científica -	Cooperación técnica	Finalizado	Gaspar de Villaroel E14-171 y Eloy Alfaro,	<a href="http://www.ipni.net">www.ipni.net</a>	Finalizada	----- ----

ITION INST ITUTE , Inc.				prácticas de manejo de nutrientes adecuados, con base científica.	medioa mbiental			Edificio Stilo			
ISLAN D CONSERVA TION	IC	1792 5000 0000 0	Estados Unidos	Prevenir extinciones de la biodiversidad de las islas ecuatorianas, especialmente del Archipiélago de Galápagos	AMBIEN TAL: Investiga ción científic a - medioa mbiental	Coopera ción técnica	CONVENI O BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ ACIÓN NO GUBERNA MENTAL ISLAND CONSERV ATION	Av. Charles Darwin S/N, Oficinas del Parque Nacional Galápag os junto a Recursos Humano s.	<a href="http://www.islandconservation.org">www.islandconservation.org</a>	Abierta	info@islandconservation.org
FAUNA Y FLORA INTERN ATIONAL	FFI	1792 1059 1900 1	Gran Bretaña	es conservar las especies y los ecosistemas amenazados en todo el mundo, eligiendo soluciones que sean sostenibles, basadas en una ciencia sólida y	AMBIEN TAL- SOCIAL : La mayoría de las actividad es de	Coopera ción guberna mental, técnica, bilateral, triangula r.	CONVENI O BASICO DE COOPERA CION TECNICA Y FUNCION	julio.ber nal@fauna- flora.org - Telf: (02)6 006 804/	<a href="https://www.fauna-flora.org/nuestro-trabajo-en-ecuador/">https://www.fauna-flora.org/nuestro-trabajo-en-ecuador/</a>	Abierta	Trusts & Foundations hannah.br aithwaite @fauna- flora.org

				que tengan en cuenta las necesidades humanas.	FFI están enmarcadas bajo el Sector Estratégico de Cooperación: Protección del Medio Ambiente y Desastres, aunque, algunas actividades indispensables para apoyar y cumplir con los fines de conservación del	AMBIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y FAUNA & FLORA INTERNACIONAL	0984519124			+44 1223749 027
--	--	--	--	---	---	--	------------	--	--	-----------------

					medio ambiente pueden estar enmarcados bajo otros sectores como el desarrollo social/inclusión social, turismo/ecoturismo y desarrollo de investigaciones científicas/investigación entre otros.						
Deutsche Gesellschaften	GIZ		Alemania	Desarrollo social Estado y democracia	AMBIENTAL: Protección	Cooperación gubernamental		Dirección: Whympe	<a href="https://www.giz.de/en/work">https://www.giz.de/en/work</a>	Modalidad abierta para proponer	giz-ecuador@giz.de

chaft für Internationale Zusammenarbeit				Medio ambiente y cambio climático	ón del medio ambiente y de los recursos naturales Promoción de la goberabilidad, la democracia y la participación	mental, técnica, financiera, bilateral, triangular. (Depende del proyecto)		r N28-39 y Francisco de Orellana -Quito Teléfono : 00593-2-381-5810/-5811 00593-2-243-9907 e-mail: giz-ecuador@giz.de página web:	<a href="#">ldwide/399.html</a>	proyectos o alinearse a uno en base a las fechas de convocatoria	
SEA SHEPHERD CONSERVATION SOCIETY	SSCS	1792132673001	Estados Unidos	Cooperar en la conservación de las áreas naturales protegidas en Galápagos y en la protección de su vida marina, en el marco de la planificación ambiental	AMBIENTAL: Protección del medio ambiente y desastres naturales	Cooperación Técnica-Bilateral - Indirecta	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	Dirección: Calle Marchena S/N Edificio Color Plomo 2do piso frente	<a href="https://seashepherd.org/">https://seashepherd.org/</a>	abierta	Se evalúan caso por caso, envíe una descripción de su proyecto a

				Planificación y control del medio ambiente Transporte, comunicación y vialidad		A DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "SEASHEPHERD CONSERVATION SOCIETY" (Vigente hasta febrero 2020)	Hostal El Pinzón Teléfono : (05) 3014116 Email: merlenway@gmail.com; seashepherdcuador@gmail.com Página web: www.seashepherd.org/galapagos; www.facebook.com/seashepherdcuador/			media@seashepherdglobal.org
BIRDLIFE INTER	1791299981001	Reino Unido	- Contribuir a la conservación de especies críticamente amenazadas a nivel	AMBIENTAL:- Contribuir a	Cooperación multilateral	CONVENIO BASICO DE FUNCION	Dirección: Av. Julio Zaldumb	<a href="https://www.birdlife.org/">https://www.birdlife.org/</a>	Convocatorias	<a href="https://www.birdlife.org/sites/default/f">https://www.birdlife.org/sites/default/f</a>

NACIONAL				<p>mundial. - Apoyar la ejecución en Ecuador del programa de áreas importantes para la conservación de aves y hábitats, en sus componentes de conservación, y protección legal, valoración de sus servicios ecosistémicos, entre otros.</p> <p>- Apoyar a los esfuerzos gubernamentales en diversas convenciones internacionales: Ramsar (conservación de humedales), Conservación sobre la Diversidad Biológica y el acuerdo de Conservación de Albatros y Petreles.</p>	<p>garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. - Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina</p>		<p>ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA BIRDLIFE INTERNACIONAL Vigente hasta: 28/03/2022</p>	<p>Edificio N25-82 y Valladolid, 2do piso, La Floresta. Quito-Ecuador. Teléfono: (02) 25 55 361 / 22 33 086 Correo Electrónico: amanda.tapia@birdlife.org / represent.legal@birdlife.org www.birdlifeecuador.org</p>		<p>files/tor_audit_ncd_eng.pdf pag 7</p>	
DGRV -	DG	17910339	Alemania	Es la organización cúpula de tercer grado	PRODUCTIVA:		CONVENIO BASICO	Edificio Signatur	<a href="http://www.dgrv.org">www.dgrv.org</a>	Convocatorias	-

DEUTSCHE R GENOSSENSCHAFTS - UND RAIFFEISENVERBAND e.V. (ASOCIACIÓN ALEMANA DE COOPERATIVAS GREMIALES Y SOCIEDAD RAIFF	R V	7300 1	para el sector cooperativo de Alemania y se constituye como una asociación civil sin fines lucrativos. Más allá de sus funciones en Alemania apoya diversas actividades de desarrollo cooperativo a nivel mundial; estas labores de la DGRV tienen como fin contribuir al mejoramiento del desempeño de las cooperativas, fomentando así avances de las estructuras sociales y económicas.	Modernizar y reforzar las estructuras organizativas y empresariales de las cooperativas de ahorro y crédito a través de la utilización de la oferta de servicios de las corporaciones e instituciones de servicios especializados	DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "DGRV-DEUTSCHER GENOSSENSCHAFTS - UND RAIFFEISENVERBAND e.V. (ASOCIACIÓN ALEMANA DE COOPERATIVAS	e, Of. 701, Rumipamba E2-214 y República, esq Teléfono (02) 3518389 Mail: pheckler@dgrv.coo				
---	--------	-----------	--	---	---	--	--	--	--	--

EISEN )							GREMIAL ES Y SOCIEDAD RAIFFEISEN).\\\"				
ASOCIACIÓN CATALANA D'ENGINYERIAS ENFRONTERAS	ISFCAT	2290318303001	España	a) Facilitar a las comunidades el acceso a los servicios básicos minimizando el impacto ambiental, social y cultural en los procesos técnicos a través de la utilización de Energía Renovable, esto con una perspectiva de sostenibilidad de las acciones llevadas a cabo por capacitaciones. b) Fortalecimiento de las instituciones habilitadas por la legislación ecuatoriana para dotar a la población de los principales servicios básicos.	PRODUCTIVO: a) Energía Renovable b) Abastecimiento de Agua	Cooperación bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "ASOCIACIÓN CATALANA D'ENGINYERIAS ENFRONTERAS". Dirección: Barrio Santa Rosa, Calle Ernesto Rodríguez entre Napo y Quito. Francisco de Orellana - Ecuador. Teléfonos: (06) 2883338 / (03) 2884346 Correo Electrónico:	<a href="https://esf-cat.org/es">https://esf-cat.org/es</a>	Convocatorias	<a href="https://esf-cat.org/es/contacta/">https://esf-cat.org/es/contacta/</a>	

							YERIA SENSE FRONTER ES – ESF” Vigente hasta: 08/05/2019	co: ecuador @esf- cat.org https://esf- cat.org/e s/			
VRED ESEIL ANDE N	V E C O	1901 4954 4001	Bélgica	VECO Ecuador facilita procesos a favor de la agricultura sustentable, desde una perspectiva de encadenamientos productivos, dentro del marco del desarrollo local rural, para lo cual trabaja en corresponsabilidad con ONG y grupos de productores fortaleciendo las organizaciones, su desarrollo institucional y apoyándoles financieramente. Con tal propósito, también desarrolla la gestión de conocimientos como proceso interactivo que	PRODU CTIVO: Agricult ura, Ganaderí a y Pesca (Subsect or Desarrol lo Agropec uario o Agroind ustrial)	Coopera ción financier a no reembols able y asistenci a técnica	CONVENI O BASICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DEL ECUADOR Y VREDESEI LANDEN. (Vigente hasta mayo de 2021)	Direcció n: Calle Toledo N24-660 y Coruña. Sector la Floresta Teléfono : (02) 2900318 Email: johanna. renckens @rikolto .org, ecuador @rikolto .org; pablo.alv ear@rik	<a href="https://latingoamerica.rikolto.org/">https://latingoamerica.rikolto.org/</a>	Convocatoria s	-

				enriquece todas las acciones y favorece iniciativas de incidencia política, desde lo local hacia lo nacional e internacional. Integra los enfoques de participación, equidad de género e interculturalidad en su accionar.				olto.org Página web: https://sudamerica.rikolto.orguad			
TRIAS	TRIAS	691709124001	Bélgica	Trias quiere aumentar el nivel de vida de los pequeños empresarios y agricultores familiares en el Sur y sus organizaciones.	PRODUCTIVO: Agropecuario - Microfinanzas - Organizativo	Cooperación Técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJ	Dirección: Calles Argentinos 38-82 y Carlos Zambrano Teléfono: (03) 296 8211 - (03) 2955141 - 0994556 561 Email:	<a href="https://www.trias.ngo/en/">https://www.trias.ngo/en/</a>	Abierta	<a href="https://www.trias.ngo/en/contact">https://www.trias.ngo/en/contact</a>

							ERA "TRIAS".( Vigente hasta noviembre 2020)	lieve.van .elsen@trias.ngo; trias.and es@trias ngo.be Página web: www.tri as.ngo/e n			
JOHANNITER-UNFALL-HILFE e.V. (JUH)	JUH	1,79 E+12	Alemania	Cooperación para el mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones de bajos recursos,	PRODUCTIVO: Equipamiento urbano y vivienda (agua potable); Salud (primer nivel de atención ); Protección social y familiar; Desarrollo	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA	Calle Vasco de Contreras N38-127 y Av. Granda Centeno-Quito. Telf: (02)2 443 141. Mail: kirsten.w esenberg @thejoh anniter.org	<a href="https://www.johanniter.de/die-johanniter/johanniter-unfall-hilfe/auslandshilfe/english-site/project-countries/america-latina-espanol/">https://www.johanniter.de/die-johanniter/johanniter-unfall-hilfe/auslandshilfe/english-site/project-countries/america-latina-espanol/</a>	Abierta	<a href="https://www.johanniter.de/die-johanniter/johanniter-unfall-hilfe/auslandshilfe/english-site/project-countries/america-latina-espanol/?L=0#content">https://www.johanniter.de/die-johanniter/johanniter-unfall-hilfe/auslandshilfe/english-site/project-countries/america-latina-espanol/?L=0#content</a>

					lo rural; Ambiente; Agricultura, ganadería y pesca		JOHANNI TER- UNFALL- HILFE e.V. (JUH)		<a href="http://ecuador/?L=0#contactpers">ecuador/ ?L=0#co ntactpers</a>  <a href="mailto:person-95223">on- 95223</a>		<a href="mailto:person-95223">ctperson- 95223</a>
PLAN INTERNACIONAL , INC	PLAN	3,90 E+1 1	Estados Unidos	Organización referente en derechos de la niñez y la igualdad de género	PRODUCTIVO: Fomento a la Producción; Protección Social y Familiar	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA "PLAN INTERNACIONAL, INC."	Av. República Oe1- 135 entre Teresa de Cepeda y 10 de Agosto- Quito. Telf: (02) 244 4941 / (02) 244 4942 Email: rossana. viteri@plan- internacional.org	<a href="https://plan.org.ec/">https://plan.org.ec/</a>	Abierta	-

								;			
								Cecilia. Garcia@ plan- internaci onal.org			
								;			
								Mariela. Onia@pl an- internati onal.org			
AYUD A POPULAR NORU EGA	A P N	1791 7042 6600 1	Noruega	- Cooperar con las organizaciones populares y la sociedad civil en la búsqueda de la democratización y de este modo contribuir a una distribución más justa del poder y los recursos. - Apoyar el trabajo de las organizaciones a los derechos de la tierra y de los recursos naturales estratégicos que sean de beneficio para todos. - Promover la igualdad y la justa	PRODU CTIVO: Fortaleci miento de capacida des en temas producti vos y organiza tivos con enfoque en economía popular	Coopera ción bilateral	CONVENI O BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DE LA REPÚBLIC A DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ ACIÓN NO GUBERNA MENTAL EXTRANJ	Direcció n: Av. Shiris 760 y Repúblic a del Salvador . Ed. Tapia, piso 10 PH. OF.1001 . Quito- Ecuador. Teléfono s: (02)	<a href="https://www.npaid.org/Ourl-Work/Development-Cooperation/Where-work/Ecuador/(language)/esl-ES">https://w ww.npai d.org/Ou r- Work/D evelopm ent- Cooperat ion/Wh re-we- work/Ec uador/(la nguage)/ esl-ES</a>	abierta	-

				distribución de poder y recursos entre mujeres y hombres.	y solidaria		ERA AYUDA POPULAR NORUEG A Vigente hasta: 16/06/2022	245 7830 / (02) 352 0100 Correo Electrónico: apn.americalatina@npaid.org www.npaid.org/apn-Ecuador			
SWISS AID, FUNDACIÓN SUIZA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	SWISS AID	1791 3308 7000 1	Suiza	Fortalecemos las capacidades de las personas de escasos recursos para que logren su soberanía y seguridad alimentaria, el acceso al agua, y el ejercicio de sus derechos y obligaciones individuales y colectivas. Nos basamos en un adecuado manejo de los	PRODUCTIVO: Fortalecimiento del talento humano ecuatoriano en el ámbito de la seguridad alimentaria	Cooperación técnica-Gubernamental	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA FUNDACIÓN SUIZA DE COOPERACIÓN	Dirección: Urbanización Los Guabos: Fray Angélico E6-129 y Toscana-Cumbayá Teléfono: (02) 289	<a href="http://www.swissaid.org/ec/">http://www.swissaid.org/ec/</a>	Convocatorias	ofcoord@swissaid.org.ec

RROLO				recursos naturales, la participación equitativa de hombres y mujeres sin preferencias de tipo religioso, político, racial, étnico y cultural, previniendo y mitigando los riesgos producidos por el entorno.	ria, gestión sostenible de recursos naturales, emprendimientos productivos y de comercialización; y equidad de género		CIÓN AL DESARROLLO - SWISSAID -. (Vigente hasta octubre 2019)	4950 (02) 289 0766 Email: f.zambra no@swissaid.org.ec/ m.silva@swissaid.org.ec Página web: www.swissaid.org.ec			
FUNDACIÓN CAJAS DE AHORRO PARA LA COOPERACIÓN	n/a	1,90 E+11	Alemania	La organización ofrece a instituciones de países en vías de desarrollo servicios de capacitación y consultoría más modernos sobre finanzas.	PRODUCTIVO: Ofrece acceso duradero a servicios financieros	Cooperación técnica	Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Organización No Gubernamental	Padre Aguirre 15-24 y Rafael Maria Arizaga, Edificio Bellavista, 1er piso - Quito Telf:	<a href="https://www.sparkassenstiftung.de/es/contacto/">https://www.sparkassenstiftung.de/es/contacto/</a>	Convocatorias	<a href="https://www.sparkassenstiftung.de/es/contacto/">https://www.sparkassenstiftung.de/es/contacto/</a>

INTERNACIONAL							ntal Extranjera Sparkassenstiftung für Internationale Kooperationen E.V. (Fundación de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional)	(07) 2838195 Email: Katja.Boenisch@sparkassenstiftung.de			
ASSOCIAZIONE ITALIANA SOCIORUTTI	IBO		Italia	Prestar un servicio nacional e internacional de voluntariado, inspirado al mensaje evangélico, es contribuir a la promoción y al desarrollo del hombre en todas sus posibles dimensiones: - Ayudándolo a tomar conciencia de la misma	Producto: SECTORES AUTORIZADOS CBF: FORTALECIMIENTO DEL TALEN	Cooperación bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA	Dirección: Av. 10 de Agosto N34-188 entre Thomas Moro y Atahualpa. Quito-Ecuador.	<a href="https://iboitalia.org/">https://iboitalia.org/</a>	Convocatorias	sonia.santucci@iboitalia.org

				dignidad del ser humano. - Mejorando sus condiciones de vida. - Elevando las voluntades de cooperación y ayuda hacia los otros en el propio contexto social y en las comunidades de vida, proveyendo a los adherentes, en particular a los jóvenes, un campo de acción y búsqueda donde su personalidad puede expresarse plenamente y así adquirir un sentido más vivo de las mismas responsabilidades en la sociedad.	TO HUMANO ECUATORIANO CON ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA		ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA ASSOCIAZIONE ITALIANA SOCI COSTRUTTORI - IBO ITALIA	Teléfonos: 022444524 Correo Electrónico: manuela.dispaldr o@iboitalia.org/ andres.l@centro artistico donbosco.com www.iboitalia.org			
E.N.G. I.M (ENTIDAD NACIONAL GIUSEP PINI)	ENGI M	1792652324001	Italia	Mejorar la calidad de vida de jóvenes a través de nutrición, deporte, atención médica, educación preventiva (drogadicción, enfermedades transmisión sexual) -	PRODUCTIVO: Inclusión Económica y Social - Fomento	Cooperación bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA	Calle Quisquis S9-307 y Cañarís (La Magdalena)	<a href="https://engimecuadorblog.wordpress.com/">https://engimecuadorblog.wordpress.com/</a>	Abierta	<a href="https://engimecuadorblog.wordpress.com/contact/">https://engimecuadorblog.wordpress.com/contact/</a>

DEL MURIALDO )				Ofrecer educación a jóvenes - Promover actividades para satisfacer la conciencia, la reflexión y la difusión de las nuevas cuestiones relacionadas con la pobreza y la realidad de privaciones, también destinadas a promover la función pública como una herramienta para luchar contra la exclusión social.	productivo agropecuario		REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA E.N.GLM (ENTIDAD NACIONAL GIUSEPPI NI DEL MURIALDO)	Quito. Telf: 0984702 197 / (02) 2645231 Email: provincial.ec@murialdo.org ; daniele.pellegrini@engiminternazionale.org ; ecuador@engiminternazionale.org			
CEFA ONLUS - ITALIANA	CEFA	1792 1872 5700 1	Italia	1.- Mejorar las economías familiares y comunitarias, valorizar el talento humano, especialmente de jóvenes, mujeres y población indígena y	SOCIAL Y PRODUCTIVO: - Desarrollo social	Cooperación bilateral	CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y	Dirección: Calle Guayas 2246 y Venezuela. Nueva	<a href="http://cefaecuador.org/">http://cefaecuador.org/</a>	Convocatorias	cefa.ecuador@cefaonlus.it

			<p>apoyar el fortalecimiento de las Organizaciones. 2.- Fortalecer mecanismos de producción, transformación y comercialización (cadenas de valores) de productos agropecuarios, con énfasis en café y cacao.</p> <p>3.- Apoyar la conservación de la biodiversidad, la planificación territorial y el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>4.- Promover y fortalecer las culturas locales y la defensa de los territorios comunitarios, a través de mecanismos de turismo comunitario y el fomento de las producciones artesanales. 5.- Promover la participación en los</p>	<p>y rural, enfocado en el fortalecimiento de capacidades del talento humano ecuatoriano - Desarrollo productivo sustentable enfocado en el cambio de matriz productiva</p>		<p>FUNCIÓN AMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA CEFA - COMITÉ EUROPEO PARA LA FORMACIÓN Y LA AGRICULTURA Vigente hasta: 08/03/2023</p>	<p>Loja-Ecuador. Teléfono: (06) 2821117 Correo Electrónico: cefa.ecuador@cefaonlus.it www.cefaecuador.org</p>			
--	--	--	--	---	--	---	---	--	--	--

				proyectos de voluntarios del Servicio Civil Internacional de Italia, o de otros países.							
CATHOLIC RELIEF SERVICES - UNITE D STATES CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS	CRS	1790322629001	Estados Unidos	- Promover el desarrollo humano mediante la asistencia en situaciones de emergencia. - Combatir la pobreza, las enfermedades y construir sociedades que puedan vivir en justicia y paz. - Servir a los católicos de los Estados Unidos acompañándolos a vivir su fe en solidaridad con sus hermanos y hermanas en diferentes lugares del mundo. - Asistir a personas sobre la base de sus necesidades y no por sus credos religiosos, razas o nacionalidades. - Trabajar a través de la santidad en la búsqueda de la justicia, paz,	SOCIAL : 1. Desarrollo social (refugiados, asistencia humanitaria, desarrollo rural). 2. Reducción de riesgos de desastres específicamente en: Estimación de vulnerab	Cooperación bilateral	CONVENIO BASICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE ECUADOR Y CATHOLIC RELIEF SERVICES Vigente hasta: 12/04/2022	Dirección: Av. de los Shyris N32-40 y Av. 6 de Diciembre. Quito-Ecuador. Teléfonos: (02) 3938230 Correo Electrónico: fdurini@dgalegal.com; dga@dgalegal.com; spao_benalcazar	<a href="https://www.crsespanol.org/">https://www.crsespanol.org/</a>	Convocatorias	<a href="https://www.crsespanol.org/quienes-somos/contactenos/">https://www.crsespanol.org/quienes-somos/contactenos/</a>

				dignidad, derechos, administración justa de los recursos de las personas.	ilidades y reducción de riesgos de desastres .			@hotmail.com www.crs espanol. org			
Terre des Hommes ? Ayuda a la infancia en el mundo - Fundación	T D H	1792 2853 6400 1	Suiza	Ayuda a contribuir un futuro mejor para niños y niñas desfavorables y sus comunidades de manera específica, sobre todo en los ámbitos de la asistencia sanitaria, de salud y la protección.	SOCIAL : 1. Justicia Juvenil 2. Reinserción y reparación del daño a las víctimas y/o a la comunidad (Desarrollo Social).	Cooperación Técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA TERRE DES HOMMES	Dirección: Av. República E7-194 y Diego de Almagro , Edificio Zobo, primer piso bloque A, Sector La Pradera Teléfono : 02 2901 806	<a href="https://tdh-latam.org/">https://tdh-latam.org/</a>	Abierto	<a href="https://tdh-latam.org/contacto/">https://tdh-latam.org/contacto/</a>

							- AYUDA A LA INFANCIA EN EL MUNDO - FUNDACIÓN. (Vigente hasta noviembre de 2022)	Email: marisol.iza@tdh.ch / tierradehombres.ecuador@gmail.com Página web: www.tdh.ch / http://tdh-latam.org/www.justiciajuvenilrestaurativa.org			
SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA	SJR	1792092574001	Italia	Nuestra misión es acompañar, servir y defender a personas en situación de refugio, desplazamiento y migración y sus familias,	SOCIAL : Asesoría Jurídica en derechos Humanos	Cooperación Técnica-Educación para el desarrollo	CONVENIO BASICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERN	Dirección: Calle Eustorgio Salgado N19-83 y	<a href="http://www.jesuitas.ec/servicio-jesuita-refugiad">http://www.jesuitas.ec/servicio-jesuita-refugiad</a>	Abierto: Proyectos sociales: abrelas puestas de sus fundaciones, centros de	<a href="http://www.jesuitas.ec/category/inclusión-social/obr">http://www.jesuitas.ec/category/inclusión-social/obr</a>

LOS REFUGIADOS			particularmente las más vulnerables. Ponemos énfasis especial en mujeres, niños y niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, indígena, afro descendientes y víctimas de trata y tráfico.	s Educación y atención psicosocial Investigación social	o- Indirecta	O DEL ECUADOR Y EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS (SJR). (Vigente hasta julio de 2022)	Avenida Universitaria Teléfono : (02) 2559876 y (02) 2543985 /098742 2328 Email: coordinacionprogramas.sjr.ec@gmail.com Página web: www.sjr.org.ec	<u>os-ecuador-sjr-ec/</u>	salud, casa de acogida a migrantes/refugiados, y casa de acogida al adulto mayor en Quito, Guayaquil y Manta Proyectos educativos: establecimientos fundados por los Hermanos Jesuitas como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, el colegio Borja, unidad Educativa Fe y Alegría, entre otros Los	<u>as incluidas en social</u> /
----------------	--	--	---	---	-----------------	---	---	---------------------------	--	------------------------------------

										establecimientos de ayuda están abiertos al público en general con especial énfasis a personas que se encuentran en situaciones vulnerables y grupos prioritarios	
Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discap	RI A DI S	1792 7072 7700 1	Brasil	Promover y defender los Derechos Humanos y la inclusión social plena y efectiva de las personas con discapacidad y sus familias, representando regional y globalmente a las organizaciones nacionales de la región de América Latina y el Caribe.	SOCIAL : Atención e inclusión de personas con discapacidad con enfoque en el fortaleci	Educación para el Desarrollo- Cooperación Multilateral- No Gubernamental	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ	Dirección: Carlos Julio Arosemena 14-76 y Eduardo Salazar Teléfono : 0995650359, (02) 2272066	<a href="https://www.riadis.org/">https://www.riadis.org/</a>	Abierta: Para organizaciones que representen a personas con discapacidad es así como también personas naturales.	<a href="https://www.riadis.org/requisitos/">https://www.riadis.org/requisitos/</a>

acidad y sus Familias - RIADIS					miento de capacidades y formación de talento humano ecuatoriano. Defensa, promoción y visibilización de derechos Fortalecimiento institucional Cooperación y alianzas internacionales		ACCIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA RED LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS - RIADIS (vigente hasta junio de 2020)	, (02) 2272067 Email: analucia. arellano@riadis.org Página web: www.riadis.org			
FUNDACIÓN ALIA	APS	1791819888001	España	Alianza por la Solidaridad somos una organización de la sociedad civil, que	SOCIAL : Ciudadanía	Cooperación técnica Asistenc	CONVENIO BÁSICO DE FUNCION	C/ Jaén 13, local 28020 Madrid	<a href="https://www.alianzaporlasolidaridad.org">https://www.alianzaporlasolidaridad.org</a>	CONVOCATORIA: Creación de Empresas	Contactarse directamente con la

NZA POR LOS DERE CHOS, LA IGUA LDAD Y LA SOLID ARID AD INTER NACI ONAL			canaliza el esfuerzo y el apoyo de más de 40.000 personas entre soci@s, voluntari@s, simpatizantes y trabajador@s para luchar contra las desigualdades y contribuir a proteger los Derechos Humanos en América Latina, África, Oriente Medio y Europa.	global y movilidad, derecho de las mujeres, desarrollo local sostenible, acción humanitaria	ia humanitaria	MIENTO ENTRE EL GOBIERN O DE LA REPÚBLIC A DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ ACIÓN NO GUBERNA MENTAL EXTRANJ ERA FUNDACI ÓN ALIANZA POR LOS DERECHO S, LA IGUALDA D Y LA SOLIDARI DAD INTERNA CIONAL. VIGENTE A JUNIO DE 2020.	(España) teléfono: +34 91 598 62 90 mail: aps@aporsolidaridad.org ECUADOR Avda. Remigio Crespo y Guayas. Edificio San José. Oficina 201. Cuenca (Azuay) Teléfono : (593 72) 88 6262	<a href="http://d.org/pais/es/ecuador">d.org/pais/es/ecuador</a>	Municipales Mancomunadas de Aseo Integral (EMMAI), para promover el desarrollo, la gestión integral de residuos sólidos urbanos, y un mejor servicio a menor coste y con mayor eficiencia. En derechos de las mujeres trabaja con Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres del Azuay (Gamma).	organizac ión para presentaci ón de proyectos
--	--	--	--	---	----------------	---	---	--	--	---

<p>STICHTING HIVOS (HUMANISTISCH INSTITUUT VOOR ONTWIKKELINGS SAMENWERKING)</p>	<p>HIVOS</p>	<p>1792 2462 6100 1</p>	<p>Países Bajos</p>	<p>Actuar con base en valores humanísticos. Queremos contribuir a un mundo libre, justo y sostenible, en el cual los ciudadanos – hombres y mujeres– tienen igual acceso a los recursos, las oportunidades a los mercados y en el cual puedan participar de la misma manera en los poceros de toma de decisiones que son determinantes para su vida, su sociedad y su futuro. En el caso de la oficina país en Ecuador, nos guiamos por los mismos valores que forman parte de nuestra misión institucional.</p>	<p>SOCIAL : Derechos y Ciudadanía en los cuales se incluye acciones de Género, mujeres y desarrollo; Expresión y Compromiso a través de acciones vinculadas a Derechos Humanos y democracia</p>	<p>Cooperación Técnica-Educación para el desarrollo</p>	<p>NO MANTIENE CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</p>	<p>Dirección: Toledo N24-660 y Coruña (Sector La Floresta) Teléfono : (02)2 900 318 / (02)2 234 049 / (02)2 904 580 ext. 110 y 124 Email: dortiz@hivos.org Página web: www.hivos.org / https://latin-america.</p>	<p>www.hivos.org / https://latin-america.hivos.org</p>	<p>Abierta:</p>	<p>Contactarse directamente con la organización para presentación de proyectos</p>
---	--------------	-------------------------	---------------------	--	---	---	---	---	--	-----------------	--

					<p>tización;  Acción para el cambio que se implementa a través de acciones vinculadas al arte y cultura;  Gestión empresarial verde, en los cuales se trabaja en actividades vinculadas al medio ambiente</p>			<p>hivos.org</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	------------------	--	--	--

Fondo Canadiense para Iniciativas Locales	FCIL	CANADÁ	Programa apolítico creado por el gobierno canadiense alrededor del mundo, con el fin de fomentar la implementación de proyectos que apunten a aumentar las condiciones democráticas y la calidad de vida de los sectores más vulnerables del país.	SOCIAL : Desarrollo humano: proyectos que permitan generar las condiciones para ayudar a personas que se encuentran en franco estado de vulnerabilidad en las áreas de salud, nutrición y migraciones. Se consider	Cooperación Bilateral	NO MANTIENE CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas Edificio Eurocenter, 3er Piso (una cuadra al norte de la Corte Suprema de Justicia, cerca de la Amazonas y Naciones Unidas) P.O. Box 17-11-	<a href="http://www.canadainternational.gc.ca/ecuador-developpement/in dex.aspx?lang=spa&amp;menu id=350">http://www.canadainternational.gc.ca/ecuador-developpement/in dex.aspx?lang=spa&amp;menu id=350</a>	La Embajada de Canadá abre la convocatoria en diferentes años, última convocatoria en 2015. Contactarse directamente con coordinador del Fondo en la Embajada de Canadá	No disponible, última convocatoria en 2015
---	------	--------	--	--	-----------------------	--	---	---	---	--

					<p>arán iniciativas que ofrezcan no sólo asistencia sino actividades que permitan abordar la problemática de manera sostenible. Sociedad civil: proyectos que estén orientados a fortalecer las capacidades de las</p>			<p>6512. Quito-Ecuador. Teléfonos: (011 593 2) 2455-499 Correo Electrónico: quito@international.gc.ca</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

					organiza ciones en derechos humanos de la sociedad civil venezola na en moment os de alta compleji dad. Democra cia: proyecto s que fomente n la participa ción en la vida pública y la promoci ón de temas						
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

					como el acceso a la justicia, la transparencia gubernamental y el acceso a la información.						
MISIÓN ALIANZA NORUEGA - MANE	MANE	'991 3500 0000 0	Noruega	Fortalecer a organizaciones locales que busquen mejorar las condiciones de vida de personas y familias.	SOCIAL : Desarrollo Social - Educación - Salud - Medio ambiente - Agua y Saneamiento	Cooperación técnica	CONVENIO BASICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y MISION ALIANZA NORUEGA. VIGENTE A ENERO DE 2021.	Fortín, km. 25 Vía Perimetral, continuo al Mall del Fortín - Guayaquil, Ecuador. Telf: (+593-4) 308 5555,	<a href="http://www.misionalianza.org">www.misionalianza.org</a>	Abierta	Contactar se directamente con la organización para presentación de proyectos

								308 5204 Página web: www.misionalianza.org			
Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo	ACCD	CATALANA	La ACCD se basa en una concepción de la cooperación al servicio del desarrollo humano sostenible y como proyección y fortalecimiento de valores como la paz, el respecto a los derechos humanos y la democracia, los derechos de los pueblos, la defensa y la promoción de la cultura, la lengua y la identidad propias, el derecho a gobernarse con las propias instituciones de gobierno y a definir las propias estrategias de desarrollo, el respeto	SOCIAL : Desarrollo social, Ayuda humanitaria	Cooperación Descentralizada	NO MANTIENE CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	Oficina Regional Calle Andalucía #163 y Madrid (Sector La Floresta) Quito - Ecuador Teléfono : +593 2 3228270 Directora regional Sudamérica: Eva König cooperacion@gencat.cat	<a href="http://cooperacioncatalana.gencat.cat/ca/agencia-catalana-de-cooperacion-al-desarrollo">http://cooperacioncatalana.gencat.cat/ca/agencia-catalana-de-cooperacion-al-desarrollo</a>	Convocatoria	<a href="http://cooperacioncatalana.gencat.cat/ca/agencia-catalana-de-cooperacion-al-desarrollo/subvencions/2019/convocatoria-de-projectes-2019/">http://cooperacioncatalana.gencat.cat/ca/agencia-catalana-de-cooperacion-al-desarrollo/subvencions/2019/convocatoria-de-projectes-2019/</a>	

				por el pluralismo y la diversidad, el principio de subsidiariedad y la participación democrática. En todos estos valores, Cataluña tiene tradición de trabajo y puede aportar su experiencia a favor de un orden internacional más equitativo.				at.cat / http://cooperacioncatalana.gencat.cat/ca			
ASOCIACIÓN ALEMANA PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS, ASOCIACIÓN REGISTRADA	D V V	1792 4755 5400 1	Alemana	a) Fortalecer la formación de sujetos individuales y colectivos capaces de definir estrategias y acciones para mejorar sus condiciones de vida. b) Apoyar el fortalecimiento institucional de colectivos, organizaciones de base, contrapartes y redes. C) Incidir a nivel de políticas locales y nacionales en favor de un sistema de calidad	SOCIAL : Educación de personas jóvenes y adultas, en ámbitos de la alfabetización, educación intercultural	Cooperación bilateral	Convenio básico de funcionamiento entre el gobierno de Ecuador y la Asociación Alemana para la Educación de Adultos vigente hasta 29/05/2022	Dirección: Calle Andalucía 163 y Madrid. Quito-Ecuador. Teléfonos: 022907710 / 023228270 / 0983229014 Correo Electrónico: <a href="mailto:www.dv@v-international.org.ec">www.dv@v-international.org.ec</a>	Abierta: Proyectos en ejes de Interculturalidad, educación ambiental, género, educación en cárceles, y productividad	Contactarse directamente con la organización para presentación de proyectos	

			de educación de personas jóvenes y adultas.	bilingüe y/o educación laboral.				co: koenig@dvv-international.de / centeno@dvv-international.org.ec / cpajc2003@yahoo.com.mx / info@dvv-international.de / anmarae@yahoo.es		
ASOCIACION FRANCE-EQUATEUR		Francia	Apoyar a diversas fundaciones de ayuda social	SOCIAL : Educación y cultura	Cooperación bilateral	Convenio básico de funcionamiento entre el gobierno de Ecuador y Aldeas Infantiles	Dirección: Av. Eloy Alfaro y Pasaje los Juncos 427 -	<a href="http://www.association-france-equateur.com">http://www.association-france-equateur.com</a>	Abierta	Contactarse directamente con la organización para presentación de

							SOS Internacion al vigente hasta 23/03/2022	Conjunt o Siglo XXI, Torre Tierra, Departa mento 335. Quito- Ecuador. Teléfono s: (593) 0984838 097 Correo Electróni co: chiribog anegocio s@gmail .com			proyectos : associatio n.france.e quateur@ gmail.co m
ALDE AS INFA NTILE S SOS INTER NACI ONAL	S O S	1790 1744 1700 1	Austria	La organización se especializa en el cuidado de niños basado en un modelo familiar. Está dirigida a niños que se encuentren en situaciones de riesgo por haber perdido a sus	SOCIAL : Educaci ón y Desarrol lo Social	Coopera ción multilate ral	Convenio básico de funcionami ento entre el gobierno de Ecuador y Aldeas Infantiles	Direcció n: Cuenca, Roberto Crespo Toral 261 y Nicanor	<a href="https://www.aldeasinfantiles.org.ec/">https://w ww.alde asinfanti les.org.e c/</a>	Convocatoria	<a href="https://www.aldeasinfantiles.org.ec/convocatorias">https://w ww.alde asinfantile s.org.ec/c onocenos/ convocat orias</a>

				padres o porque los padres no pueden hacerse cargo de ellos.			SOS Internacion al vigente hasta 28/08/2022	Merchán . Teléfono : (07) 288 5884 / (07) 288 5428 Contacto : Angélica Palacios, Directora.			
CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS	NRC	1792 2450 4400 1	Noruega	Todas las actividades de NRC en América Latina y el Caribe responden a las necesidades y derechos de las personas desplazadas y refugiadas independientemente de su edad, género, condición social, étnica, religiosa o nacionalidad, con un enfoque de acceso a	SOCIAL : Educación, Asistencia legal, Alojamiento e infraestructura, Unidad de respuesta rápida	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNA	Oficina Principal Carrera 9 # 81A - 26 Piso 8 Bogotá - Colombia Teléfono : +57 1 3171481 Correo electrónico	<a href="http://www.nrc.org.co/ecuador/">http://www.nrc.org.co/ecuador/</a>	Abierta: Para personas que necesiten asesoría y asistencia jurídica en temas de asilo y refugio	Contactarse directamente con la organización para presentación de proyectos : <a href="http://www.nrc.org.co/ecuador/">http://www.nrc.org.co/ecuador/</a>

				derechos y soluciones duraderas.			MENTAL EXTRANJERA-ACTIVA	co: co.nrc@nrc.no			
CHILDREN OF THE ANDEAN HUMANITARIAN	COTAH	1792208297001	Estados Unidos	Proporcionar educación relevante a la juventud indígena ecuatoriana para incrementar la equidad económica y social.	SOCIAL : Educación, Emprendimiento, Agricultura sustentable, Comunidad, Ética y moral	Cooperación Técnica-Educación para el desarrollo	CONVENIO BÁSICO FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA CHILDREN OF THE ANDES HUMANITARIAN. VIGENTE A JUNIO DE 2020	364 Quince Street Salt Lake City, UT 84103-1643 Ecuador Kilometro 23, vía Otavalo – Selva Alegre P.O. Box 10-02-05 Otavalo, Ecuador Correo: childrenoftheandeshumanitarian@gmail.com	<a href="https://childrenoftheandeshumanitarian.org/es/home-espanol">https://childrenoftheandeshumanitarian.org/es/home-espanol</a>	Trabaja únicamente en la provincia de Otavalo, ejes de educación, cultura y salud	

								Saminay _Legado @gmail. com			
COOP ERATI VE FOR ASSIS TANC E AND RELIE F EVER YWHE RE,IN C	C A R E	1790 1766 5700 1	Estados Unidos	CARE trabaja en todo el mundo para salvar vidas, vencer la pobreza y lograr la justicia social.	SOCIAL : Empoder amiento de las mujeres, Salud, Segurida d alimenta ria, Educaci ón	Coopera ción técnica- Asistenc ia humanit aria	CONVENI O BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DE LA REPÚBLIC A DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ ACIÓN NO GUBERNA MENTAL EXTRANJ ERA COOPERA TIVE FOR ASSISTAN CE AND RELIEF EVERYW HWRE, IN.	Calle El Nacional No. 39- 139 y El Telégraf o, sector Batán Bajo. Quito Teléfono : +593- 225-361- 5	<a href="https://www.care.org/countrys/ecuador">https://w ww.care. org/coun try/ecua dor</a>	Convocatoria	<a href="https://www.care.org.ec/sociedades-inclusivas/">https://w ww.care. org.ec/soc iedades- inclusivas /</a>

							VIGENTE A JULIO DE 2023.				
CENTRO AMERICANO PARA LA SOLIDARIDAD LABORAL INTERNACIONAL - ACILS	ACILS	1791786734001	Estados Unidos	Colaborar eficientemente con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores en el fortalecimiento de sus derechos laborales fundamentales. - Capacitar a las trabajadoras y trabajadores en materias relacionadas con sus derechos laborales fundamentales, desarrollo comunitario y que hacer nacional. - Intervenir en programas de investigación laboral y comunitaria, trabajando continuamente con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores, en proyectos que permitan	SOCIAL : Fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento (Legislación Laboral, Organización, Liderazgo, Comunicación Social, Derechos Laborales, Libertad	Cooperación técnica-bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL CENTRO AMERICANO PARA LA SOLIDARIDAD LABORAL INTERNACIONAL ACILS. VIGENTE A JULIO 2020	Dirección: Av.: Ramírez Dávalos No. 117 y Amazonas Edificio Turis Mundial, piso 8, oficina 801. Quito-Ecuador. Teléfonos: (02) 256 2636 (02) 256 2607 (02) 255 3469 / 0998908 309	<a href="http://www.solidaritycenter.org/where-work-americas/ecuador/">www.solidaritycenter.org/where-work-americas/ecuador/</a>	Abierta: Para personas que necesiten asesoría y asistencia en temas de derecho laboral	Contactarse directamente con la organización para presentación de proyectos : acilsecuador@gmail.com

				fortalecer el respeto a los derechos fundamentales del trabajo.	Sindical y Negociación Colectiva, Seguridad Social).			Correo Electrónico: lpcontreras@hotmail.com / pcontreras@solidaritycenter.org / lpcontreras@solidaritycenter.org / samtate@solidaritycenter.org / acilsecudor@gmail.com			
STICHTING DE WAAL FOUNDATION	Fd W	1791 4232 2400 1	Países Bajos	Contribuir a la construcción de una cultura de prevención de enfermedades y deficiencias prenatales que puedan causar discapacidades, a través	SOCIAL : Fortalecimiento del talento humano	Cooperación Técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO	Dirección: Calle la Niña y Av. 6 de Diciembre, Edf. Multicen	www.fdwaaal.org www.prenatal.tv	Abierta	<a href="https://fundaciondewaal.org/index.php/contactanos/">https://fundaciondewaal.org/index.php/contactanos/</a>

				de acciones de sensibilización, coordinación interinstitucional e intersectorial y formación, encaminados a generar mejores condiciones y oportunidades para los niños y niñas por nacer.	ecuatoria no y prestación de servicios en el ámbito de la salud, enfocado en mujeres embarazadas y personas con discapacidad		O DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA STICHTING DE WAAL FOUNDATION. VIGENTE A FEBRERO 2020	tro, Piso 3. Teléfono : (02) 290 7210 (02) 223 1167 Email: mvernooij@fdwaal.org/ecuador@prenatal.tv/fdw@fdwaal.org			
EXTRERESPONSE INTERNATIONAL INC	1792118344001	Estados Unidos	Está dedicado a ayudar a las personas que viven en condiciones extremas, a veces potencialmente mortales. Ayudamos a las personas que viven en la pobreza y / o en peligro, con pocas	SOCIAL : Huérfanos y niños vulnerables, Empoderamiento	Cooperación técnica-Asistencia humanitaria	CONVENIO BASICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR	Box 345 Snellville, GA 30078-0345 teléfono: (678) 344-1950	<a href="http://www.extremeresponse.org">www.extremeresponse.org</a>	Abierta:	Contactarse directamente con la organización para ser parte del proyecto:	

				esperanzas de mejorar sus situaciones. Nuestro objetivo es acompañar a estas personas, ofreciéndoles ayuda inmediata y apoyo sostenible.	de las mujeres, Acceso educativo, Desarrollo de liderazgo		Y EXTREME RESPONS E INTERNA CIONAL, INC. VIGENTE A NOVIEMBRE DE 2020	mail: info@extremeresponse.org <b>Ecuador</b> Calle El Nacional No. 39-139 y El Telégrafo, sector Batán Bajo. Quito Teléfono : +593-225-361-5			ajchidalgo@extremeresponse.org.
FUNDACIÓN CHARLES DARWIN PARA LAS ISLAS	FC D	'179 1000 0000 00	Bélgica	Apoyo por medio de la investigación científica y acciones complementarias para asegurar la conservación del ambiente y biodiversidad de Galápagos	SOCIAL : Investigación científica - medioambiental	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL	Av. Charles Darwins/n (Puerto Ayora) Estación Científica Charles	<a href="https://www.darwinfoundation.org/es/investigacion">https://www.darwinfoundation.org/es/investigacion</a>	Abierta: Para personas que quieran contribuir con la investigación, o en campañas de donación	<a href="https://www.darwinfoundation.org/es/participa/contribuye">https://www.darwinfoundation.org/es/participa/contribuye</a>

GALÁPAGOS							ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL “FUNDACIÓN CHARLES DARWIN PARA LAS ISLAS GALÁPAGOS. VIGENTE A MARZO DE 2021	Darwin Telf: (05) 2526146 ex. 141 email: direccion.ejecutiva@fcdarwin.org.ec; johanna.carrion@fcdarwin.org.ec			
SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL	SC I	1792 3872 7200 1	Reino Unido	Impulsar avances significativos en la forma en que el mundo trata a los niños y las niñas, con el fin de generar cambios inmediatos y duraderos en sus vidas	SOCIAL : Niñez y Adolescencia Agua y Saneamiento.	Educación para el desarrollo o-Cooperación Bilateral	CONVENIO BASICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA	Dirección: Av. Amazonas y Guayas, esq. Edificio Torre Centre, Of. 1002. Quito	<a href="http://www.savethechildren.org.ec">www.savethechildren.org.ec</a>	Abierta: Para personas que deseen patrocinar a un niño	<a href="https://support.savethechildren.org/site/SPageNavigator/sponsorship.html#!/">https://support.savethechildren.org/site/SPageNavigator/sponsorship.html#!/</a>

							ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL. VIGENTE A ENERO 2021.	EC 170507 Teléfono : (02) 3941000 ex. 1001. Celular: 0993 318 515 Email: smosquera@mooresstephenstaxfirm.ec; administrativo@moorestephenstaxfirm.ec			
SOCIEDAD DE AMIGOS DEL NIÑO ECUATORIO	SAN E		Japón	Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidades de las localidades intervenidas que se encuentran en condición de pobreza	SOCIAL : Talento Humano Sector: educación	Cooperación: Educación para el desarrollo Técnico-Bilateral	Convenio Básico de Funcionamiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y la	Dirección: Vivar Oe0-25 y Rocafuerte Teléfono : (02) 2364165	<a href="http://sanejapon2.blogspot.com/">http://sanejapon2.blogspot.com/</a>	Abierta	Contactarse directamente con la organización para presentación de proyectos

ANO-SANE				mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones que giran en torno al eje educación.		- Indirecta	Organización No Gubernamental Extranjera Sociedad de Amigos del Niño Ecuatoriano SANE. VIGENTE A MARZO 2022.	Email: sanecuador.cay@gmail.com / sojaecay@andina.net.net			: info@sanjapan.org
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, MUJER DE LUZ	M L	179260000000	Chile	Apoyar el desarrollo integral de la mujer y su entorno a través de programas de intervención estratégicos,	Social: Bienestar de la mujer	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA	Dirección: Julio Zaldumbide N25-104 y Valladolid (La Floresta) Teléfono: (02) 3240154 - 0994732463 Email: ecuador	<a href="http://www.mujerdeluz.org">www.mujerdeluz.org</a>	Abierta: En sus instalaciones en Ambato, Latacunga y Quito	Contactarse directamente con la organización para ser parte del proyecto: ejes de violencia, comunidad y mujeres privadas de la

							"FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, MUJER DE LUZ. ACTIVA	@mujerdeluz.org			libertadecuador@mujerdeluz.org
FUNDACIÓN ULLA BRITA PALM	FUBP	1792200000000	Suecia	Mejorar las condiciones de vida de las mujeres de escasos recursos, a través de conocimiento técnico en las ramas artesanales e industriales de corte y confección.	Social: Bienestar de la mujer	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA FUNDACIÓN ULLA BRITA PALM. VIGENTE A AGOSTO DE 2022	Dirección: Calle Luis Saá N14-20 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, 4to piso, oficina 406 Teléfono : (02)3 341 440/ (02)2 245 790 Email: hcorpleg	<a href="http://www.fubp.org">www.fubp.org</a>	Abierta: Centro médicos y de capacitación abiertos a mujeres de Quito	Contactarse directamente con la organización para ser parte del proyecto: hcorpleg@hotmail.com

								@hotmail.com			
KINDERNO THILFE e.V.	KNH	691710000000	Alemania	Reducir las vulneraciones de Derechos de los Niños, Niñas Adolescentes en situación de pobreza extrema.	Social: Derechos de niños, niñas y adolescentes	Cooperación: Técnica-Indirecta	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA. VIGENTE A ENERO DE 2020	Dirección: Calle Luis Saá N14-20 y Sodiro, Edificio Daniel Cadena, 4to piso, oficina 406 Teléfono : (02)3341 440/ (02)2245 790 Email: hcorpleg@hotmail.com	www.kindernothilfe.org/ www.kindernothilfe.org	Abierta	<a href="https://www.kindernothilfe.org/Global+Partnerships/Project+Partners.html">https://www.kindernothilfe.org/Global+Partnerships/Project+Partners.html</a>
MANOS UNIDAS-COMITÉ	n/a	691760000000	España	Luchar contra el hambre, la deficiente nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción; y	Social: Desarrollo de comunidades	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL	Dirección: Av.Rumichaca S26-365 y Moro	<a href="http://www.manosunidas.org">www.manosunidas.org</a>	Abierta: Se presenta la propuesta de proyecto, mismo que es sujeto a	proyectos@manosunidas.org

CATÓLICO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO				trabajar para erradicar las causas estructurales entre las personas y los pueblos.	indígenas		GOBIERNO DEL ECUADOR Y MANOS UNIDAS - COMITÉ CATÓLICO DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO. VIGENTE A JUNIO DE 2022	(Barrio Turubamba. (Frente al estadio de Aucas) Teléfono : 0226709 25/0982 924134 Email: ecuador2.convenios@manosunidas.org		evaluación para su aprobación	
MANNA PROJECT INTERNATIONAL	MPI	17925000000	Estados Unidos	Establecer una red mundial de comunidades de Manna Project donde los adultos jóvenes viven y trabajan juntos en las comunidades marginadas.	Social: Desarrollo social, educación, intercambio cultural	Cooperación Técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y LA	Dirección: Calle España 295 y González Suárez (Sangolquí-Rumiñahui)	<a href="http://www.mannaoproject.org/ecuador-spanish">www.mannaoproject.org/ecuador-spanish</a>	Abierta	Contactarse directamente con la organización para ser parte del proyecto: ecuador@

							ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL EXTRANJERA MANNA PROJECT INTERNATIONAL. VIGENTE A AGOSTO DE 2022	Teléfono : 0981444 619 Email: ecuador@mannaproject.org,deborah@mannaproject.org			mannaproject.org,deborah@mannaproject.org
POR CRISTO INC	9913 5632 0001	Estados Unidos	Brindar atención de salud y desarrollo social a niños/as de escasos recursos y sus familias	SOCIAL : Salud	Cooperación Bilateral	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	Dirección: Cooperativa Desarrollo Comunal, Mz. 16, Solar #1 Isla Trinitaria, Guayaquil - Ecuador	www.porcristo.org www.porcristo.org/facebook.com/porcristo.inc/	Trabajo en atención médica primaria, únicamente en la Isla Trinitaria		

							MENTAL EXTRANJ ERA POR CRISTO, INC. VIGENTE A ENERO DE 2020	Teléfono : (04) 2600828 / 0999488 663 Email: teresitarc e@yaho o.com ; porcristo org@yah oo.com			
FOND AZIO NE DON CARL O GNOC CHI - ONL US		8917 5539 2001	Italia	La Fundación se propone exclusivamente seguir fines de solidaridad social en los campos de la asistencia sanitaria, asistencia social y socio-sanitaria y de la investigación científica de particular interés social. Según su documento de presentación: - Formación y capacitación del personal y de otros	SOCIAL : Salud - Asistenc ia social y educativ a - Inclusió n social de personas con discapac idad a través de educació	Coopera ción Bilateral -Técnica	CONVENI O BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DE LA REPÚBLIC A DEL ECUADOR Y LA ORGANIZ ACIÓN NO GUBERNA MENTAL	Direcció n: Calle Amazon as y Carchi, dentro de las instalaci ones del Instituto Fisco misional Gratuito de Educaci ón	<a href="https://www.dongnocchi.it/solidarieta-internazionale">https://www.dongnocchi.it/solidarieta-internazionale</a>	Trabaja exclusivame nte en la provincia de Esmeraldas	

				profesionales involucrados en la escuela - Promoción y consolidación de una red de relaciones de intercambio e integración entre las organizaciones presentes en el área del proyecto que operan en el campo de la discapacidad - Formación profesional e integración laboral para las personas con discapacidad - Concientización pública sobre la discapacidad - Gestión de programas y actividades de rehabilitación en las comunidades del Cantón de San Lorenzo	n escolar - Servicios de rehabilitación - Sensibilización en comunidades y áreas rurales en temas de discapacidad		EXTRANJERA "FONDAZIONE DON CARLO GNOCCHI - ONLUS". VIGENTE A JUNIO DE 2020.	Especial Telf: (06)2 780890 email: fdgecuador@donnocchi.it			
Agencia de Cooperación Interna	JICA		JAPÓN	Está orientación hacia el trabajo de campo, haciendo foco en la seguridad humana y adoptando un abordaje	Social: Seguridad humana	Cooperación Bilateral - Técnica	NO MANTIENE CONVENIO CON EL	<a href="https://www.jica.go.jp/spanish/abo">https://www.jica.go.jp/spanish/abo</a>	Dir: Av.6 de Diciembre N33-42 e	Convocatoria	<a href="https://www.jica.go.jp/ecuador/english/office/o">https://www.jica.go.jp/ecuador/english/office/o</a>

cional del Japón				de mayor eficacia, eficiencia y celeridad.			GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	<a href="#">ut/mission.html</a>	Ignacio Bossano, Edificio Titanium, Piso 4, Quito Tel: +593-2-3333-653 Fax: +593-2-3332-956		<a href="#">thers/c8h0vm0000a81f64-att/brochure_03.pdf</a>
CENTRO ORIENTACIÓN EDUCATIVO - COE	COE	1890113601001	Italia	El objetivo principal es brindar servicios integrales de salud a la población más vulnerable En el Objetivo Específico es dar atención preventiva, primaria y secundaria a la población a la provincia de Tungurahua y zona central del país.	SOCIAL : Voluntariado Civil - Educación - Promoción Social	Cooperación técnica	CONVENIO BÁSICO FUNCIONAMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR Y EL "CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVO -	Dirección: Av. Rodrigo Pachano s/n Atocha - Hospital Indígena Atocha Teléfono : (03) 242 3927 (03) 242 1279	<a href="#">www.coeweb.org</a>	Abierta	Contactarse directamente con la organización para presentación de proyecto: mascoecu@yahoo.es

							COE". VIGEMTE A DICIEMB RE DE 2022	(03) 242 1562 Email: med55co e@yaho o.es / coehia@ yahoo.es			
CENTER FOR HUMAN SERVICES - CHS	CHS	1791 8059 9200 1	Estados Unidos	Apoyar a mejorar la atención en salud con diversos programas relacionados	SOCIAL : Capacita ción y fortaleci miento a los servicios de salud, enfocado principal mente a las mujeres de edad reproduc tiva, madres embaraz adas y	Coopera ción bilateral	CONVENI O BÁSICO DE FUNCION AMIENTO ENTRE EL GOBIERN O DEL ECUADOR Y CENTER FOR HUMAN SERVICES . VIGENTE A JULIO 2022.	Direcció n: Av. Shyris N37-313 y el Telégraf o. Ed. Rubio Piso 7, Of. Oeste. Quito- Ecuador. Teléfono s: (02) 2266267 / 2266270 Correo Electróni co:	<a href="https://www.chs-nw.org/">https://w ww.chs- nw.org/</a>	Abierta: Ofrece asesoramient o médico en Cotopaxi y Quito como apoyo al Ministerio de Salud; IESS; Plan Internacional ; Visión Mundial; Organización Matto Grosso; University Research Corporation	Contactar se directame nte con la organizac ión para ser parte del proyecto: veronica m@puent easociado s.com

					recién nacidos.			veronica m@puenteasociados.com; gizquiedo@urcchs.com			
--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: (Coronel, Jhonnathan; Lupi, Isabel; Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Anexo 4: Listado Fondos

Cooperaciones Internacionales para fondos			
Nombre de la Organización	Descripción de la oportunidad	Fecha de vigencia	Página Web
Fondo Mundial para la Innovación (GIF)	GIF invierte en proyectos sociales que mejoran la vida y las oportunidades de millones de personas en el mundo. Financia especialmente soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo sostenible (ODS).	Sin fecha límite	<a href="https://globalinnovation.fund/apply/about/">https://globalinnovation.fund/apply/about/</a>
CAF – Banco de Desarrollo de América Latina	CAF financia operaciones especializadas que complementan la capacidad técnica de los países accionistas, con el fin de impulsar programas innovadores que contribuyan al desarrollo sostenible y la integración regional.	Sin fecha límite	<a href="https://www.caf.com/es/sobre-caf/">https://www.caf.com/es/sobre-caf/</a>
Fundación Oak	Se apoyarán proyectos con intereses sociales o medioambientales a nivel mundial, particularmente aquellas que tienen un impacto importante en la vida de los sectores más vulnerables.	Sin fecha límite. El periodo de revisión y selección de proyectos puede durar de 2 a 9 meses	<a href="https://oakfnd.org/">https://oakfnd.org/</a>
The Minor Foundation: Programa de Subvenciones MFMCs	MFMC apoyará el desarrollo de estrategias de comunicación innovadoras que involucren a las personas, y que faciliten la transición necesaria para evitar cambios climáticos peligrosos.	Convocatoria se cierra en Agosto	<a href="http://www.minor-foundation.no/apply-for-a-grant">http://www.minor-foundation.no/apply-for-a-grant</a>
Insolites Batisseurs	Organización francesa que apoya proyectos que contribuyan en la reducción de las desigualdades educativas, culturales, sanitarias, económicas y ambientales.	Sin fecha límite	<a href="http://www.fondation-insolitebatisseur-philipperomero.com/-Proposer-un-projet-.html?lang=fr">http://www.fondation-insolitebatisseur-philipperomero.com/-Proposer-un-projet-.html?lang=fr</a>

Elaborado por: (Coronel, Jhonnathan; Lupi, Isabel; Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Anexo 5: Por fondos de países

Observaciones	Fuente	Notas
Recibe proyectos durante todo el año. No financia más del 50% de cada proyecto y no financia menos de \$25000. No han subsidiado proyectos en Ecuador. En caso de no ser convocados a presentar un proyecto se debe presentar una carta de consulta.	<a href="http://oakfnd.org/our-grant-making.html">http://oakfnd.org/our-grant-making.html</a>	Funcionarios del programa tienen que enviar una invitación
Reciben solicitudes en todas las épocas del año, sin embargo es preferente que se envíen 6 meses antes del inicio del proyecto.	<a href="https://www.nippon-foundation.or.jp/en/what/grant/application/other_fields/">https://www.nippon-foundation.or.jp/en/what/grant/application/other_fields/</a>	
Diferentes tipos de convocatorias en diferentes períodos del año. Actualmente no se encuentra ninguna convocatoria abierta para la región.	<a href="https://ec.europa.eu/europeaid/node/1106">https://ec.europa.eu/europeaid/node/1106</a>	
Recibe solicitudes en cualquier fecha del año	<a href="https://www.usaid.gov/work-usaid/get-grant-or-contract/unsolicited-proposals">https://www.usaid.gov/work-usaid/get-grant-or-contract/unsolicited-proposals</a>	
No tiene fecha límite de aplicación.	<a href="https://globalinnovation.fund/apply/steps/understanding-the-application-process/">https://globalinnovation.fund/apply/steps/understanding-the-application-process/</a>	Se aplica llenando un formulario web
No tiene fecha límite de aplicación. El promedio de la subvención es de \$6200	<a href="http://www.hildencharitablefund.org.uk/overseas.htm">http://www.hildencharitablefund.org.uk/overseas.htm</a>	
Recibe postulaciones en cualquier período del año.	<a href="http://www.fondation-insolitebattiseur-philipperomero.com/-Proposer-un-projet-.html?lang=fr">http://www.fondation-insolitebattiseur-philipperomero.com/-Proposer-un-projet-.html?lang=fr</a>	

Convocatorias abiertas todo el tiempo. Consiste en asistencia técnica para el desarrollo comunitario, enfocado en el ecoturismo.	<a href="https://www.travindy.com/es/buenas-practicas-en-trc/">https://www.travindy.com/es/buenas-practicas-en-trc/</a>	
Convocatoria abierta para el financiamiento de proyectos que tengan como objetivo erradicar el hambre por medio de la nutrición. Abierta hasta el 24/09/2018	<a href="https://innovation.wfp.org/innovation-accelerator">https://innovation.wfp.org/innovation-accelerator</a>	
El Fondo INSPIRE, ofrece una subvención desde \$5000 hasta \$30000 para proyectos que busquen erradicar la violencia infantil. Existen diferentes convocatorias con diferentes fechas límites: 31/08 - 31/10 - 31/12.	<a href="http://www.cpcnetwork.org/wp-content/uploads/2018/07/INSPIRE-Fund-RFP_Spanish.pdf">http://www.cpcnetwork.org/wp-content/uploads/2018/07/INSPIRE-Fund-RFP_Spanish.pdf</a>	
Para que la fundación financie el proyecto es necesario que se utilizar tecnología móvil. La fecha límite de aplicación es 10/08/2018.	<a href="https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/mobile-for-humanitarian-innovation/innovation-fund/">https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/mobile-for-humanitarian-innovation/innovation-fund/</a>	
Convocatorias abiertas hasta el 31/08/2018. Ofrece un monto aproximado de \$100000	<a href="https://www.leatherman.com/grants.html#terms-and-conditions-modal">https://www.leatherman.com/grants.html#terms-and-conditions-modal</a>	
Hay tres convocatorias abiertas que finalizan en: 17/08/2018 - 28/09/2018 - 28/11/2018.	<a href="http://www.minor-foundation.no/for-grantseekers">http://www.minor-foundation.no/for-grantseekers</a>	

Elaborado por: (Coronel, Jhonnathan; Lupi, Isabel; Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Anexo 6: Agencias

ONG	SIGLAS	PAIS DE ORIGEN	OBJETO	EJE DE ACCIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN	CONVENIO	PÁGINA WEB	CONTACTO	MODALIDAD ABIERTA, CONVOCATORIA	ANEXOS
Agencia de Cooperación Internacional de Corea	KOICA	COREA	KOICA tiene como objetivo lograr un desarrollo socioeconómico sostenible y la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo; y la contribución a los problemas mundiales relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo para armonizar los esfuerzos de desarrollo con los de la comunidad internacional.	Educación	----	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	No existe una específica	Dirección: Av. 12 Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edificio Concorde, 3er Piso Quito  Teléfono: (02) 255- 8437	---	

ANDALUCIA	AACID	ESPAÑA	La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) es el órgano encargado de coordinar y fomentar las políticas de solidaridad internacional de la Junta de Andalucía. Configurada como un Ente de Derecho Público con personalidad jurídica propia, es su misión el contribuir “a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible”	Cooperación para el desarrollo o propiamente dicho, proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo, y la acción humanitaria y de emergencia.	Ayuda financiera	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="http://www.junta.deandalucia.es/aacid/inicio.html">http://www.junta.deandalucia.es/aacid/inicio.html</a>	Av. de la Palmera, 24 - 41012 Sevilla (España) Teléfono: 955 051 851 - FAX: 955 051 898 aacid@junta.deandalucia.es	La colaboración entre la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y los citados agentes se desarrolla a través de convenios de colaboración y subvenciones.	
VALENCIA		ESPAÑA	Promover el desarrollo humano sostenible, equitativo e incluyente que ayude al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Desarrollo Sostenible	Cooperación técnica y subvenciones	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="http://www.cooperacionvalenciana.gva.es/es/cooperacion-al-">http://www.cooperacionvalenciana.gva.es/es/cooperacion-al-</a>	Dirección General de Cooperación y Solidaridad Paseo de la	Convocatoria	

							<a href="#">desarrollo</a>	Alameda, 16 46010, Valencia Teléfono: (+34) 96 192 23 20 Correo electrónico: cooperacio @gva.es Twitter: @GVAcoo peracio		
Agencias Vasca de Cooperación al Desarrollo	-	ESPAÑA	Ente público de derecho privado que busca planificar y gestionar políticas de desarrollo: lucha contra la pobreza, promoción del desarrollo humano, educación, equidad de género, acción humanitaria en desastres y conflictos; todo con el objetivo del fomento de la cooperación internacional.	Ayuda en proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, becas, fondos de emergencia,	Técnica Becas	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/agencia-vasca-de-cooperacion-al-desarrollo/x63-content7/es/">https://www.elankidetza.euskadi.eus/informacion/agencia-vasca-de-cooperacion-al-desarrollo/x63-content7/es/</a>	Nafarroa, 2 01007 Vitoria-Gasteiz España Tel: 945018087 Fax: 945017808 e-mail: agencia@elankidetza.eus	Convocatoria anual	

				unidad de género, publicaciones, entre otros.						
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit	GIZ	ALEMANIA	GIZ en Ecuador está presente desde 1962. Trabajan alrededor de 77 colaboradores y colaboradoras nacionales, 11 colaboradores y colaboradoras internacionales, 6 expertos y expertas integrados y 6 cooperantes	Conservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Estado, Democracia y Participación.	Técnica	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html">https://www.giz.de/en/worldwide/28451.html</a>	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Whymper N28-39 y Orellana T +593 2 3815 810 F+593 2 3815 810 Ext. 200 giz-ecuador@giz.de www.giz.de	Presentación de propuestas	

<p>AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO</p>	<p>AECID</p>	<p>ESPAÑA</p>	<p>La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Según su Estatuto, la Agencia nace para fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental, siendo la lucha contra la pobreza parte del proceso de construcción de este derecho.</p>	<p>Agua y saneamiento, crecimiento económico, cultura y ciencia, desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición, educación, género, gobernabilidad democrática, medio ambiente y cambio climático, salud</p>	<p>Cooperación financiera, (reembolsable o no reembolsable) cooperación técnica, Ayuda humanitaria</p>	<p>CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO</p>	<p><a href="http://www.aecid.es/ES/1a-aecid">http://www.aecid.es/ES/1a-aecid</a></p>	<p>Av. Reyes Católicos 4 - 28040 Madrid - Tel. +34 91 583 81 00   centro.informacion@aecid.es</p>	<p>Abierta</p>	
---	--------------	---------------	--	---	--	--	--	---	----------------	--

Agencia de Desarrollo de Bélgica	BTC	BÉLGICA	Trabajamos junto con nuestros socios poniendo a su disposición expertos, personal y recursos financieros.	SOCIAL : Salud Desarrollo económico y comercio	Cooperación gubernamental termino 2n 2017. Actualmente, cooperación no gubernamental como las ONG y las universidades, siguen existiendo.	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.enabel.be/content/que-hace-enabel-en-ecuador">https://www.enabel.be/content/que-hace-enabel-en-ecuador</a>	Av. Angamos Oeste 380 – Miraflores, Lima 18, Perú T. + 511 447 6297 / lima@diplobel.fed.be F. Embajada de Bélgica en Lima	Convocatoria	
AGENCIA CATALANA DE COOPERACIONAL	ACCD	ESPAÑA	La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) es el organismo de la Generalitat de Catalunya responsable de gestionar las políticas de cooperación al	Salud y agua; educación; capacidades productivas, ocupación	Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="http://www.cooperacionh.cat/220322_2.aspx">http://www.cooperacionh.cat/220322_2.aspx</a> <a href="http://cooperacio">http://cooperacio</a>	cooperacio@gencat.cat. subvencions.accd.exi@gencat.cat	Convocatoria	

DESARROLLO			desarrollo y acción humanitaria. Está adscrita a la Secretaría de Asuntos Exteriores del Departamento de la Presidencia. Es el principal instrumento del Gobierno y la ciudadanía de Cataluña para sumarse a la comunidad internacional en el compromiso para construir un mundo más justo y solidario, y trabajar para garantizar el acceso a los derechos fundamentales y al libre desarrollo de las personas y los pueblos de todo el mundo.	n y derechos laborales ; derechos humanos , gobernanza y fortalecimiento del tejido social; empoderamiento de las mujeres, sostenibilidad medioambiental y construcción de paz.			catalana.gencat.cat/ca/contacte/	accd@gencat.cat.		
------------	--	--	---	---	--	--	----------------------------------	------------------	--	--

AYUNTA MIENTO DE MADRID		ESPAÑA	El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 27 de junio de 2019 establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía para el ejercicio de sus competencias. Este acuerdo crea el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, con competencias en materia de internacionalización, fondos europeos y cooperación al desarrollo. De dicha Área depende la Dirección General de Cooperación y Ciudadanía Global, que se estructura en la Subdirección General de Ciudadanía Global y Cooperación	Enfoque en ODS	Cooperación financiera y Ayuda humanitaria	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Cooperacion-y-Ciudadania-Global/?vgnnextfmt=defult&amp;vgnextchannel=cb520eb4b9238610VgnVCM100001d4a900aRCD&amp;vgnextoid=cb520eb4b9238610VgnVC">https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Cooperacion-y-Ciudadania-Global/?vgnnextfmt=defult&amp;vgnextchannel=cb520eb4b9238610VgnVCM100001d4a900aRCD&amp;vgnextoid=cb520eb4b9238610VgnVC</a>	A través de página web	Convocatoria	
----------------------------------	--	--------	--	----------------	--	-----------------------------------	---	------------------------	--------------	--

			Internacional al Desarrollo y la Subdirección General de Internacionalización.				<u>M10000</u> <u>01d4a90</u> <u>0aRCRD</u>			
CEFA ONL US - ITALI A		ITALIA	Es una organización no gubernamental que apoya a las comunidades más pobres del sur del mundo para que logren la autosuficiencia alimentaria y los derechos fundamentales: alimentación, educación, igualdad de género, capacitación y trabajo. CEFA en Ecuador está presente desde 2008 con el proyecto de Turismo Comunitario financiado por la UE. CEFA tiene como objetivo el fortalecer Organizaciones de Productores,	AGRICULTURA; EMPLEO; MIGRACIÓN; DERECHOS	Cooperación técnica	Ninguna especificación	<a href="https://cefaecuador.org/#">https://cefaecuador.org/#</a>	Eloy Alfaro y Amazonas. 2° piso (en la Oficina de la Cooperación Técnica Alemana - Giz) - Quito. Ecuador (06) 2821117 Lago Agrio (02) 2239109 Quito cefa.ecuador@cefaonlus.it	Abierta	

			actualmente se dirigen a 45 asociaciones de las tres cadenas de valores, involucrando alrededor de 11.500 familias. Además, CEFA está trabajando en resiliencia al cambio climático.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: (Coronel, Jhonnathan; Lupi, Isabel; Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)

Anexo 7: Redes de Ciudades

ONG	SIGLAS	PAIS DE ORIGEN	OBJETO	EJE DE ACCIÓN	TIPO DE COOPERACIÓN	CONVENIO	PÁGINA WEB	CONTACTO	MODALIDAD ABIERTA, CONVOCATORIA	ANEXOS
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO	Reino Unido	La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.	SOCIAL : Educación, Cultura, Ciencias Humanas y Sociales, Comunicación e Información. AMBIENTAL: Ciencias Naturales	Cooperación gubernamental, técnica, bilateral, triangular.	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://es.unesco.org/">https://es.unesco.org/</a>	Comisión Nacional Ecuatoriana de la UNESCO: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. Dirección: Gral. Ulpiano Páez y Gerónimo Carrión (esquina), Piso 4to, Quito, Ecuador. Teléfono: 593-2 299-3200. Email: cominale	Modalidad Abierta, aplicación de formulario por cuenta creada	

								cuador(a)cancill eria.gob.ec		
	URBAL	España	URB-AL III es un programa de cooperación descentralizada de EuropeAid (Comisión Europea) con América Latina cuyo objetivo es el impulso de políticas públicas locales que contribuyan a incrementar el grado de cohesión social en las colectividades subnacionales de la región y que puedan convertirse en	SOCIAL : cohesión social y modelos de referencia	Cooperación gubernamental, técnica, bilateral.	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="http://www.obse.org/e/s/programas/mme-urb-al-iii">http://www.obse.org/e/s/programas/mme-urb-al-iii</a>	Sede América Latina: Intendencia de Montevideo División de Relaciones Internacionales y Cooperación. Dirección: Luis Piera 1994, Edificio MERCOSUR 11200 Montevideo, Uruguay. Teléfonos: +598 2 413 66 24 (o25) +598 2 413 66 24 (ext 207). Email: antena.al@gmail.com	Programa cerrado	

			modelos de referencia.							
Observatorio de las relaciones Unión Europea-América Latina	OBREAL		Su objetivo es identificar y fortalecer las posibilidades de relación entre la Unión Europea y América Latina a partir de las competencias especializadas disponibles en entidades de ambas regiones, con el fin de lograr una mejor comprensión de las problemáticas regionales y sectoriales que inciden en la elaboración de las políticas	SOCIAL : diálogo y posibilidades de asociación	Cooperación gubernamental	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.obreal.org/">https://www.obreal.org/</a>	Observatorio de la Globalización: Universitat de Barcelona, Adolf Florensa 808028 Barcelona. Teléfono: +34 934034479 Mail: info@obreal.org	Abierta	

			pública.ón de las políticas.							
Network of Regional Governments for Sustainable Development	NRG4SD	Sudáfrica	Respaldar el desarrollo colectivamente sostenible	PRODUCTIVA Y AMBIENTAL: desarrollo sostenible	Cooperación gubernamental, técnica, bilateral.	CONVENIO BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO	<a href="https://www.regions4.org/about-us/regions4">https://www.regions4.org/about-us/regions4</a>	Email: info@regions4.com Teléfono: +32 736 234 903. Dirección: Chaussée d'Alsemberg, 999 – 1180, Brussels, Belgium	Modalidad Abierta, aplicación de formulario por cuenta creada	

Elaborado por: (Coronel, Jhonnathan; Lupi, Isabel; Ortega Albarracín, Joseline; Viñansaca Cabrera, Daniela, 2019)